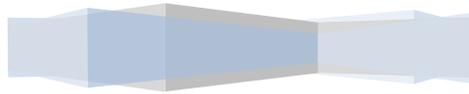


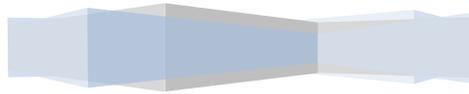
**PLAN ESTRATÉGICO ZONAL DEL
GRUPO DE ACCIÓN COSTERA
ORIENTAL DE CANTABRIA
(CASTRO URDIALES, COLINDRES,
LAREDO Y SANTOÑA)**

SEPTIEMBRE 2013

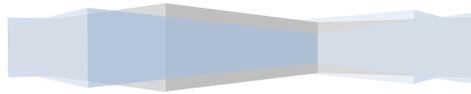


ÍNDICE:

SECCIÓN 1. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DEL TERRITORIO.....	4
1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA COMARCA DEL GAC ORIENTAL	5
1.1 SITUACIÓN GEOGRÁFICA Y BREVE DESCRIPCIÓN HISTÓRICA	5
1.2 INFRAESTRUCTURAS PORTUARIAS	10
1.3 RECURSOS Y SERVICIOS	14
1.3.1 Sanidad y servicios sociales	14
1.3.2 Educación	15
1.3.3 Cultura y patrimonio	16
1.3.4 Deporte	19
1.3.5 Empleo y servicios administrativos	20
2 ENCUADRE SOCIOECONÓMICO	21
2.1 DEMOGRAFÍA: EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR SEXO	21
2.2 DESEMPLEO	28
2.3 AFILIACIÓN	34
2.4 CONTRATACIÓN	40
2.5 RENTA	45
3 ACTIVIDADES ECONÓMICAS	46
3.1 INDUSTRIA PESQUERA	46
3.1.1 Características del sector pesquero en Cantabria	46
3.1.2 Flota pesquera de Cantabria	49
3.1.3 Tripulación marinera de pesca de Cantabria	50
3.1.4 Pesca desembarcada en puertos de Cantabria	51
3.1.5 Evolución de la pesca desembarcada en euros	52
3.1.6 Comparativa entre los GAC de Cantabria	53
3.1.7 Formación	62
3.2 ACTIVIDAD MARISQUERA	63
3.3 ACTIVIDAD REDERA	64
3.4 INDUSTRIA CONSERVERA	66
3.4.1 Introducción	66
3.4.2 Las empresas de conservas de anchoa en Cantabria	66
3.4.3 Situación del sector en Cantabria	67
3.4.4 Sobre la oferta de anchoa	68
3.4.5 Sobre el tejido empresarial	70
3.4.6 Área laboral	72
3.4.7 Estudio social	73
3.4.8 Conclusiones	74
3.5 ACUICULTURA EN CANTABRIA	76
3.6 TURISMO	78
3.8 COMERCIO	81
3.9 CONSTRUCCIÓN	82
4. ANÁLISIS MEDIOAMBIENTAL DE LA ZONA	83
4.1 CLIMA	83
4.2 OCEANOGRAFÍA	84
4.3 GEOMORFOLOGÍA DE LA LÍNEA DE COSTA	85
5. RECURSOS MEDIOAMBIENTALES RELEVANTES PARA LA ESTRATEGIA	87
5.1 UNIDADES AMBIENTALES	87
5.2 FAUNA	89
5.3 ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS	92
5.3.1 La Red Natura 2000	92
5.3.2 Convenio RAMSAR	93
5.3.3 Áreas Importantes Para La Conservación De Las Aves	94
6. ACTIVIDADES RELEVANTES PARA LA ESTRATEGIA	94
SECCIÓN 2. ANÁLISIS DAFO PREVIO DEL TERRITORIO.....	97
7. METODOLOGÍA	98
8. ANÁLISIS DEMOGRÁFICO Y SOCIOECONÓMICO	99
9. SECTOR PESQUERO: PESCA EXTRACTIVA	103
10. SECTOR PESQUERO: COMERCIALIZACIÓN	105
11. SECTOR PESQUERO: TRANSFORMACIÓN	107
SECCIÓN 3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN	109
12. OBJETIVOS GLOBALES	110
13. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	110
14. OBJETIVOS HORIZONTALES O TRANSVERSALES	111
15. PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN	111

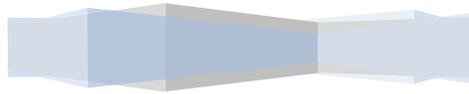


15.1 REVALORIZACIÓN DEL PRODUCTO PESQUERO	113
15.2 MARCA TURÍSTICA COMARCAL	113
15.3 APOYO A LA INVESTIGACIÓN Y LA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL	116
15.4 PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD	118
16 ADECUACIÓN DE LA ESTRATEGÍA DEL GAC ORIENTAL	119
17 COORDINACIÓN DE INSTRUMENTOS	120
18 SEGUIMIENTO Y CONTROL.....	121
19 ELEMENTOS TRANSVERSALES.....	122
19.1 MECANISMOS ESTABLECIDOS PARA GARANTIZAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	123
19.2 PRINCIPIOS DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL	123
19.3 ENFOQUE INNOVADOR DE LA ESTRATEGIA Y DE LAS MEDIDAS PREVISTAS	123
20 PLAN DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD.....	124
21 SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO	125
22 PROCEDIMIENTO, CRITERIOS DE VALORACION Y SELECCIÓN DE PROYECTOS	126
23 CRITERIOS DE SELECCIÓN	130
24 PLAN FINANCIERO	133
25 CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	134



SECCIÓN 1

DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DEL TERRITORIO



1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA COMARCA DEL GAC ORIENTAL

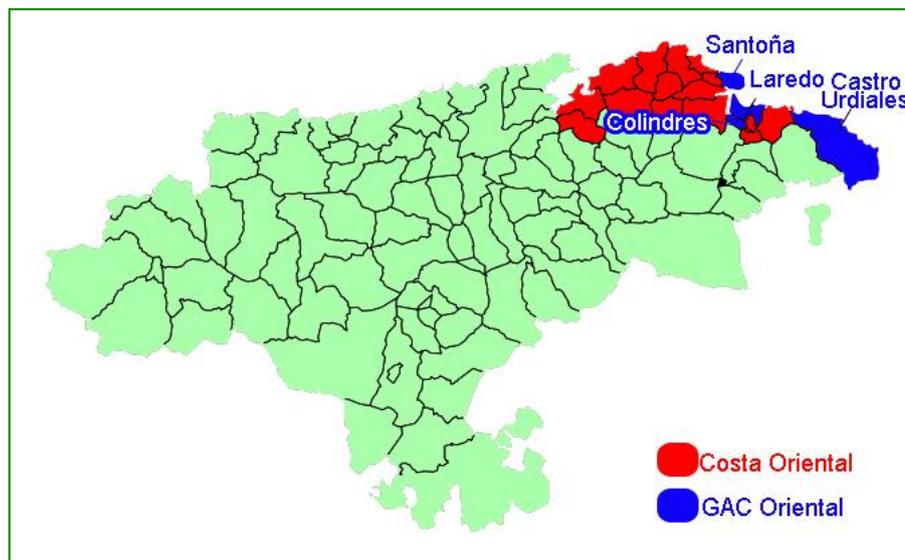
1.1 SITUACIÓN GEOGRÁFICA Y BREVE DESCRIPCIÓN HISTÓRICA

Cantabria es una provincia que posee 284 Km. de costa, recibiendo esta franja costera el nombre de La Marina, y es donde se localizan las principales poblaciones de la región.

Además de esta división según los rasgos físicos del medio natural, la provincia de Cantabria se divide en diez comarcas.

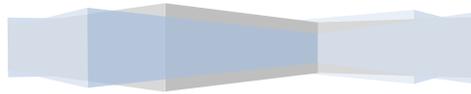
Los cuatro municipios que formarán el Grupo de Acción Costera Oriental/ GAC Oriental del Eje 4 del Fondo Europeo de Pesca en Cantabria, están ubicados en dos de las diez comarcas definidas.

- La “Comarca de la Costa Oriental”, que engloba a **Castro Urdiales, Laredo y Colindres**.
- La “Comarca de Trasmiera”, cuya principal localidad es **Santoña**.



Esta zona representa una concentración poblacional adherida a la costa como elemento de desarrollo de actividad económica, muy bien comunicada por carretera con el eje Santander-Bilbao y las CCAA de Castilla León y Asturias.

El Grupo de Acción Costera Oriental estará formado por los 4 municipios marineros, todos con puerto y tradición pesquera desde tiempos anteriores al Imperio Romano, por lo que han estado **íntimamente relacionados tanto por su localización geográfica, como por sus actividades económicas y tradiciones, durante el transcurso de la historia.**



Cuentan actualmente los 4 municipios con puertos tanto pesqueros como deportivos e importante representación de Cofradías:

- **Cofradía de Pescadores del Noble Cabildo de San Andrés y San Pedro Castro Urdiales.**
- **Cofradía de Pescadores de San Ginés de Colindres.**
- **Cofradía de Pescadores de San Martín de Laredo.**
- **Cofradía de Pescadores de Nuestra Señora del Puerto de Santoña.**

Los puertos de estos 4 municipios costeros no han estado sólo relacionados por la **actividad pesquera** a lo largo de la historia, ya que también han tenido mucha **importancia en el comercio y como astilleros**, por ejemplo, fabricando barcos para la famosa “Armada Invencible” o una de las carabelas que acompañaron a Colón en su viaje a las Américas.

Las localidades de **Castro Urdiales** y **Laredo** han estado vinculadas a lo largo de la historia con otras villas costeras a través de “La Hermandad de las Villas de la Marina de Castilla” con Vitoria o “Hermandad de las Marismas”, posteriormente “La Hermandad de las Cuatro Villas de la Costa de la Mar” y después “Corregimiento de las Cuatro Villas”.

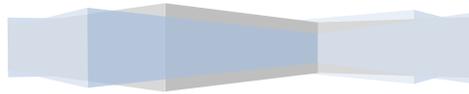
Estas hermandades abarcaban, además de las principales villas costeras de la época, un territorio en torno a ellas que comprendía diversos pueblos y campos . Pretendían proteger el comercio marítimo y aliarse con el Rey para mantener los fueros y evitar abusos de la nobleza. Esta Hermandad mantuvo enfrentamientos continuos con los ingleses.

Los buques de estos cuatro municipios costeros fondeaban tanto en el mar Cantábrico como en el océano Atlántico, centrándose en la captura del bacalao y la ballena, desde la costa africana hasta las islas de Terranova e Irlanda. Sin embargo, factores como la competencia con los pesqueros ingleses, el descenso de la demanda en el interior y el impuesto de sal de 1631 hicieron que a partir de 1650 la pesca hubiera perdido gran parte de su rentabilidad.

En 1731 la actividad sufrió su peor afrenta, cuando el tratado de Utrech prohibió la pesca de las villas cantábricas en el Atlántico Norte.

La pesca se complementaba con una **industria de escabechado y curado del pescado**. También existían talleres industriales y artesanales, cuya proyección era modesta y alcanzaban las comarcas, exportándose los eventuales excedentes entre las villas, especialmente toneles, remos y curtidos. También tuvo cierto impacto, como ya se ha mencionado anteriormente, la **fabricación naval**.

En relación con el puerto de **Santoña**, cabe destacar que es uno de los más importantes de Cantabria. Es el principal motor de la economía de **Santoña** y alrededor de él se han desarrollado a lo largo de la historia las **industrias conserveras más importantes de la costa cantábrica**.



Durante todos los años veinte del s. XIX y hasta los 40 del s. XX el puerto de **Santoña** estuvo considerado como el principal puerto pesquero conservero y salazonero, aunque todavía no había entrado la industria de la anchoa fileteada y conservada en aceite.

Paulatinamente fueron tomando importancia las **empresas de salazón y conserva** mientras que las de escabechado mostraban un franco retroceso, aunque hubo fábricas que continuaron con este sistema a la vez que con la salazón y conserva.

La salazón, tanto de marcas italianas como españolas, se exportaba a Italia por vía marítima: Génova, Nápoles, Livorno y tanto las fábricas, como las viviendas de los conserveros fueron apareciendo en la zona destinada para esta industria.

Por otra parte, el sector económico más importante del municipio de **Colindres** es la pesca junto con los servicios. Es el tercer puerto pesquero más importante de Cantabria (de los ocho que hay). La conserva que se produce principalmente en **Colindres** es la **anchoa o bocarte en salazón o aceite**.

Las costeras o temporadas son de merluza, besugo, rape y mero en invierno, bocarte y verdel en primavera y bonito en verano, haciendo parada generalmente de diciembre a febrero.

La pesca, a pesar de haber sido y ser un sector muy importante en estos 4 municipios costeros, está en claro retroceso debido a las paradas biológicas y la limitación de capturas marcadas por las cuotas permitidas.

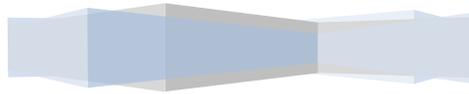
La pesquería que más se ha resentido en los últimos tiempos ha sido la del bocarte, seguida de cerca de otras especies como la merluza, el besugo, el mero y el verdel. En la actualidad los barcos pueden seguir adelante gracias a la costera del bonito del Norte, a pesar de utilizar artes de pesca tradicionales y selectivos.

En cambio, el turismo ha crecido mucho en estos cuatro municipios de la costa oriental de Cantabria, sufriendo una presión demográfica muy fuerte.

La “**Comarca de la Costa Oriental**” es una de las zonas donde más turismo se concentra en verano debido al gran número de playas y servicios turísticos. Económicamente, se ha pasado de vivir hace poco más de 30 años de la pesca a vivir del sector servicios, haciendo mención especial de la **hostelería**, a la que se dedica una parte importante de la población activa, y destinada a cubrir las necesidades de las numerosas personas que visitan estas villas, sobre todo en época estival, de hecho, **Laredo** es un referente del turismo de sol y playa en el norte de España.

Una de las fiestas más importantes que se celebran en los cuatro municipios, es la fiesta de la Virgen del Carmen, por ser la patrona de los marineros, y que no se ha perdido en las villas costeras pese a la disminución de la actividad pesquera.

Hay un deporte muy tradicional ligado a estos cuatro municipios marineros que forman el Grupo de Acción Costera Oriental, que es el remo. Los orígenes del remo se remontan varios siglos atrás, cuando varias traineras de cada pueblo se disputaban la venta del pescado, que se reservaba a la embarcación que antes llegase a la lonja. Fue a finales del siglo XIX cuando el trabajo se convirtió en deporte y se comenzaron a organizar regatas entre localidades del Cantábrico.



La costa oriental es una zona de gran riqueza paisajística disfrutando de diferentes ecosistemas entre los que cabe destacar los espacios de humedales con las rías y canales (Ría del Asón y de Oriñón), marismas y llanuras fangosas. También están presentes las campiñas, praderas y prados; la franja costera con acantilados, playas y dunas. Las plantaciones forestales y bosquete, además de los espacios urbanos ya descritos, son ejemplos de paisajes transformados por el hombre y muy presentes en la zona.

Esta zona oriental posee **diferentes categorías de espacios naturales protegidos**. Las figuras en las que se incluyen estos municipios son:

- **Parque Natural** de las Marismas de **Santoña**, Victoria y Joyel y principal zona húmeda de la cornisa cantábrica.
- **ZEPA** (Zona de especial Protección para las Aves) de las Marismas de **Santoña**, Victoria y Joyel y ría de Ajo).
- **LIC** (Lugar de Importancia Comunitaria) de las Marismas de **Santoña**, Victoria y Joyel.
- Además de encontrarse esta zona en la **RED Natura 2000**.

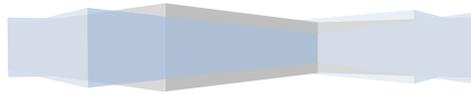
El “**Parque Natural de las Marismas de Santoña, Victoria y Joyel**” es una figura de cohesión entre **Laredo, Colindres y Santoña**. Ocupa 6.678 hectáreas repartidas entre los términos municipales de Argoños, Arnúero, Bárcena de Cicero, Carasa, **Colindres**, Escalante, **Laredo**, Limpias, Noja, **Santoña** y Voto. Este enclave singular, además de pródigo en fauna marina, es utilizado por las aves migratorias, procedentes del norte y el centro del continente, en su desplazamiento hacia tierras más cálidas. De forma global, en este espacio natural se han observado, hasta la fecha, 121 especies de aves ligadas al medio acuático.

Estas marismas constituyen el conjunto de zonas húmedas más importantes para las aves acuáticas del norte de la península Ibérica, siendo fundamentales para la invernada y la migración de numerosas especies. El Parque Natural incluye también encinares, matorrales, praderías, pastizales, playas y dunas.

En estas zonas se han detectado 33 especies de mamíferos, siendo lo que más llama la atención el impresionante espectáculo de miles de aves, que a lo largo y ancho de la misma se mueven sin cesar. Además, en el estuario del Asón crían especies pesqueras de gran interés comercial como lubinas, salmonetes, dorada, lenguado y anguila, además del salmón atlántico, siendo también un importante lugar de marisqueo.

Se conservan diversos molinos de mareas (de los 20 que llegaron a existir en el entorno) empleados antiguamente aprovechando la energía mareomotriz.

Cabe concluir, que los 4 municipios que componen el Grupo de Acción Costera Oriental tienen una gran **tradición de actividad pesquera, vinculada a sus correspondientes puertos**, estando éstos relacionados a lo largo de la historia tanto a través de sus actividades (pesca marítima, industria conservera, astilleros, comercio marítimo, etc.) como de diferentes hermanamientos.

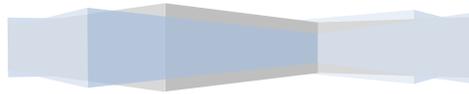


El tipo de economía ha cambiado a lo largo de la historia, pasando de un sector pesquero al turismo, pero este cambio no se ha producido con la misma intensidad en los 4 municipios. **Castro Urdiales** y **Laredo** tienen una mayor afluencia turística, mientras que **Colindres** y **Santoña** están más vinculadas a la pesca y la industria conservera.

Debido a esta disminución en la actividad del sector pesquero, se deben buscar otras alternativas relacionadas con el sector, que permitan un desarrollo económico.

Para ello deben diversificarse las actividades económicas, aumentando el atractivo turístico en las zonas que ahora tienen menos y la actividad industrial en las localidades más turísticas para disminuir su impacto, formando así una comarca más heterogénea.

Dentro de este aumento del atractivo turístico entra en juego “**El Parque Natural de las Marismas de Santoña, Victoria y Joyel**”, al que pueden vincularse diversas actividades innovadoras, como la divulgación de tradiciones marineras o la educación ambiental, relacionadas con la actividad pesquera.



1.2 INFRAESTRUCTURAS PORTUARIAS

Puerto de Castro Urdiales (43° 22,85' N - 3 ° 12,80' W)

Características Generales

Adscripción: 376.670,00 m2.
Dársenas: 280.936,37 m2.
Longitud operativa de muelles: 434,00 m .
Superficie de lonja y Cofradía: 840 m2.
Fábrica de hielo (Cap. de almacenamiento): 94 t.
Carros de varada: 2 (de 60 y 300 t.).
Grúa: 1 (5 t.)
Grúas auxiliares: 2.
Básculas fijas: 1 (de 50 t.)

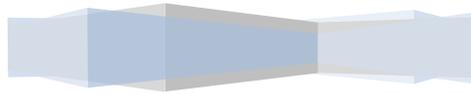
Sector pesquero

Embarcaciones: 21
Total capturas: 324,09 Tn (2010)
Media últimos 10 años: 219,86 Tn
Media últimos 5 años: 252,39 Tn.

Náutica recreativa

Embarcaciones matriculadas: 364 (Diciembre 2010)





Puerto de Laredo (43° 24,90' N - 3 ° 25,00' W)

Características Generales

Adscripción: 383.138,69 m2.

Almacenes: 24

Plazas aparcamiento controlado: 410

Sector pesquero

Embarcaciones: 20

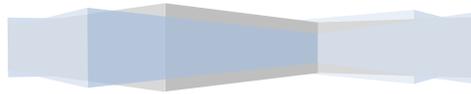
Náutica recreativa

Embarcaciones matriculadas: 768 (Diciembre 2010)

Atraques: 186

Puestos en marina seca: 200





Puerto de Colindres (43° 23,70' N - 3 ° 27,80' W)

Características Generales

Adscripción: 122.782,00 m2.
Dársenas: 55.474,27 m2.
Longitud operativa de muelles: 456,00 m.
Superficie de lonja y cofradía: 2.265 m2.
Fábrica de hielo (Cap. de almacenamiento): 300 t.
Carros de varada: 2 (de 300 y 400 t.).
Grúa: 1 (de 10 t.).
Básculas fijas: 1 (6 t.)
Almacenes: 34

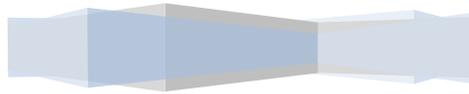
Sector pesquero

Embarcaciones: 15
Total capturas: 6.509,67 Tn (2010)
Media últimos 10 años: 4.579,52 Tn
Media últimos 5 años: 6.624,25 Tn.

Náutica recreativa

Atraques: 209





Puerto de Santoña (43° 26,52' N - 3 ° 27,75' W)

Características Generales

Adscripción: 204.376,00 m2.
Dársenas: 52.756,03 m2.
Longitud operativa de muelles: 733 m.
Superficie de lonja y cofradía: 8.995 m2.
Fábrica de hielo (Cap. de almacenamiento): 300 t.
Carros de varada: 3 (75, 200 y 400 t.).
Grúa: 1 (5 t.).
Grúas auxiliares: 1.
Básculas fijas: 1 (60 t.)
Almacenes: 57.

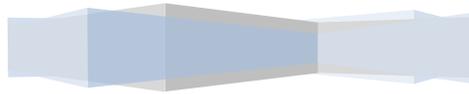
Sector pesquero

Embarcaciones: 29
Total capturas: 14.009,88 Tn (2010)
Media últimos 10 años: 12.748,89 Tn.
Media últimos 5 años: 14.813,88 Tn.

Náutica recreativa

Embarcaciones matriculadas: 505 (Diciembre 2010).
Atraques: 342





1.3 RECURSOS Y SERVICIOS

1.3.1 Sanidad y servicios sociales

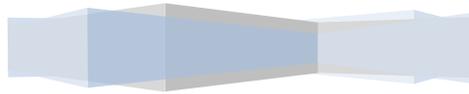
RECURSOS SANITARIOS Y SOCIALES	Población	Centros de Salud	Centros sanitarios públicos régimen internado	Farmacias
Castro Urdiales	32.374 hab.	2		10
Colindres	7.948 hab.	1		2
Laredo	12.206 hab.	1	1 - 103 camas	6
Santoña	11.465 hab.	1		4
TOTAL	63.993 hab. - 9,27% población CCAA			
Cantabria	593.121 HAB.			

Fuente: ICASS. Inst. Cántabro de Servicios Sociales. Consejería de Sanidad y Servicios Sociales. Gobierno de Cantabria.

Servicios sociales de atención primaria

RECURSOS PARA MAYORES	Centros Residenciales	Centros de día
Castro Urdiales	2 - 274 plazas	1 - 88 plazas
Colindres	-	-
Laredo	1 - 164 plazas	-
Santoña	1 - 174 plazas	-

RECURSOS PARA DISCAPACITADOS	Centros de día	Centros Ocupacionales	Centros rehabilitación psicosocial
Castro Urdiales	-	-	-
Colindres	-	-	1 - 39 plazas
Laredo	1 - 40 plazas	2 - 72 plazas	-
Santoña	1 - 15 plazas	-	-



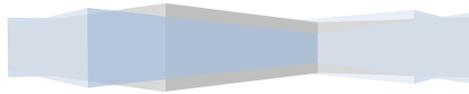
RECURSOS PARA LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA	Centros residenciales	Viviendas tuteladas	Centros de día	Puntos de Encuentro Familiar.
Castro Urdiales	-	-	1 - 45 plazas	1
Colindres	1 - 8 plazas	-	1 - 30 plazas	-
Laredo	-	-	1 - 100 plazas	-
Santoña	-	-	1 - 45 plazas	-

Fuente: ICASS. Inst. Cántabro de Servicios Sociales. Consej. de Sanidad y Servicios Sociales. Gobierno de Cantabria

1.3.2 Educación

CENTROS EDUCATIVOS REGIMEN GENERAL /ALUMNOS. CURSO 11-12	Ed. Preescolar	Educ. Infantil	Educ. Primaria	ESO	Bachillerato	Ciclos Formativos	P.C.P.I.	Educ. Especial.
Castro Urdiales	5 163 alum.	7 894 alum.	7 1.735 alum.	3 1.009 alum.	2 227 alum.	2 177 alum.	3 34 alum.	-
Colindres	2 78 alum.	3 260 alum.	3 528 alum.	1 349 alum.	1 105 alum.	-	1 15 alum.	-
Laredo	4 69 alum.	4 304 alum.	4 618 alum.	2 471 alum.	2 220 alum.	1 236 alum.	3 58 alum.	1 45 alum.
Santoña	2 65 alum.	3 316 alum.	3 734 alum.	3 523 alum.	2 175 alum.	2 75 alum.	3 34 alum.	-

Fuente: Estadística del alumnado matriculado en los distintos niveles educativos en Cantabria, Curso 2011-12. Consej. De Educación, Cultura y Deporte. Gobierno de Cantabria.



1.3.3 Cultura y patrimonio

PATRIMONIO CULTURAL	Monumentos, Jardines Históricos, Bienes Muebles y Lugares Culturales	Conjuntos Históricos	Zonas Arqueológicas	Bienes de Interés Local	Bienes Inventariados
Castro Urdiales	11	3	7	-	2
Colindres	-	2	-	1	2
Laredo	2	3	-	-	1
Santoña	8	2	1	-	-

Bienes de interés cultural 2012

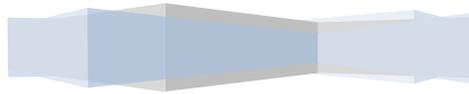
CASTRO URDIALES

MONUMENTOS:

- Cargadero de Mineral de Mioño.
- Casa de los Chelines.
- Casa para Isidra del Cerro.
- Casa Sotileza.
- Cementerio Municipal de Ballena.
- Chalet de los San Martín.
- Iglesia de Sta. María de la Asunción.
- Palacete, castillo-observatorio y jardines de los Ocharán.
- Residencia Pedro Velarde.
- Ruinas de la Torre Medieval de los Templarios, en Allendelagua.

ZONAS ARQUEOLÓGICAS:

- **Castro** de la Peña de Sámano.
- Conducción de Aguas de El Chorrillo.
- Cueva Aurelia
- Cueva de El Cuco.
- Cueva de La Lastrilla.
- Cueva Grande o de los Corrales.
- Zona de **Castro Urdiales** donde se encuentran los restos de Flavióbriga y la villa medieval.



CONJUNTOS HISTORICOS:

- Zona delimitada de **Castro Urdiales**.
- Camino de Santiago de la Costa o del Norte a su paso por Cantabria.
- Camino de Santiago (una zona de Cantabria).

BIENES MUEBLES:

- Órganos históricos de Cantabria.

BIENES INVENTARIADOS:

- Casa Torre de Los Otañes, en Otañes.
- Ruinas del Hospital de la Vera Cruz, en Islares.

COLINDRES

CONJUNTOS HISTÓRICOS:

- Camino de Santiago de la Costa o del Norte a su paso por Cantabria.
- Camino de Santiago (una zona de Cantabria).

BIENES DE INTERES LOCAL:

- Casa de Cultura.

BIENES INVENTARIADOS:

- Iglesia de San Juan
- Torre o Palacio del Condestable.

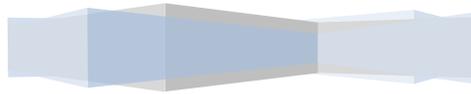
LAREDO

MONUMENTOS:

- Iglesia de Santa María de la Asunción.
- Fuerte “El Rastrillar”.

CONJUNTOS HISTORICOS:

- Puebla Vieja de **Laredo** que incluye:
 - Puerta de la Blanca, Portillo de San Marcial, Puerta de San Lorenzo ó de Bilbao, Convento de San Francisco, Iglesia de San Martín, Ermitas de Santa Catalina y del Espíritu Santo, Hospital del Espíritu Santo, Casa del Condestable de D. Diego Cacho, Casa de Zarauz, Casa de los Villota, Casa de Hernando de Alvarado, Casa de los Gutiérrez Rada, Casa de la familia de la Hoz, Edificio del Ayuntamiento).



- Camino de Santiago de la Costa o del Norte a su paso por Cantabria.
- Camino de Santiago (una zona de Cantabria).
- Otras Edificaciones:
 - Casa de las cuatro Témperas (actual juzgado de Laredo), Palacio de Carasa ó Casa Gereda (actual Ayto. de Laredo), Edificio de El Matadero (actual Piscina Municipal), Escuelas del Dr. Velasco (actual Casa de Cultura).

BIENES MUEBLES:

- Órganos históricos de Cantabria.

BIENES INVENTARIADOS:

- Edificio del Mercado de Abastos.

ZONAS ARQUEOLÓGICAS:

- . Cueva de la Baja

SANTOÑA

MONUMENTOS:

- Antiguo Hospital Militar.
- Batería Baja de Galvanes.
- Batería de San Martín.
- Casa- Palacio del Marqués de Manzanedo y su jardín.
- Fuerte de Napoleón.
- Fuerte de San Carlos.
- Fuerte de San Martín.
- Iglesia de Sta. María del Puerto.
- Palacio de Chiloeches.
- Palacio de Castañeda.

ZONAS ARQUEOLÓGICAS:

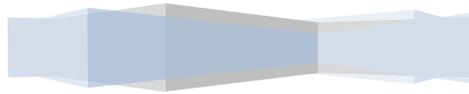
- Cueva del Abrigo del Perro.

CONJUNTOS HISTÓRICOS:

- Camino de Santiago de la Costa o del Norte a su paso por Cantabria.
- Camino de Santiago (una zona de Cantabria).

BIENES DE INTERES LOCAL:

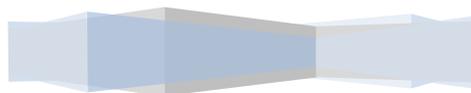
- Teatro Casino Liceo.
- Plaza de toros.



1.3.4 Deporte

INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS	Castro Urdiales	Colindres	Laredo	Santoña
Pistas polideportivas	18	8	17	18
Pabellones polideportivos	3	2	2	-
Boleras/pistas de petanca	4	3	6	4
Campos de futbol	3	1	2	3
Piscinas	6	1	39	6
Pistas de atletismo	1	1	1	-
Pistas de tenis/padel	7	2	74	7
Gimnasios y salas polivalentes	8	1	11	8
Campos de golf	-	-	-	-
Explanadas polivalentes	2	1	2	2
Campos de tiro	-	-	-	-
Frontón/frontenis	2	1	-	2
Squash	-	-	2	-
Circuitos permanentes de motor	-	-	-	-
Velódromos/circuitos de bicicleta	-	-	-	-
Otras	2	3	13	2
Total	52	24	168	52

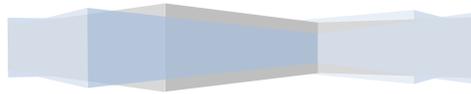
Fuente: ICANE, a partir de los datos de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte. Gobierno de Cantabria.



1.3.5 Empleo y servicios administrativos

EMPLEO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	Empleo	Justicia	Agencia Tributaria	Seguridad social	Administración Regional
Castro Urdiales	- Agencia de Desarrollo Local - Oficina de Empleo del Servicio Cántabro de Empleo - Oficina de prestaciones del Servicio Estatal de Empleo	- Juzgados de 1ª Instancia e Instrucción Juzgado de Paz	-	- Dirección Local del Instituto Social de la Marina	-
Colindres	- Agencia de Desarrollo Local - Oficina de Empleo del Servicio Cántabro de Empleo - Oficina de prestaciones del Servicio Estatal de Empleo	- Juzgado de Paz	-	-	-
Laredo	- Agencia de Desarrollo Local	- Juzgados de 1ª Instancia e Instrucción - Juzgado de Paz Sección Territorial de la Fiscalía	Administración de la Agencia Tributaria	- Dirección Local del Instituto Social de la Marina. - Tesorería General de la Seguridad Social.	-
Santoña	- Agencia de Desarrollo Local - Oficina Delegada de Empleo del Servicio Cántabro de Empleo	- Juzgados de 1ª Instancia e Instrucción	-	- Centro de Atención e Información de la Seguridad Social - Dirección Local del Instituto Social de la Marina	- Oficina de Recaudación de la Consejería de Economía y Hacienda - Oficina Comarcal Consejería de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural

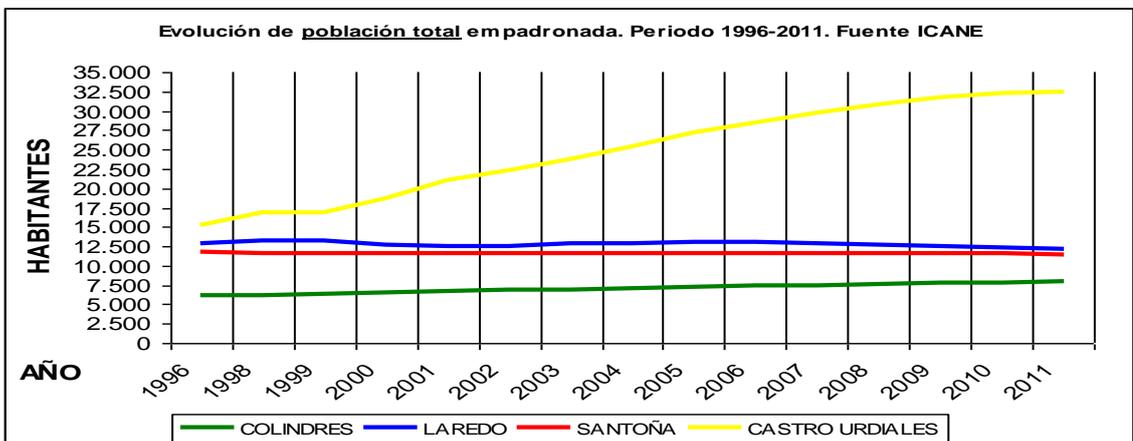
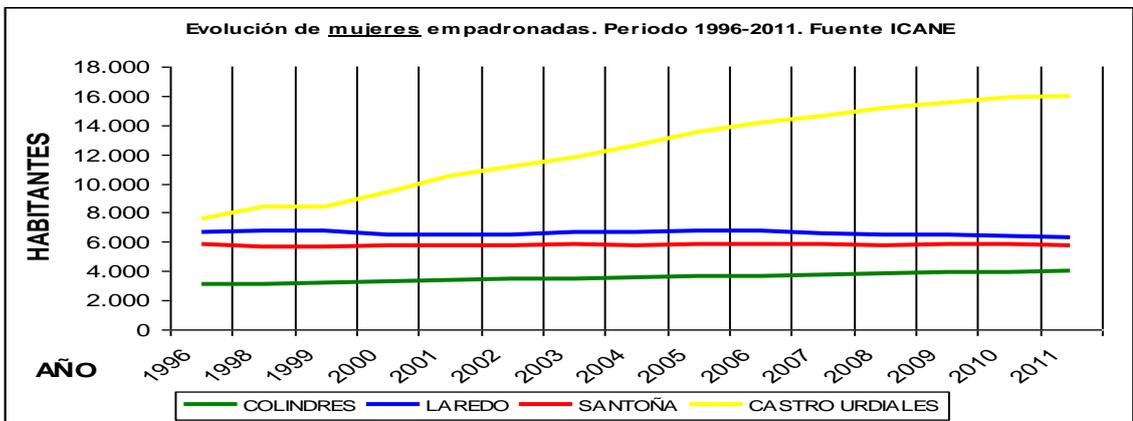
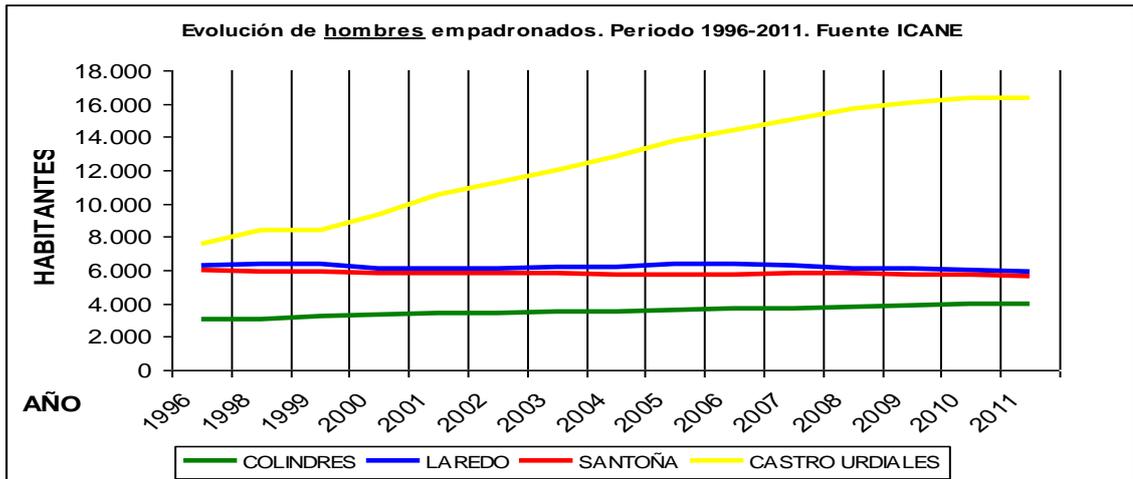
Fuentes: www.gobcantabria.es, www.seg-social.es, www.aeat.es.

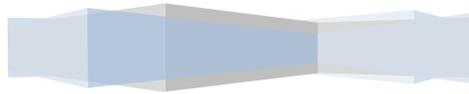


2 ENCUADRE SOCIOECONÓMICO

2.1 DEMOGRAFÍA: EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR SEXO

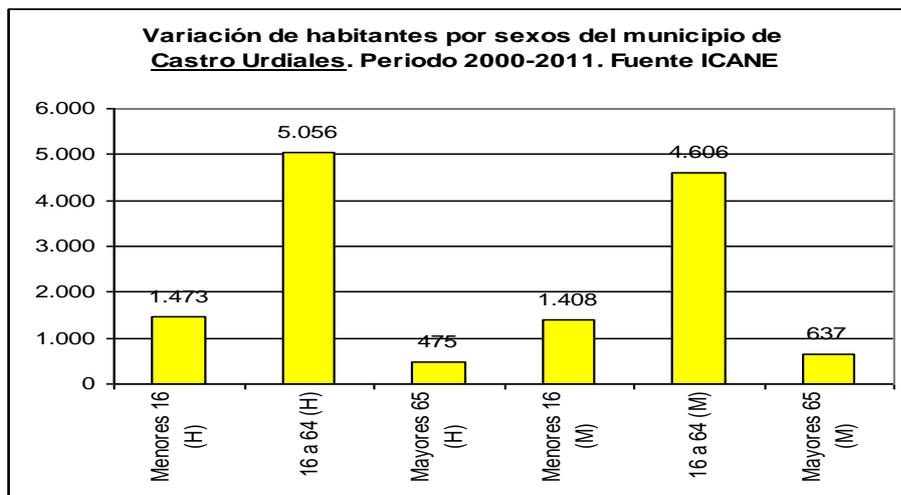
Desde el año 1996, la cifra de mujeres empadronadas es ligeramente superior a la de hombres, en especial en aquellos tramos de edad de más de 65 años.





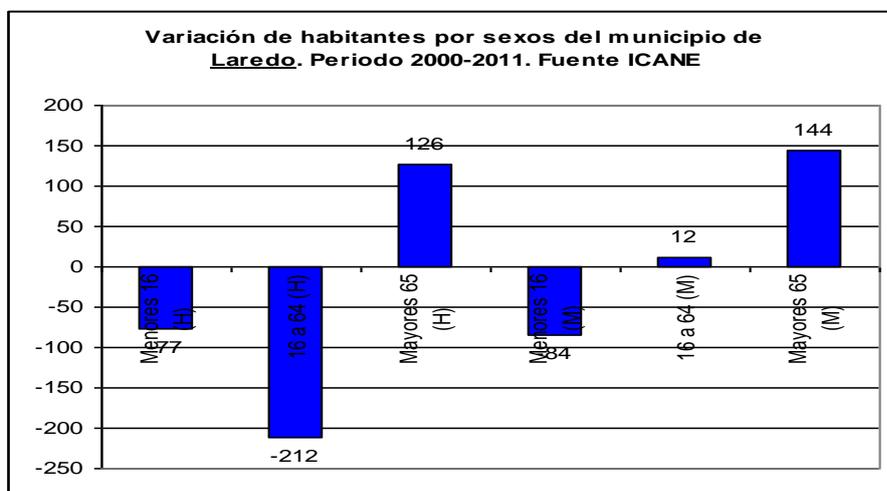
Laredo y **Santoña** están sufriendo una pérdida continuada de población desde hace décadas mientras que **Colindres** ha incrementado su población joven de forma muy significativa.

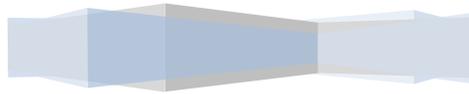
El caso de **Castro Urdiales** debe ser considerado de forma individual dado que ha multiplicado por 3 su población en menos de 20 años hasta convertirse en el tercer municipio de Cantabria por población empadronada. Esta villa marinera también sufre el permanente efecto de la población residente no empadronada que requiere servicios municipales y que si estuviera debidamente registrada convertiría a **Castro Urdiales** en el segundo municipio de Cantabria.



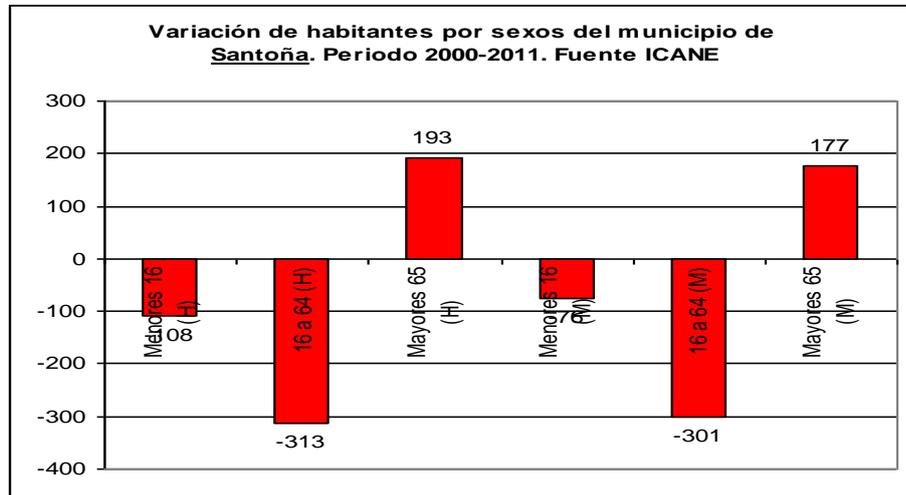
El municipio de **Castro Urdiales** ha incrementado su población en todos los tramos de edad y en ambos sexos en el periodo 2000-2011, en especial en el tramo entre 16 y 64 años, es decir, su población activa.

Se destaca de nuevo que los datos de empadronamiento no reflejan la población residente real que según datos de consumo energético o de generación de residuos supera los 60.000 habitantes.

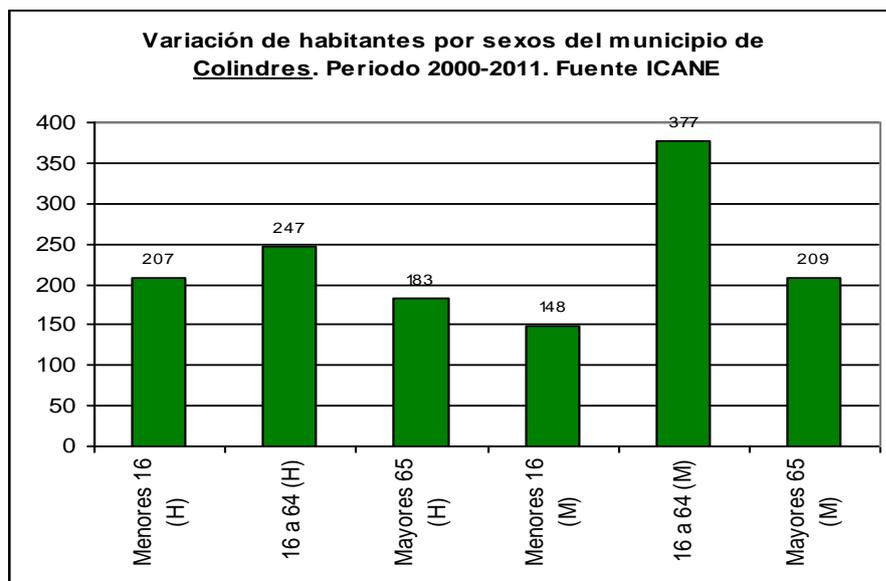


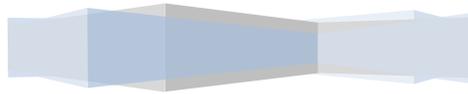


La Villa de **Laredo** ha sufrido la pérdida de población activa, en especial entre los hombres y de población infantil y juvenil en ambos sexos. Por otro lado, su población anciana se ha visto incrementada. Por todo ello la edad media del municipio se ha visto incrementada hasta más allá de los 45 años.

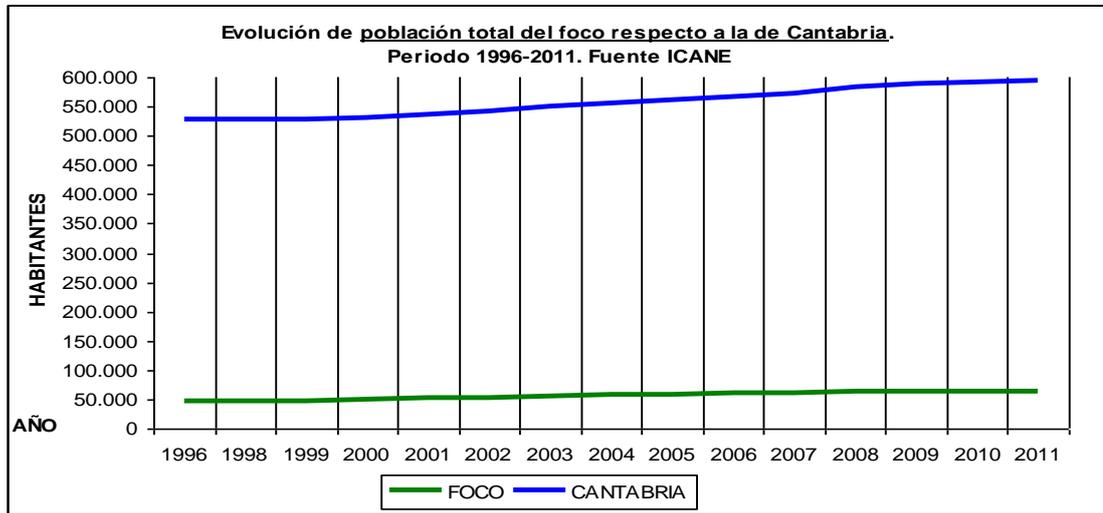


El caso de **Santoña** es muy similar al de **Laredo**. Habiendo sufrido una pérdida de población en edad de trabajar y un aumento de población madura y anciana. En ambos casos la población perdida se ha trasladado a municipios limítrofes en su mayor parte para acceder a una vivienda más asequible o a otras zonas ante una inexistencia de ofertas de empleo adecuadas a su formación.



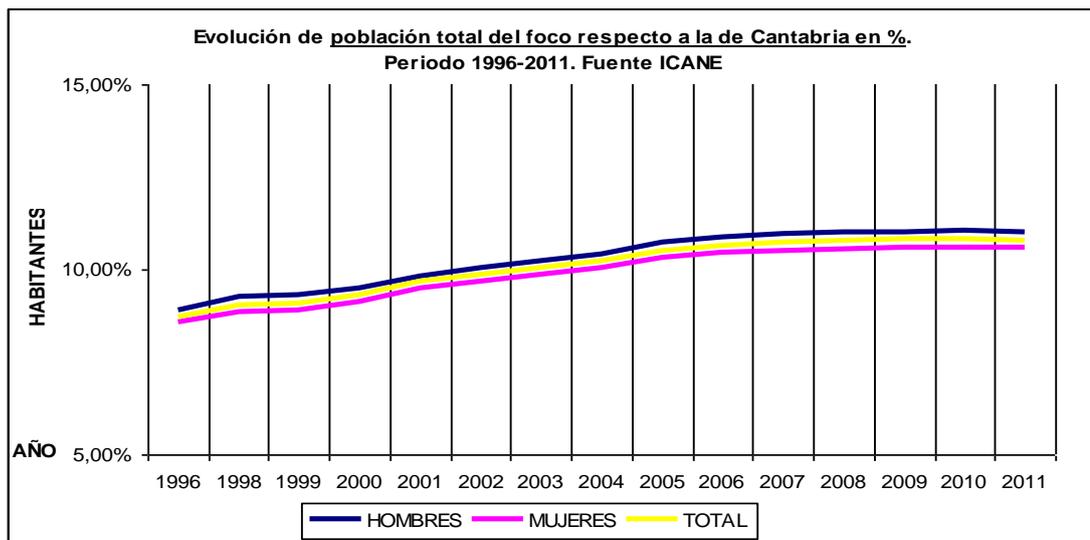


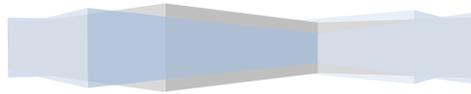
El caso de **Colindres** es el de un municipio que ha sido receptor de población que precisaba vivienda a precios más baratos que en **Laredo** o **Santoña**. El aumento demográfico se ha dado en ambos sexos y en todos los tramos de edad y su estructura demográfica se corresponde con el tipo expansivo, con una buena base de población joven.



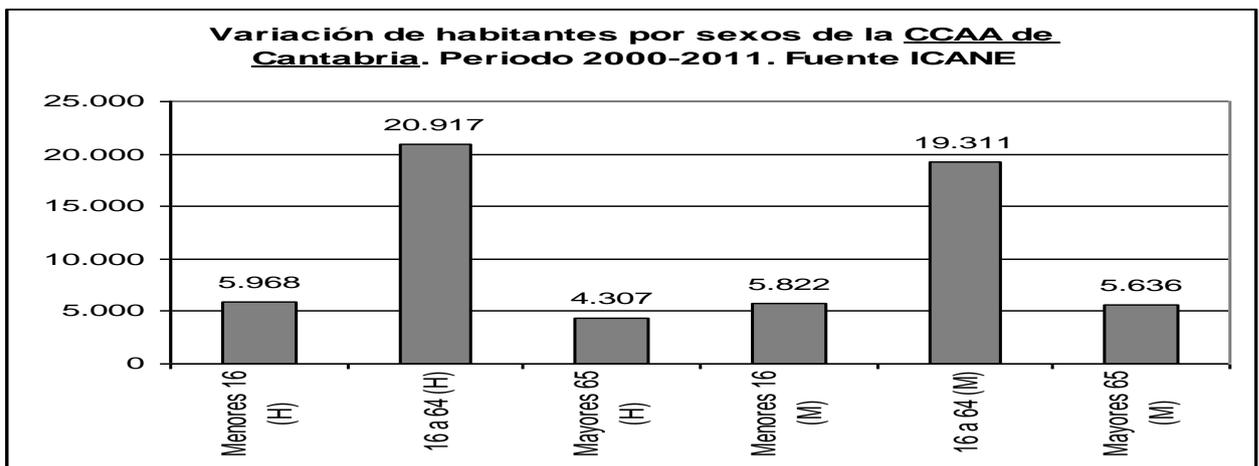
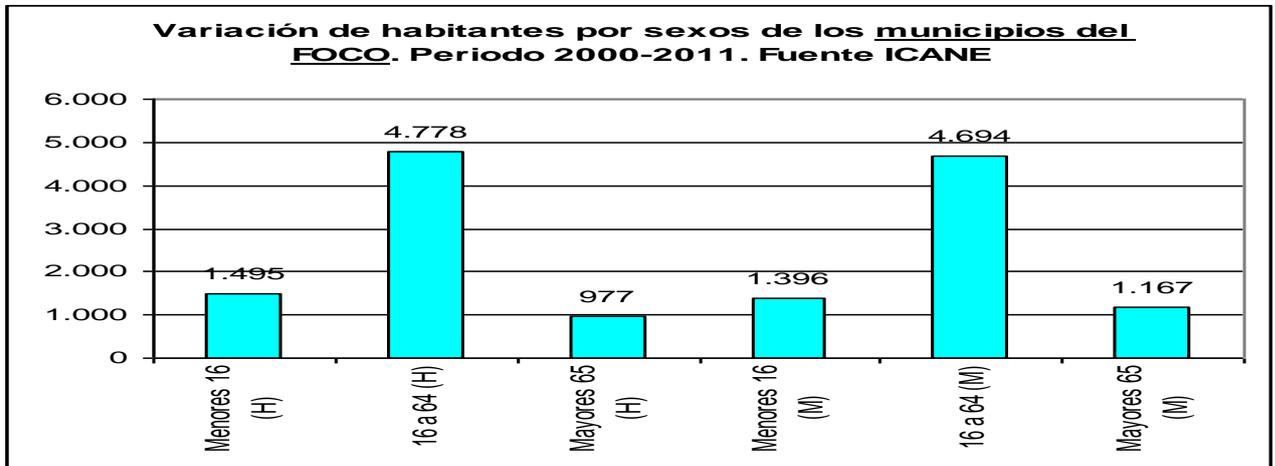
Aunque la población regional se ha visto incrementada en el periodo, el aumento demográfico de **Colindres** y **Castro Urdiales**, en el periodo analizado, provocan que el peso demográfico de la comarca se haya incrementado desde el 8% hasta el actual 11% de la población de Cantabria.

Se destaca que si no hubiera habido un incremento tan destacado de población en **Castro Urdiales** la comarca hubiera perdido su peso demográfico relativo en la región, es decir, hubiera disminuido muy significativamente.





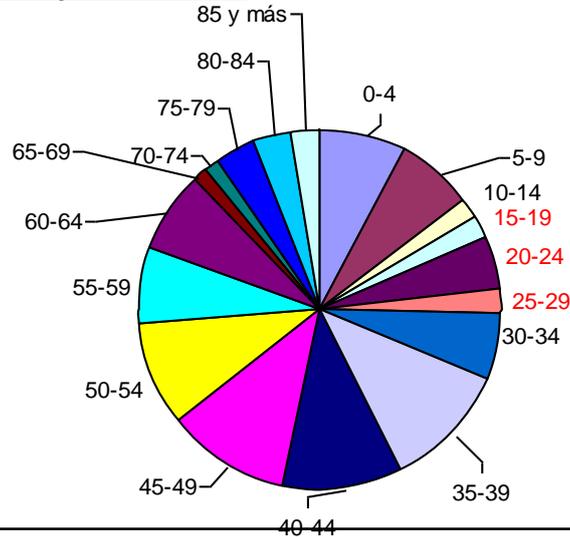
Por último, comparando la evolución de la última década de la demografía agregada del GAC Oriental con los de Cantabria se comprueba que el incremento ha sido proporcional, como puede observarse en la gráfica.



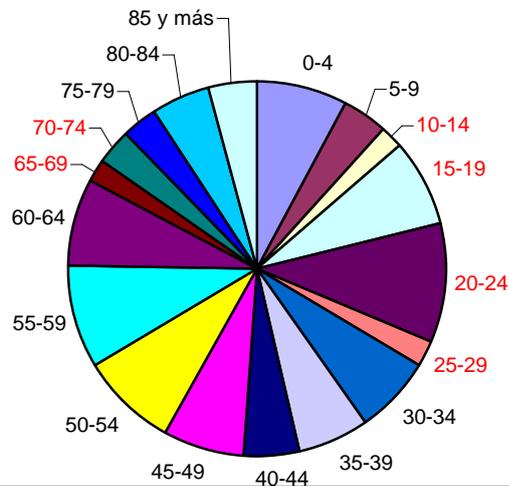
Realizando un análisis pormenorizado por tramos quinquenales de edad, se puede comprobar que en los municipios del GAC Oriental la población se ha visto incrementada en todos los tramos de edad a excepción de la población entre 15 y 29 años. Esta situación, aunque poco significativa, es indicativo de la pérdida de población que ha terminado de estudiar y que afronta sus primeros empleos.

Por su parte, la población de entre 30 y 60 años es la que más ha aumentado en términos absolutos.

Variación de grupos de población por agrupación quinquenal en los municipios del FOCO. Periodo 2000-2011. Fuente XXXXX

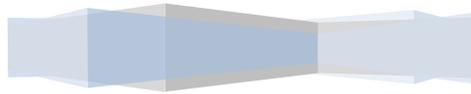


Variación de grupos de población por agrupación quinquenal en Cantabria. Periodo 2000-2011. Fuente XXXXX

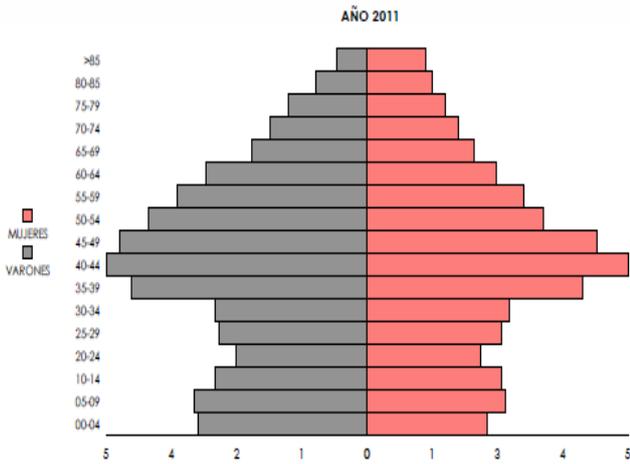


En Cantabria también se ha perdido población juvenil y menor de 30 años, en cambio en el caso regional esta disminución es muy significativa.

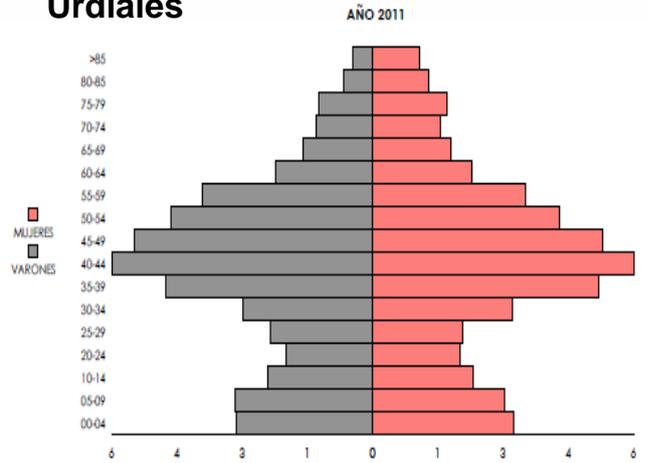
Para finalizar este apartado, se presentan las 4 pirámides de población a fecha 31/12/2011, según figura en el ICANE. Como ya se ha comentado hay 2 municipios en fase expansiva (**Colindres** y **Castro-Urdiales**) y dos municipios con pirámide regresiva (**Santoña** y **Laredo**). En estos dos últimos casos se observa un peso demográfico femenino anciano muy superior al masculino.



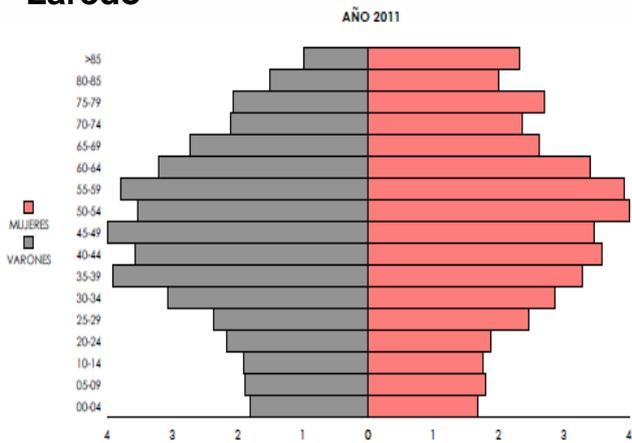
Colindres



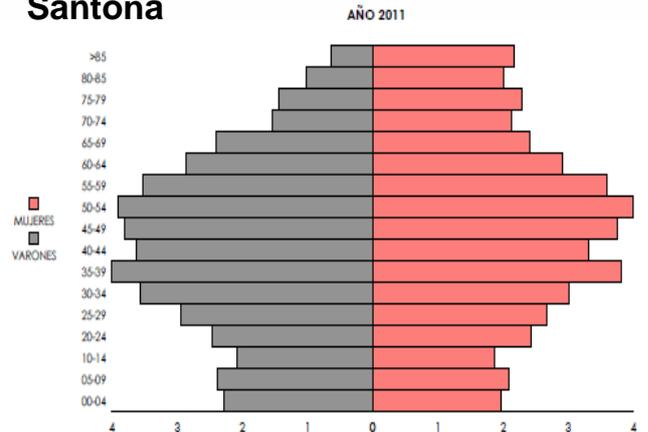
Castro Urdiales

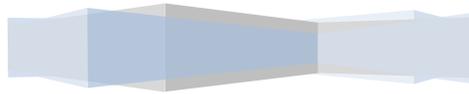


Laredo



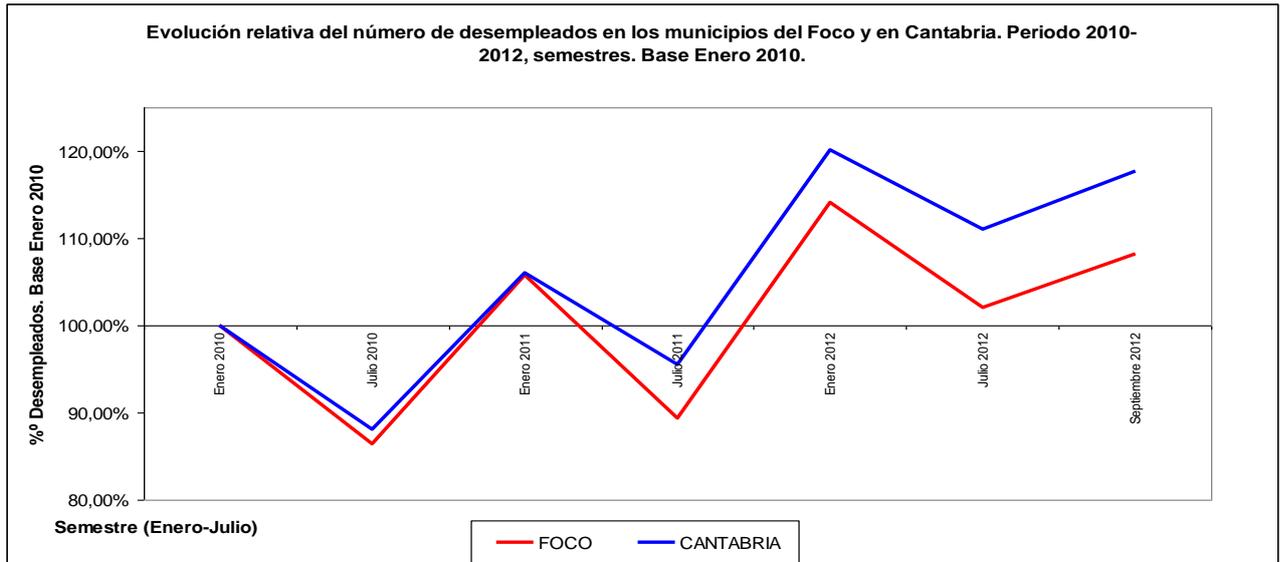
Santoña



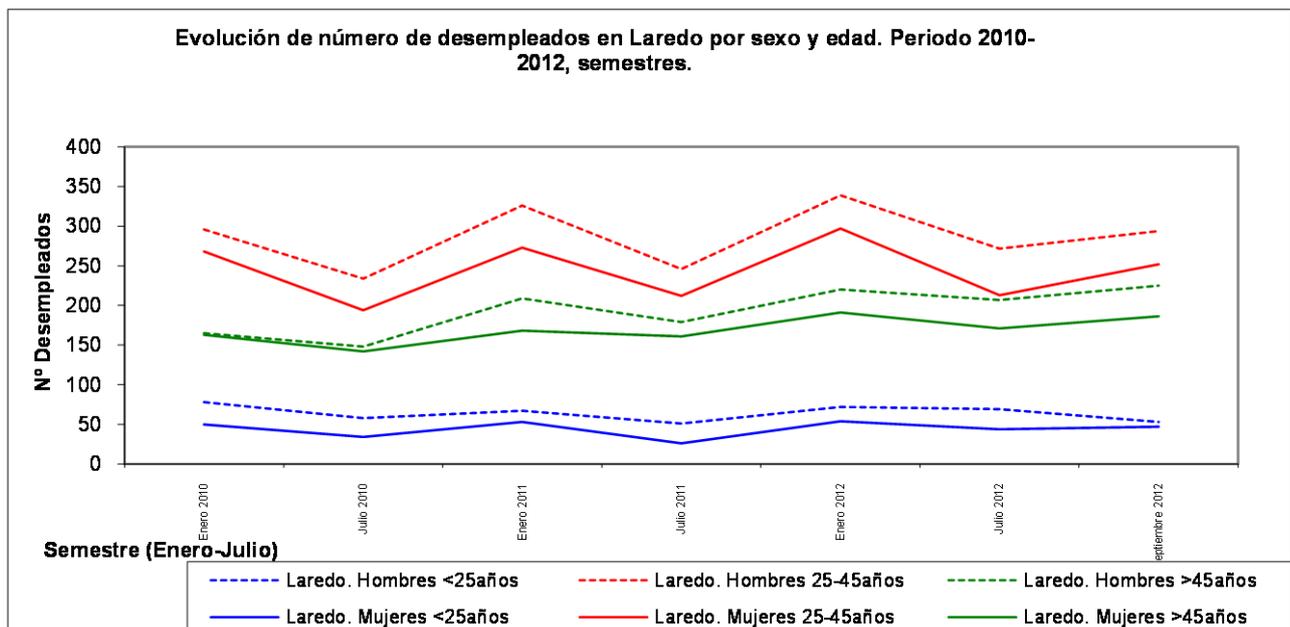


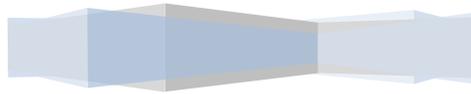
2.2 DESEMPLEO

Tomando como referencia el mes de enero de 2010, el incremento del desempleo agregado de los municipios que integran el GAC Oriental ha sido un 10% menor que en Cantabria, aunque su evolución estacional ha sido similar.

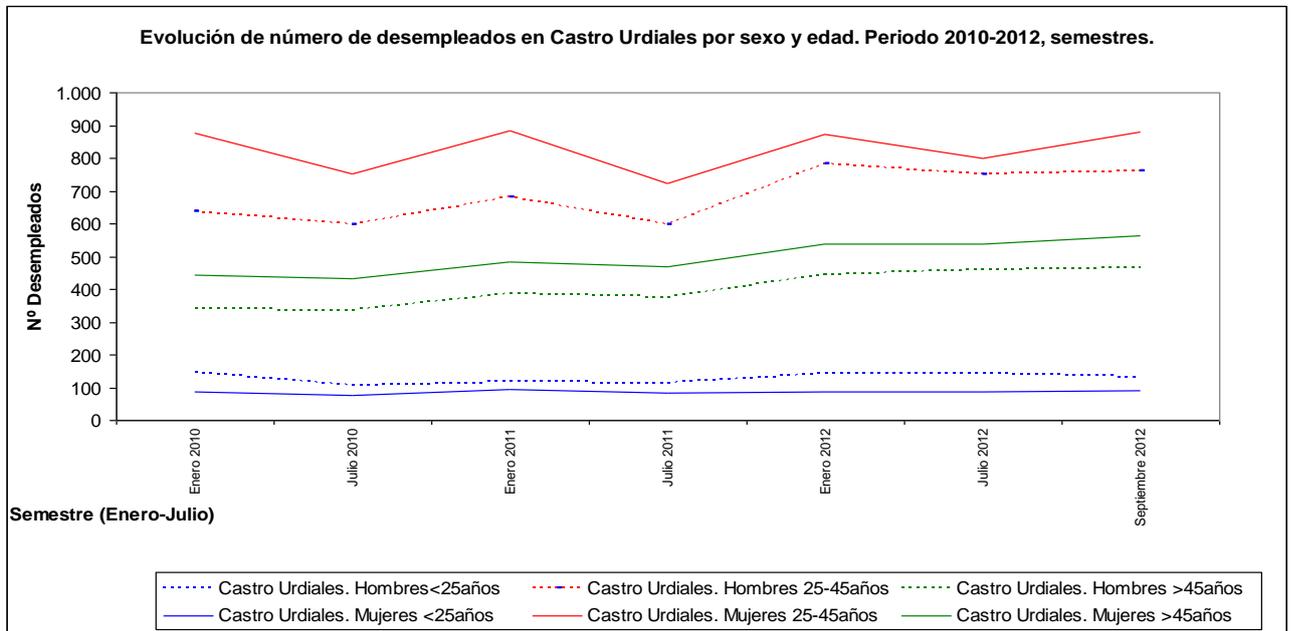


Atendiendo a datos de desempleo de cada municipio por sexo y edad, en el caso de **Laredo** se observa un aumento constante del paro entre los mayores de 45 años y el efecto estacional de empleo que afecta a hombres y mujeres de entre 25 y 45 años. El desempleo masculino es superior al femenino en todos los tramos de edad.

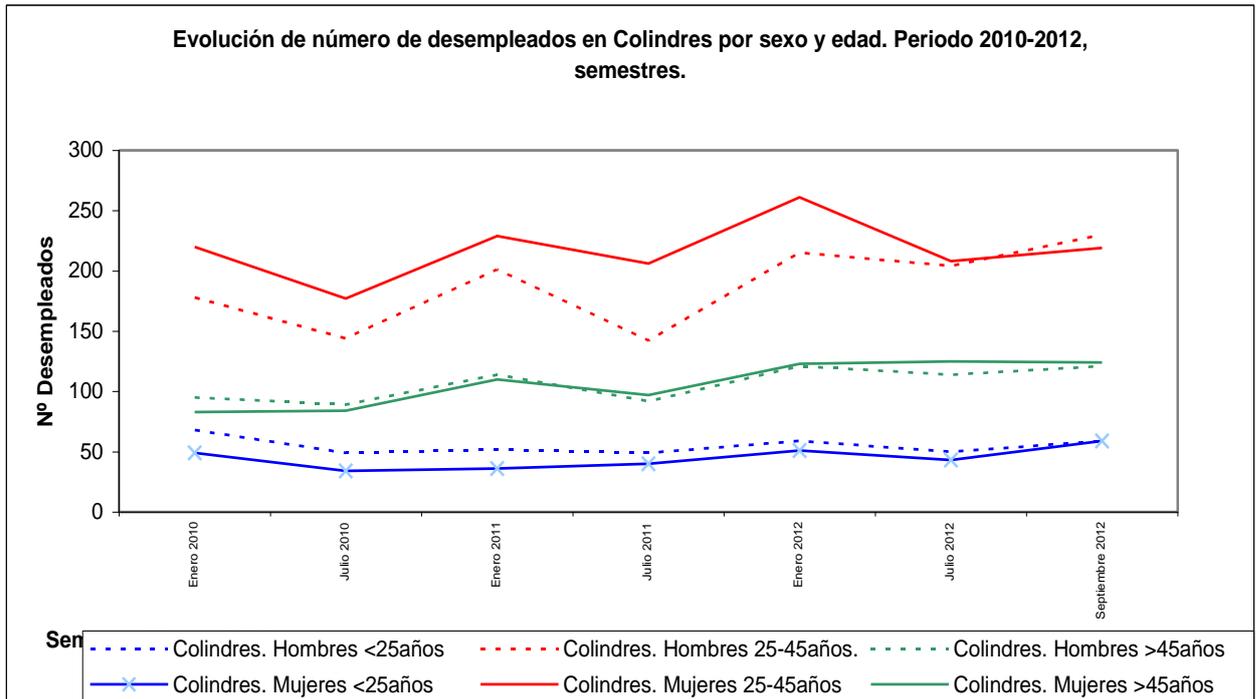
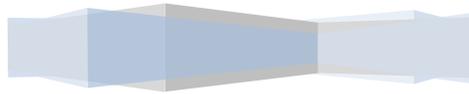




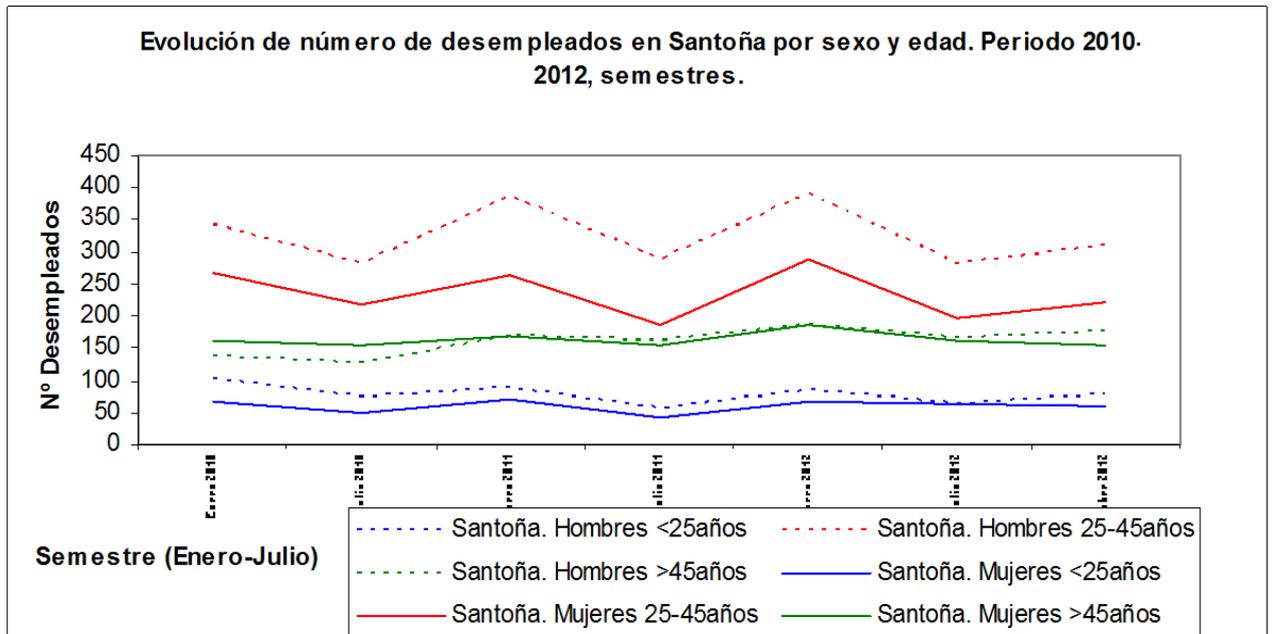
En **Castro Urdiales** también se observa una evolución del paro entre la población madura, aunque el desempleo afecta más a las mujeres que a los hombres.

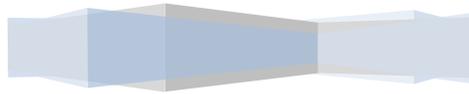


En el municipio de **Colindres** destaca el aumento del desempleo entre los hombres de entre 25 y 45 años y una vez más el incremento del paro entre los mayores de 45 años de ambos sexos.

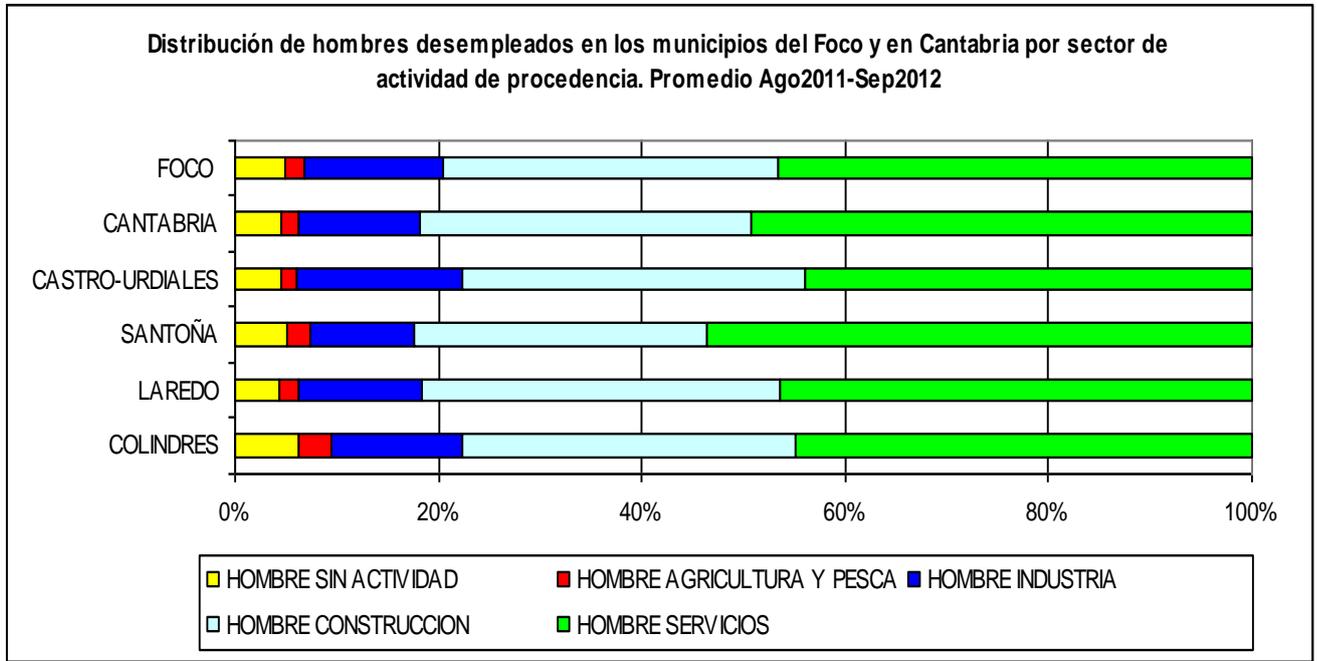


El paro en **Santoña** es especialmente alto y estacional entre los hombre de entre 25 y 45 años aunque la cifra global no se ha visto incrementada desde hace dos años. Destaca una evolución negativa de las mujeres mayores de 45 años y una disminución del desempleo entre los menores de 25 años.

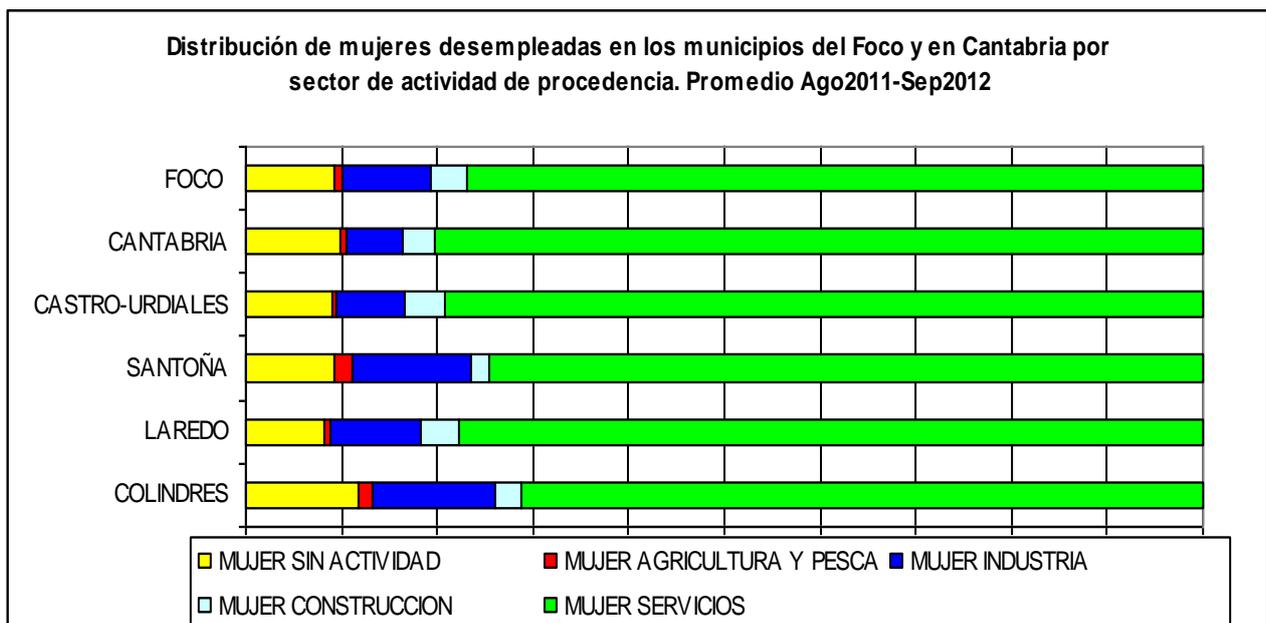


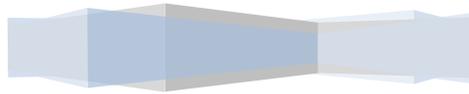


Si se analiza por sexos el sector del que provienen los desempleados/as de los municipios del GAC Oriental en el último año se comprueba que entre los hombres la mayor parte accede al desempleo desde ocupaciones del sector servicios y del de la construcción y que esta situación es común entre todos los municipios y coincide con la evolución regional.

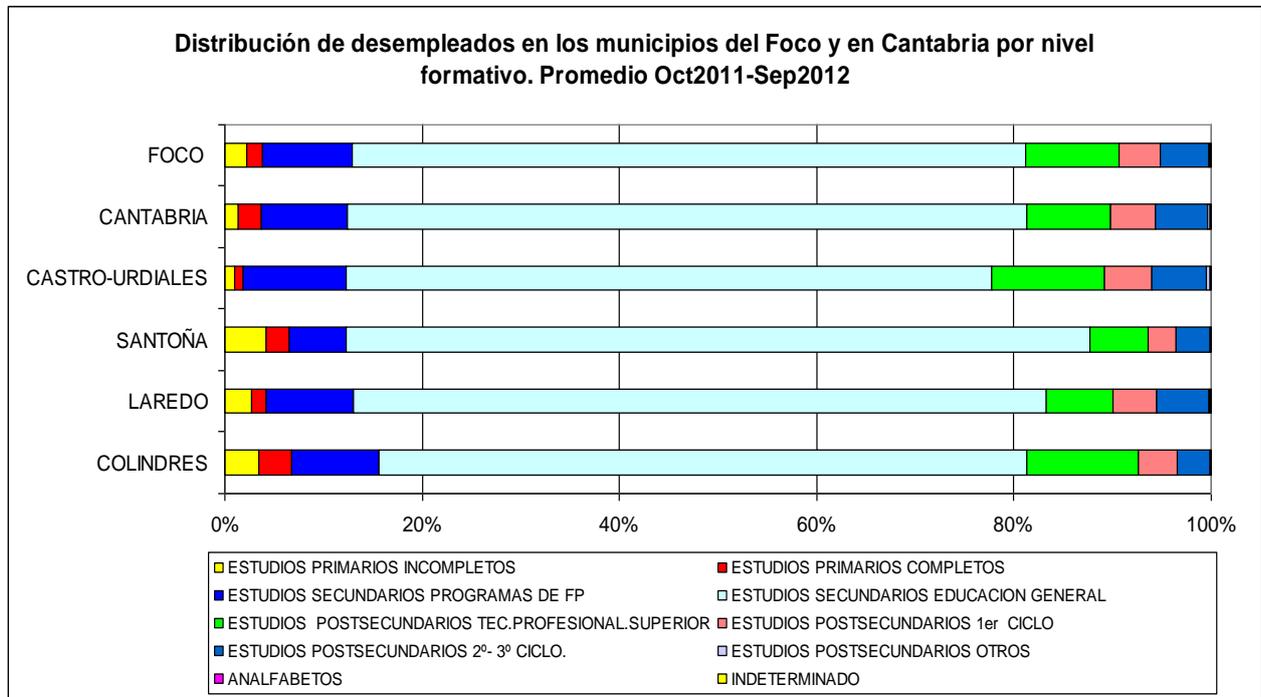


Por su parte, las mujeres en desempleo provienen casi en exclusiva del sector servicios, seguido muy de lejos por las mujeres sin actividad previa, es decir, sin empleo anterior por acceder por primera vez o por haber estado sin registrarse en desempleo desde hace varios años. De nuevo esta situación es común a la de Cantabria.

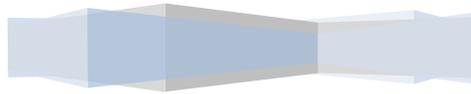




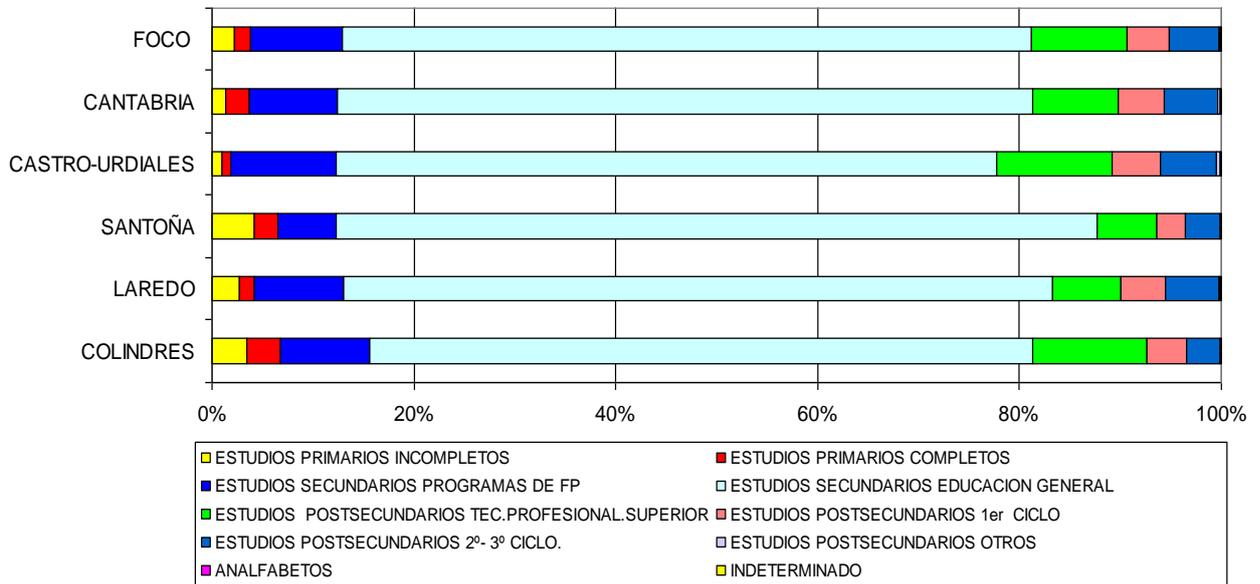
Atendiendo al nivel formativo de los desempleados del GAC Oriental, se puede afirmar que el desempleo afecta a aquellos con baja o nula cualificación profesional o nivel educativo. Más del 65% de las personas desempleadas disponen de una educación básica u obligatoria, siendo el caso más relevante el de **Santoña** que supera el 70%.

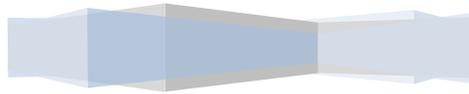


En todo caso, ante la actual situación de crisis, el desempleo afecta a todos los desempleados, independientemente de su nivel educativo.



Distribución de desempleados en los municipios del Foco y en Cantabria por nivel formativo. Promedio Oct2011-Sep2012



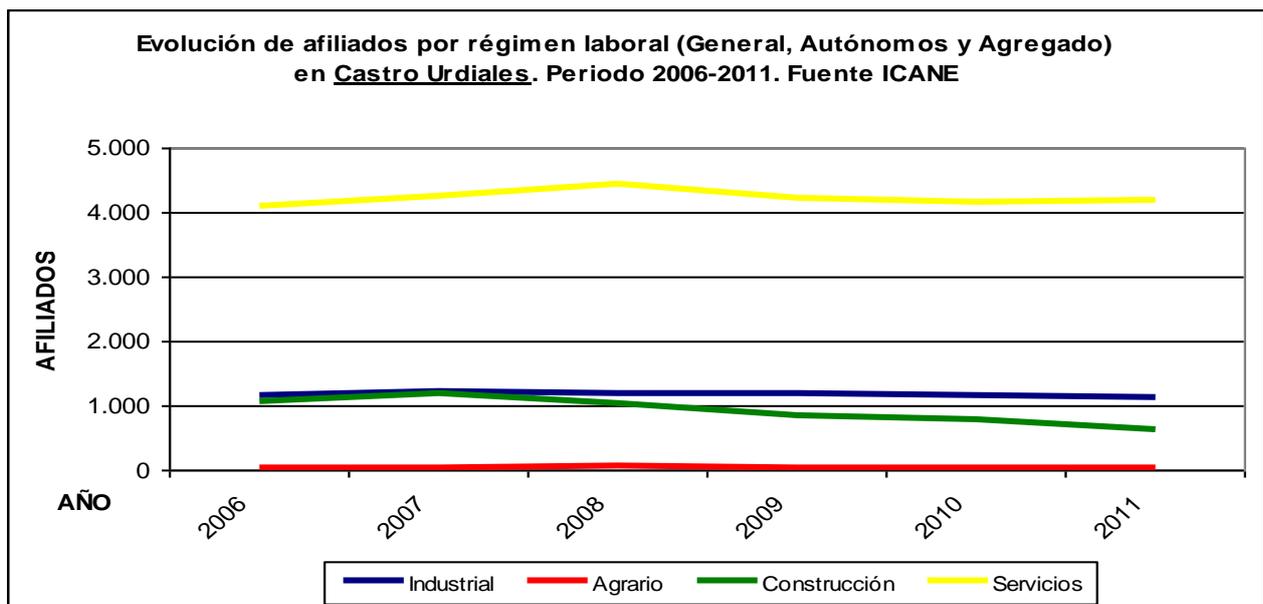
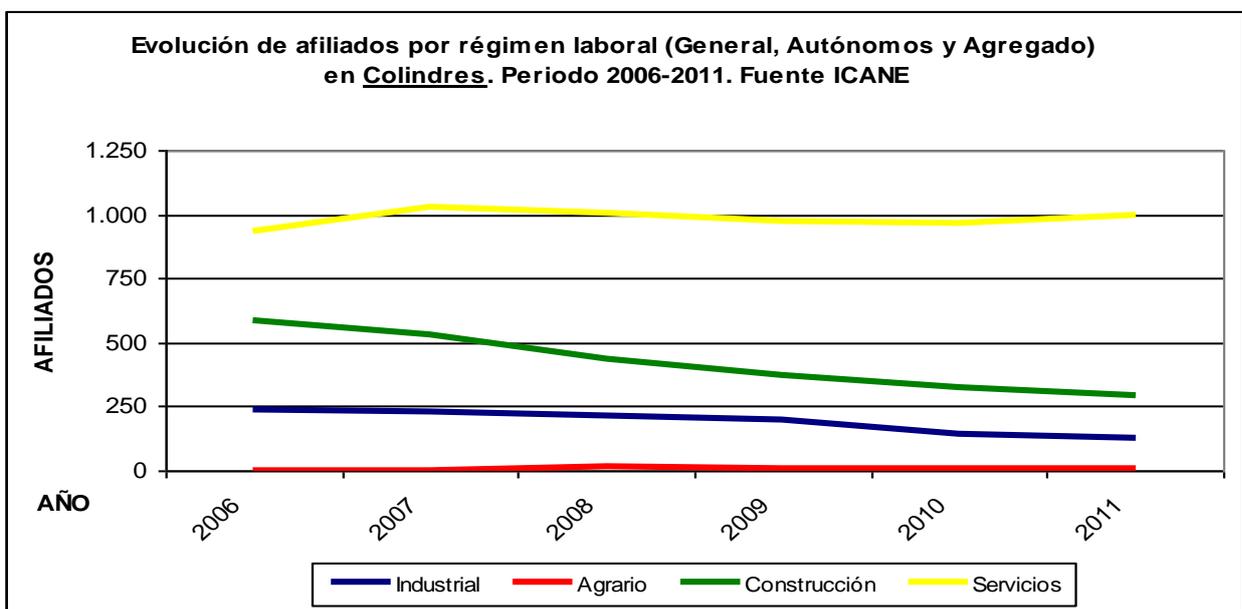


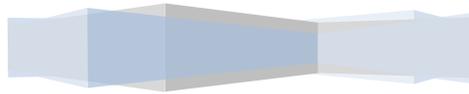
2.3 AFILIACIÓN

Se presenta una evolución quinquenal de la afiliación a los diferentes regímenes sociales existentes en cada uno de los municipios que integran el GAC Oriental en cada sector económico.

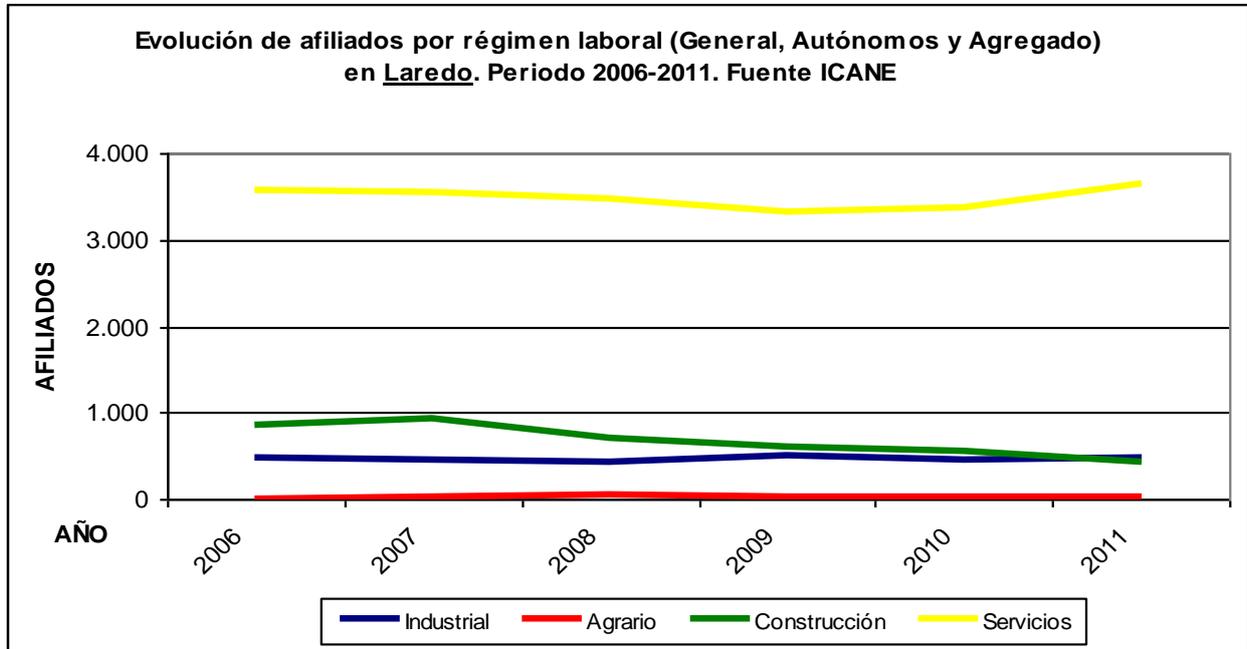
En el caso de **Colindres** se observa una disminución de afiliados en el sector construcción e industrial. El sector servicios ha mantenido su empleo desde el inicio de la crisis.

En **Castro Urdiales** también es significativa la pérdida de empleo en el sector construcción, aunque la industria y los servicios han mantenido su número de afiliados.

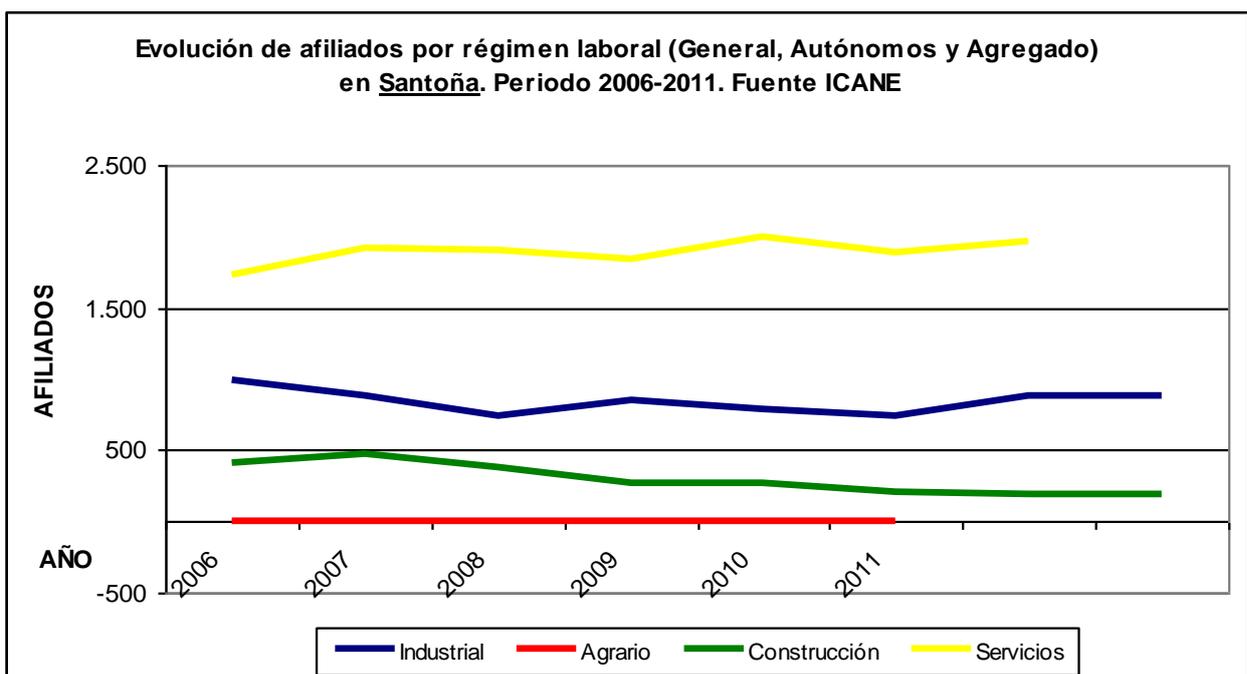


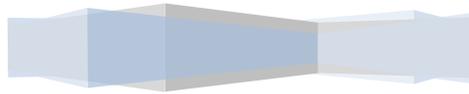


El caso de **Laredo** es similar al de **Castro**, la villa destaca por depender fuertemente del sector servicios y por haber perdido la mitad de los empleos relacionados con la construcción.



La villa de **Santoña** destaca por el peso del sector industrial en el empleo que se ha mantenido durante la crisis y por un sector servicios que ha creado puestos de empleo durante la crisis, aunque también ha perdido la mitad de sus empleos relacionados con la construcción.

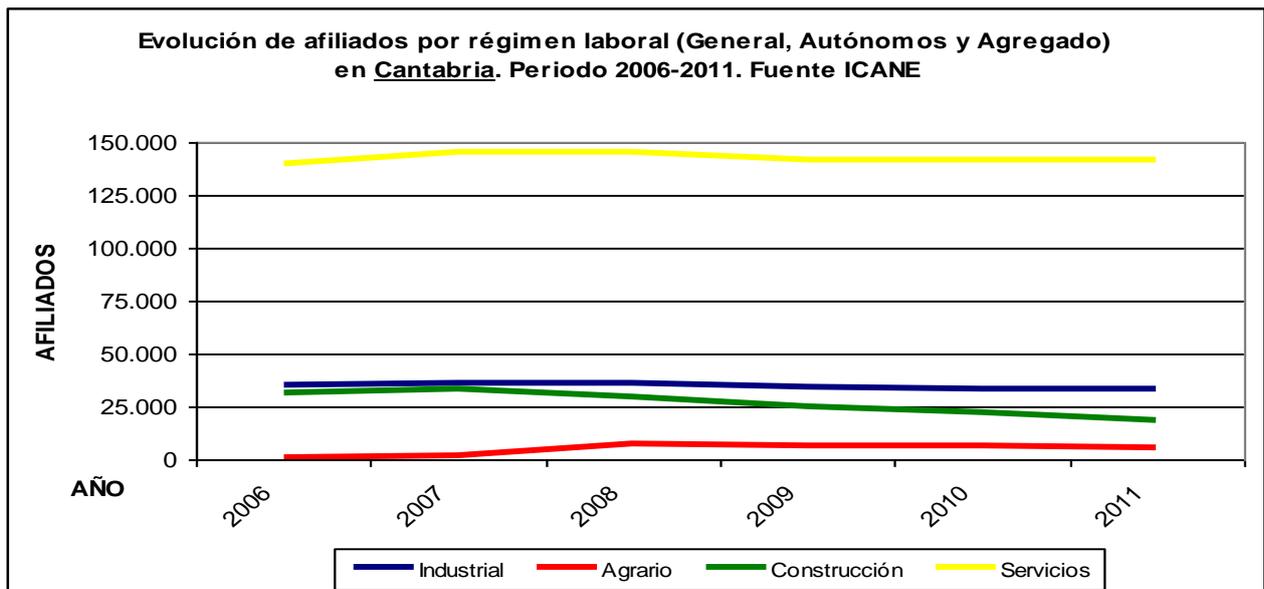
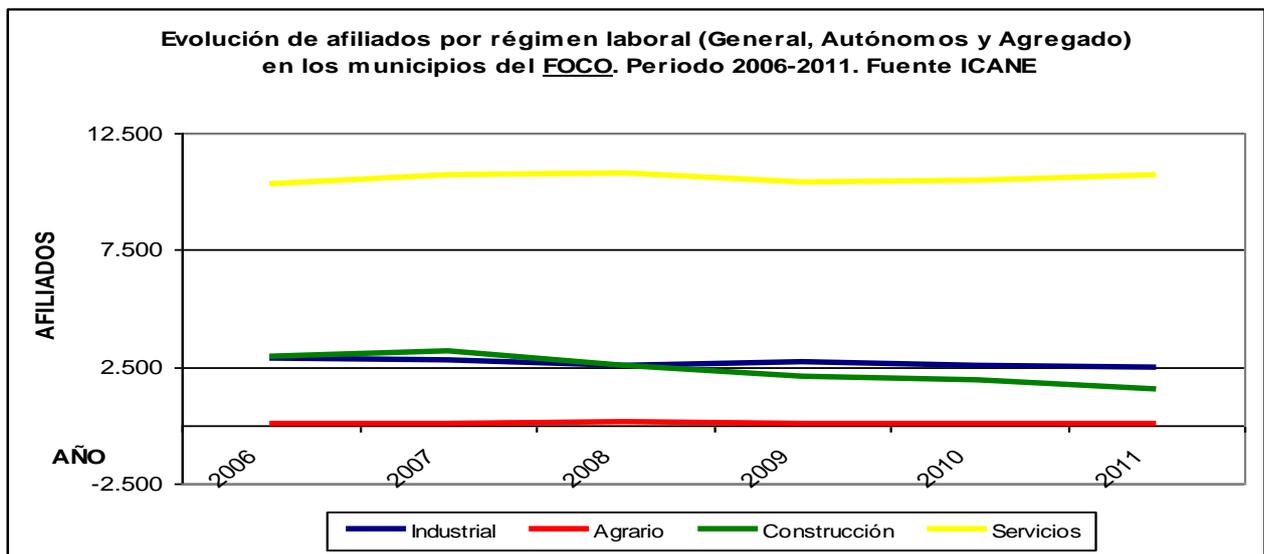


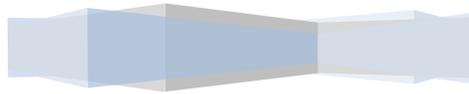


Comparando la evolución de los afiliados por sectores del conjunto de municipios del GAC Oriental con los de Cantabria se observa una similitud en la que la mayor diferencia está asociada a un menor incremento del empleo en el sector agrario en el GAC Oriental respecto a la CCAA en la que se ha visto un repunte del empleo del sector primario desde el inicio de la crisis.

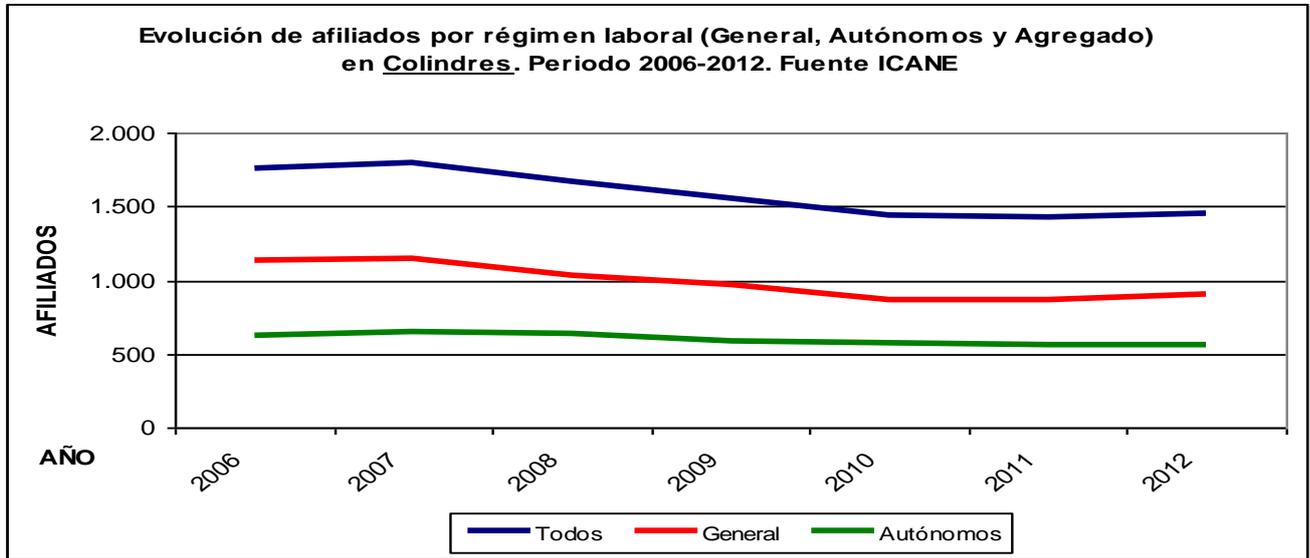
El sector servicios es en ambos casos el motor de empleo que junto al sector industrial ha mantenido sus puestos de trabajo desde la crisis, habiendo una destrucción de empleo asociada a la construcción que ha sido la que ha provocado el mayor incremento del paro.

Se señala que estos datos hablan de la cantidad de empleo, pero no se su calidad, para lo cual habría que analizar el empleo temporal y a tiempo parcial.

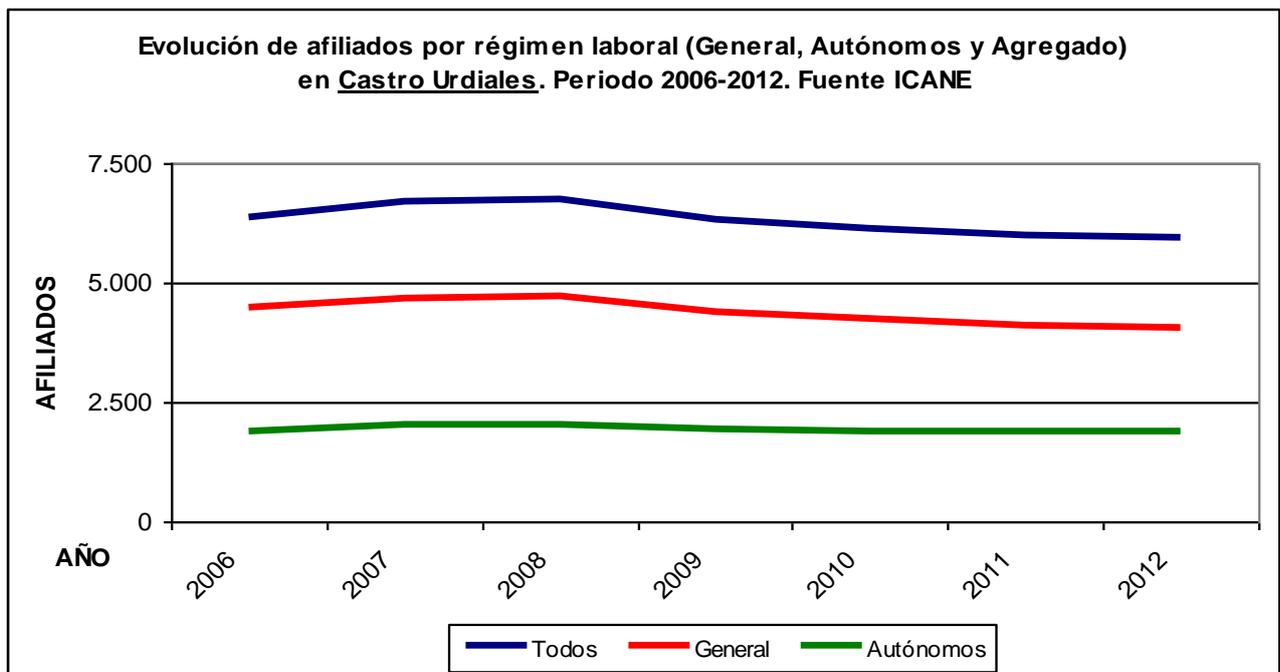


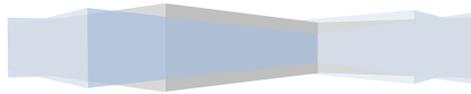


Analizando los datos de afiliación por regímenes, se comprueba que en el caso de **Colindres** la pérdida de puestos de trabajo proviene del empleo por cuenta ajena, dicha pérdida se produjo entre 2007 y 2010. Los trabajadores autónomos han soportado mejor la crisis manteniendo la mayor parte de sus puestos de trabajo.

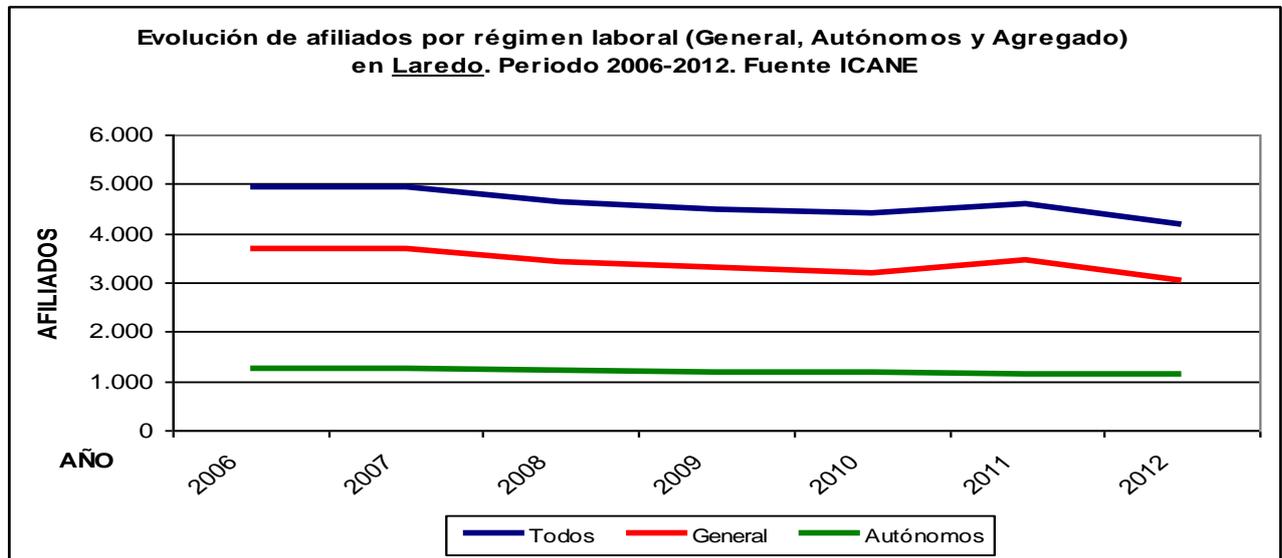


Al igual que en **Colindres**, **Castro Urdiales** ha sufrido una pérdida notable de puestos de empleo por cuenta ajena, aunque la villa ha sufrido la crisis desde el año 2008 y en la actualidad la tendencia sigue siendo negativa. El empleo autónomo también ha mantenido su cifra de afiliados.

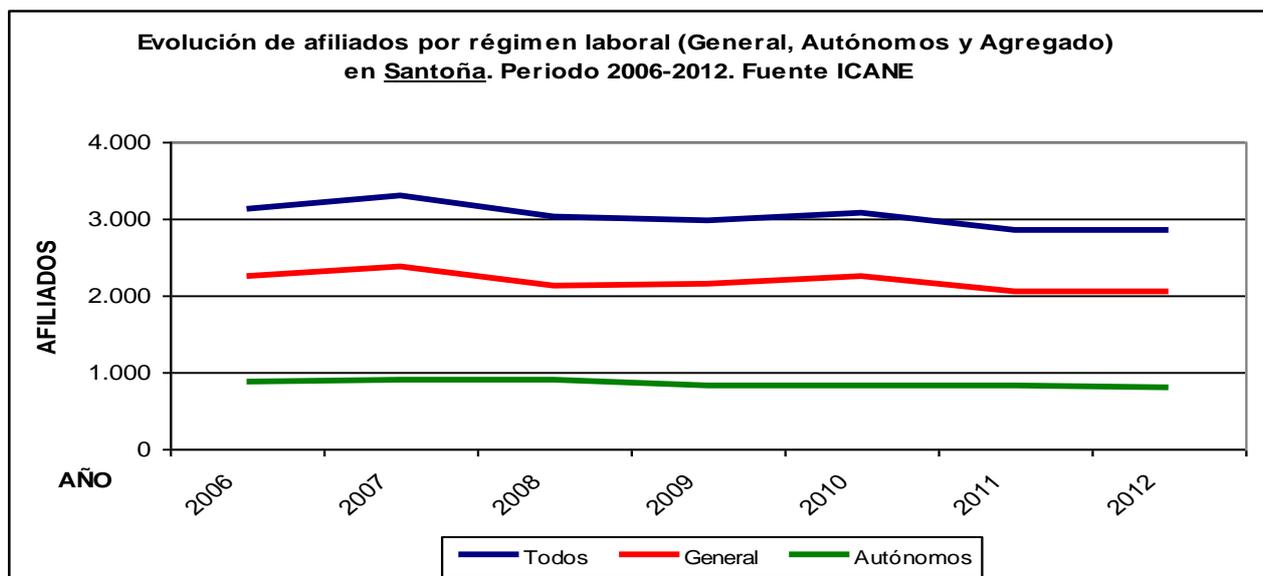


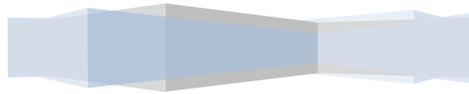


Laredo ha perdido un 10% de sus empleos autónomos y en total casi 1.000 empleos desde el año 2006. La crisis ha afectado a los trabajadores por cuenta ajena en el último año de forma muy significativa.

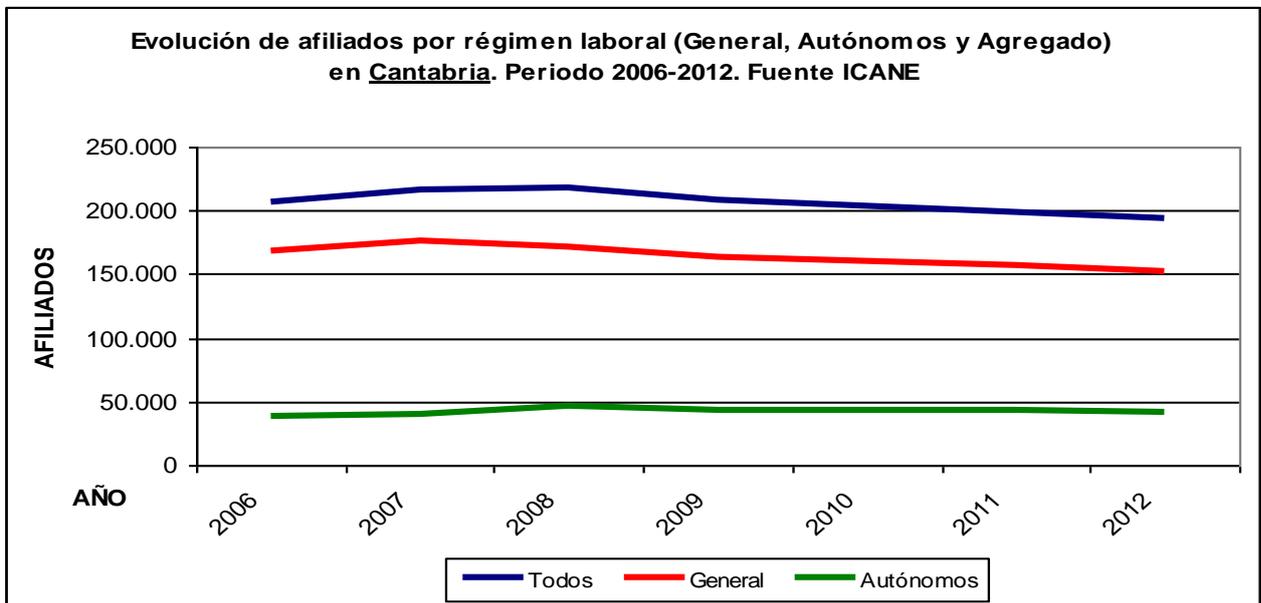
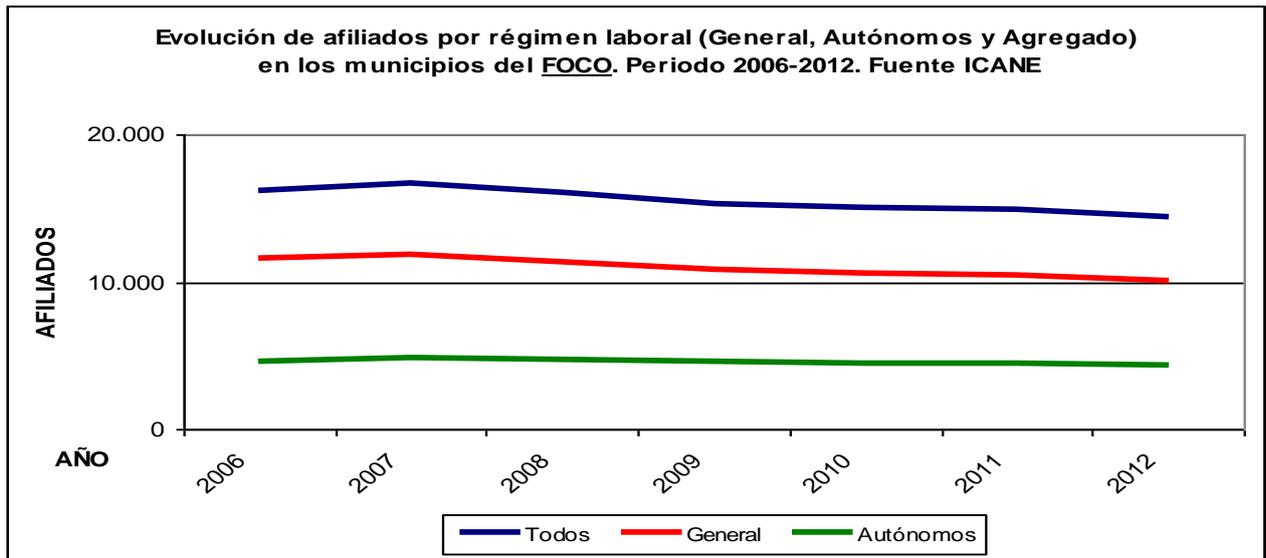


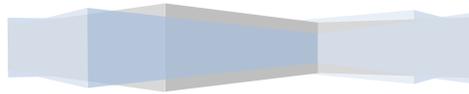
Santoña es el municipio del GAC Oriental que menos ha sufrido la destrucción de empleo desde el inicio de la crisis. En total ha perdido menos de 200 empleos debido al buen comportamiento del empleo por cuenta ajena.





Agregando los datos de afiliación del GAC Oriental ha habido una pérdida de empleo provocada por la destrucción de puestos de trabajo por cuenta ajena. Por su parte el empleo por cuenta propia o autónomo también ha disminuido pero en un grado mucho menor. La situación del GAC Oriental es muy similar a la de Cantabria.

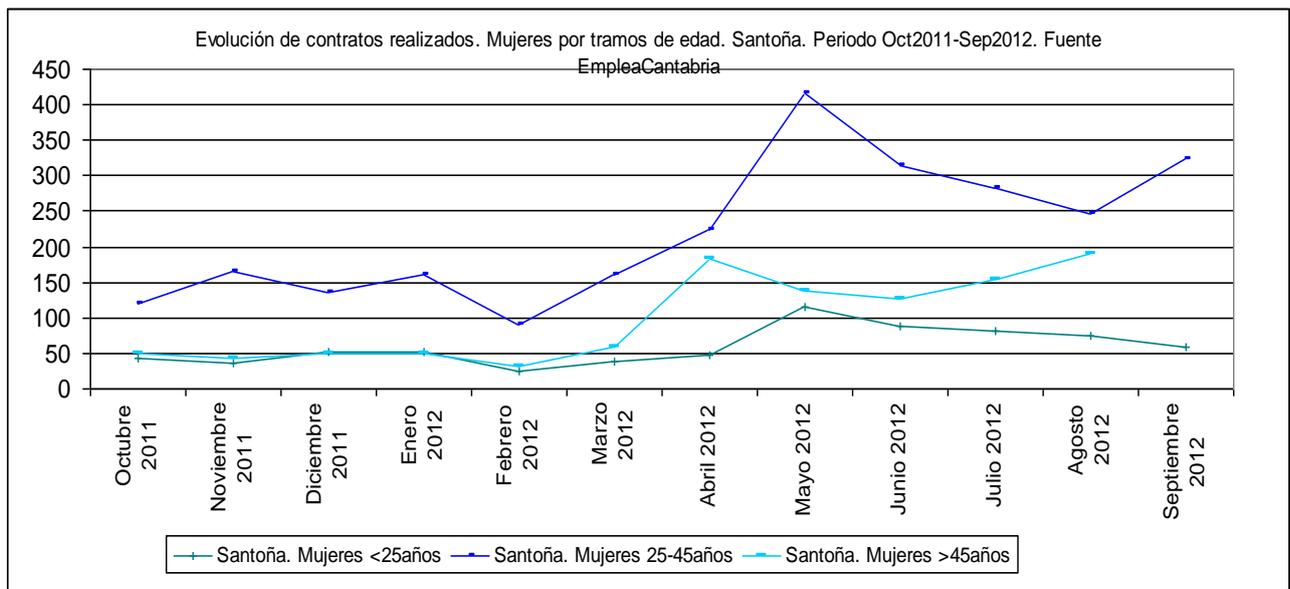
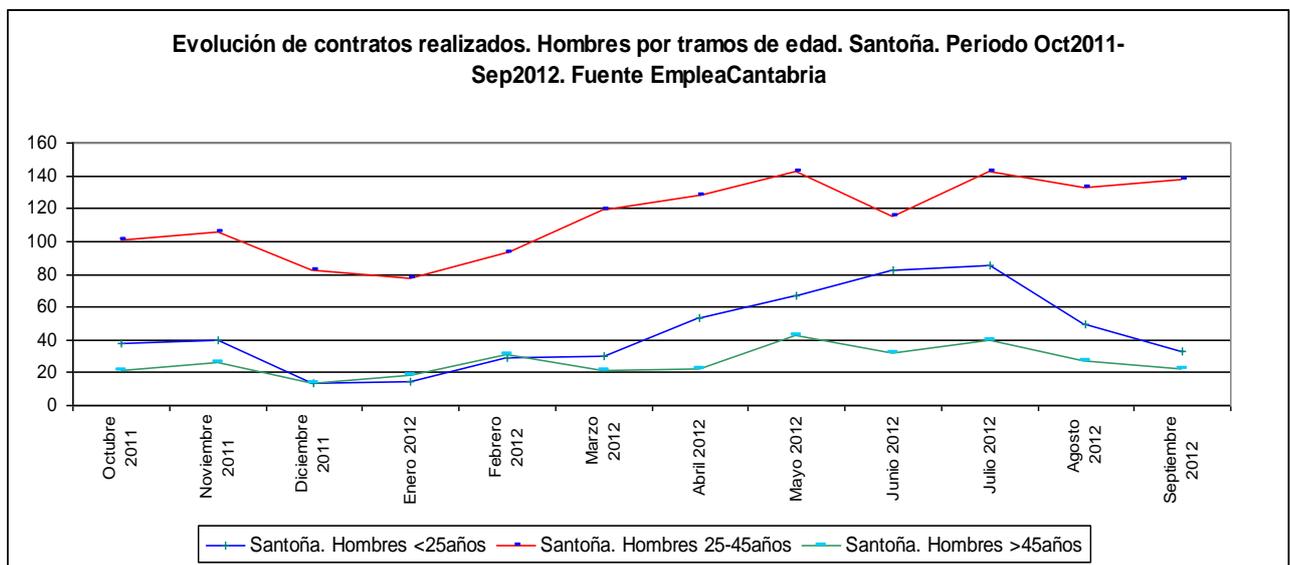


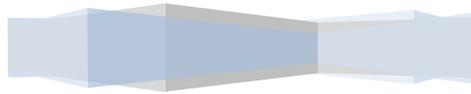


2.4 CONTRATACIÓN

El siguiente apartado de análisis es la contratación realizada. Para ello se ha tomado como referencia el último año. La contratación se ha analizado en cada municipio, por sexos, tramos de edad y sector económico de contratación.

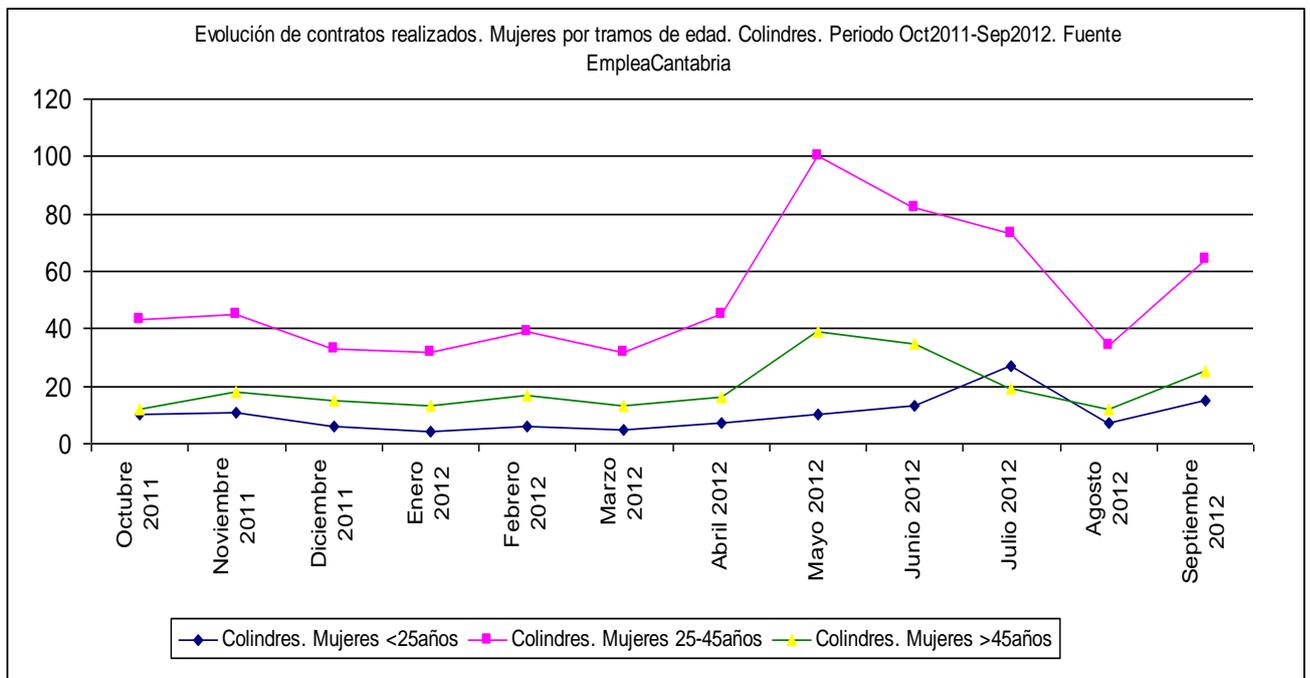
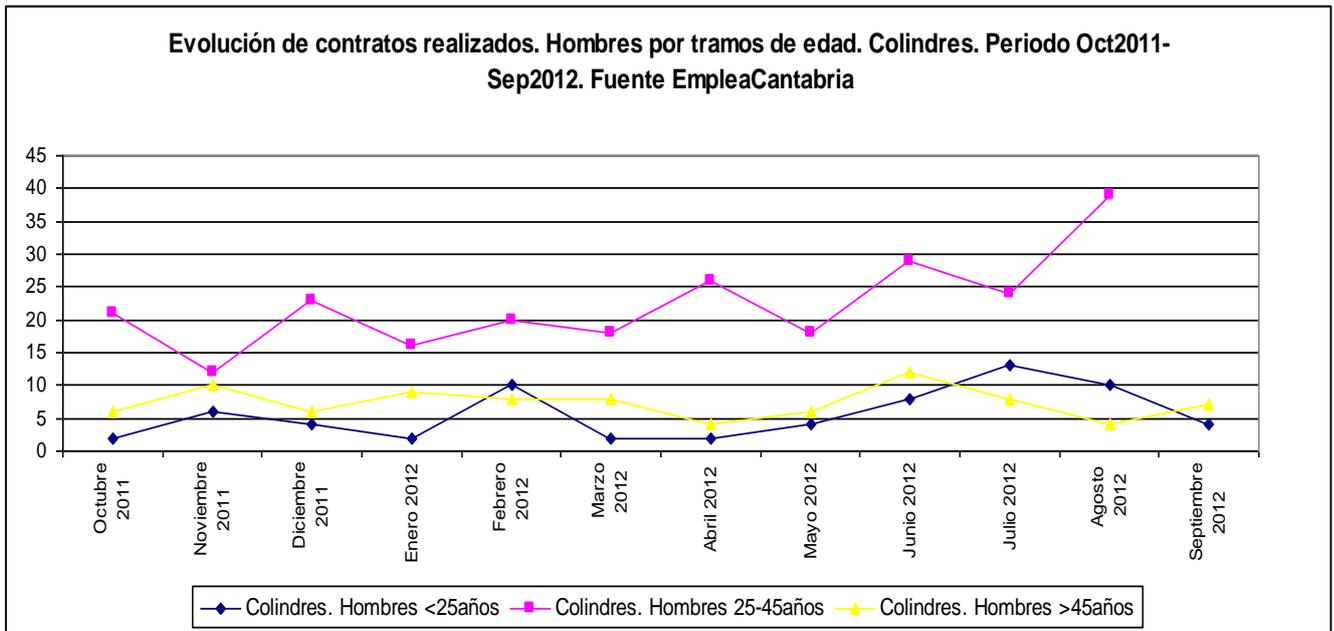
En el caso de **Santoña** se advierte una disminución de la contratación realizada entre los hombres mayores de 45 años en los últimos meses y un incremento en verano de los contratos realizados a mujeres de 25 a 45 años.

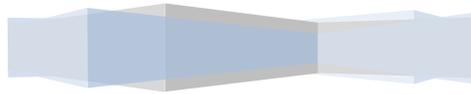




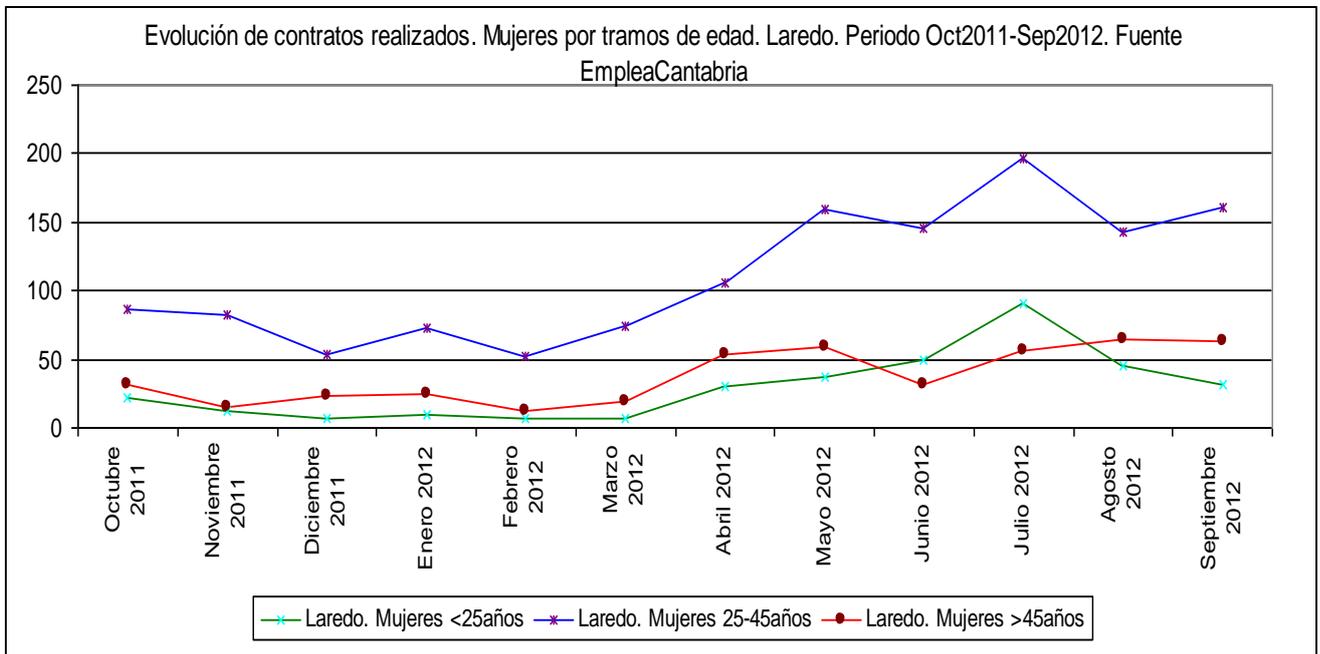
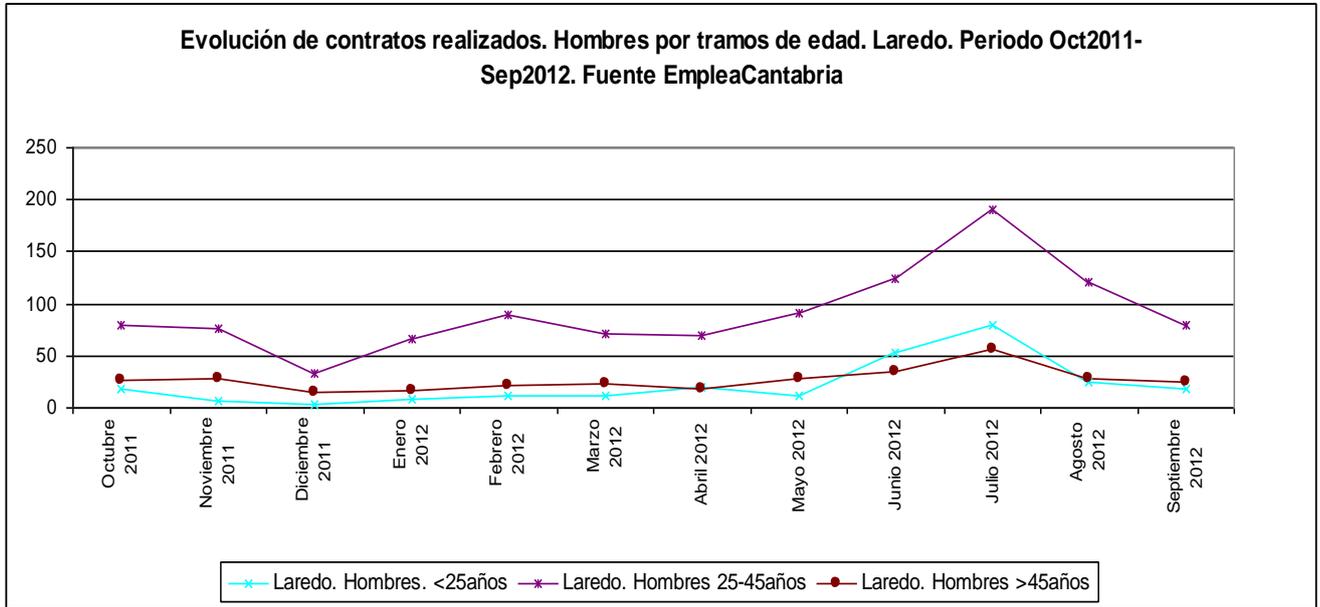
En **Colindres** se detecta un incremento constante de los contratos realizados entre los hombre de 25-45 años. Por su parte el colectivo de hombres mayores de 45 años presenta datos de contratación muy bajos.

Las mujeres de entre 25 y 45 años presentan una fuerte estacionalidad desde la Semana Santa hasta el final del verano y las mujeres menores de 25 años son las menos contratadas durante todo el año.

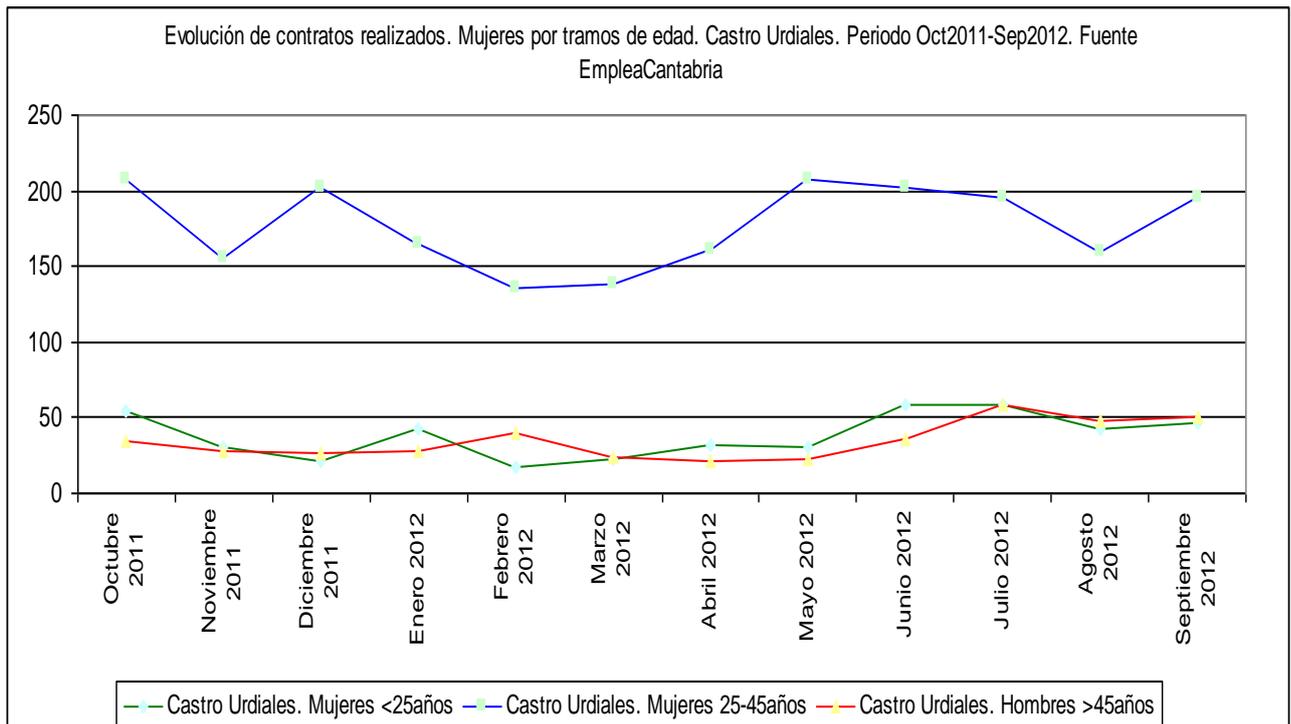
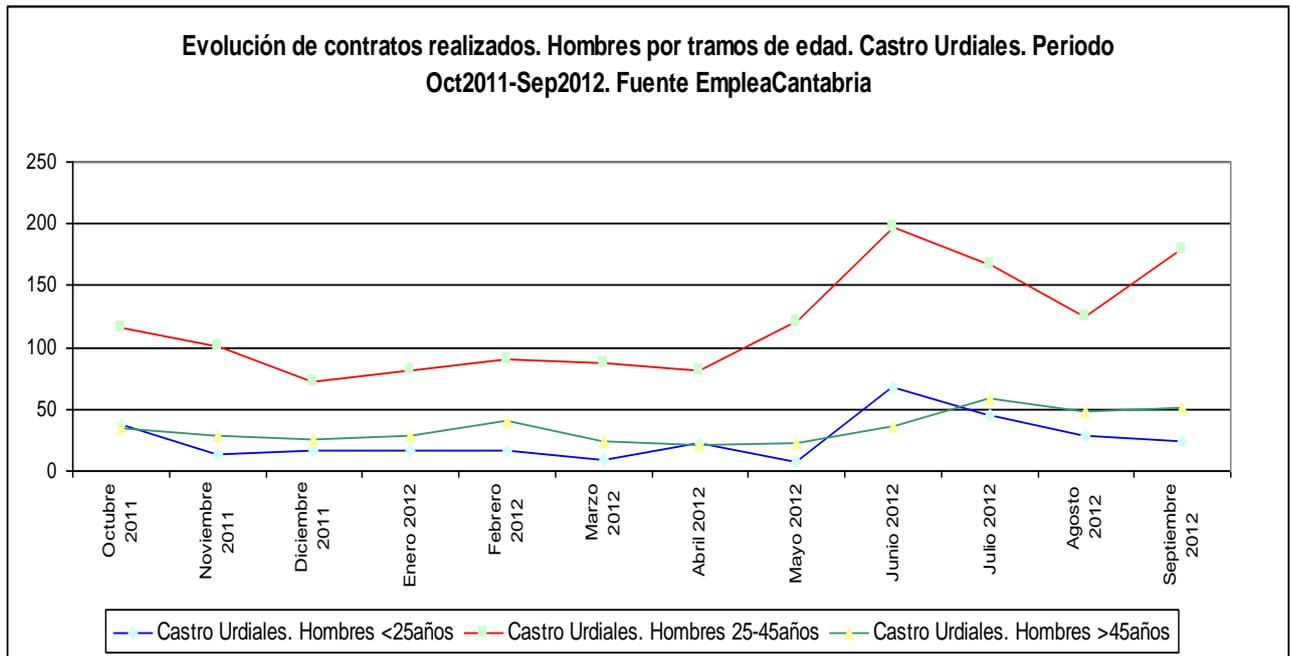
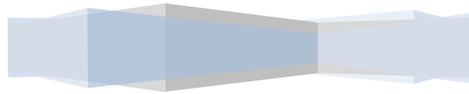




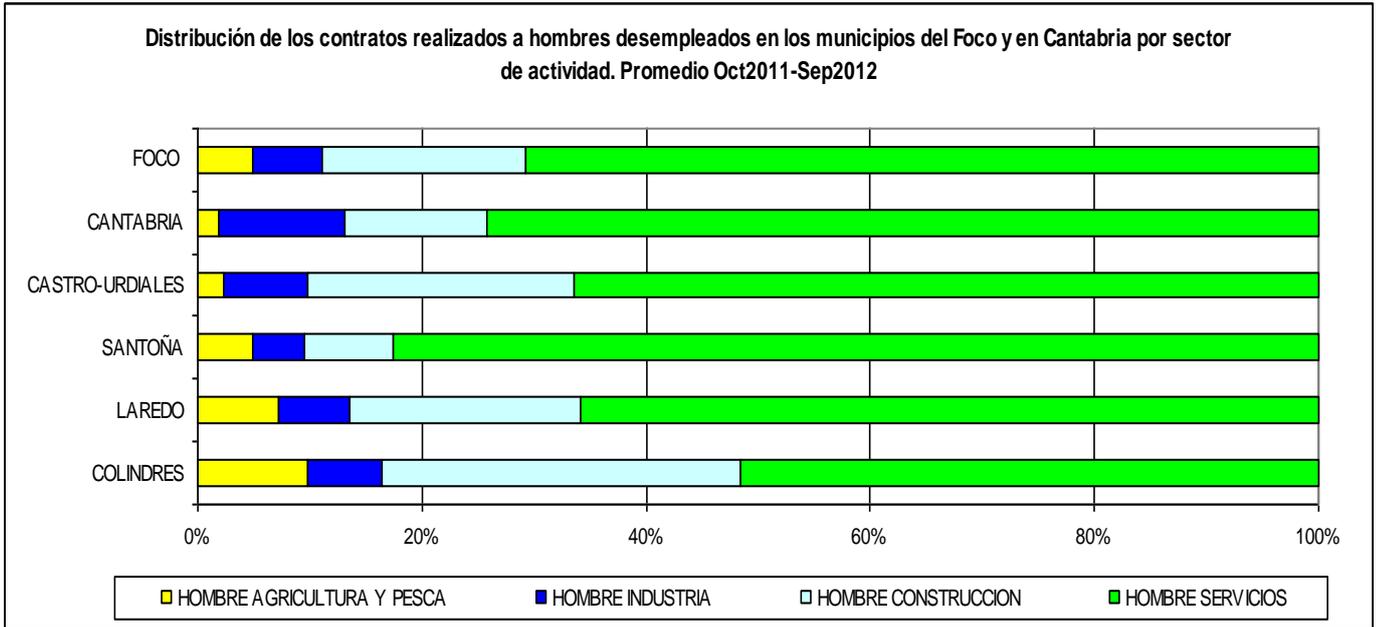
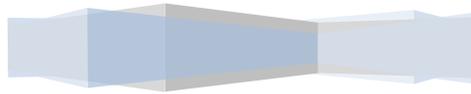
En **Laredo**, al estacionalidad de la contratación temporal veraniega afecta a hombres menores de 45 años. En el último año la contratación femenina sigue una tendencia positiva, en especial entre el colectivo de 25 a 45 años.



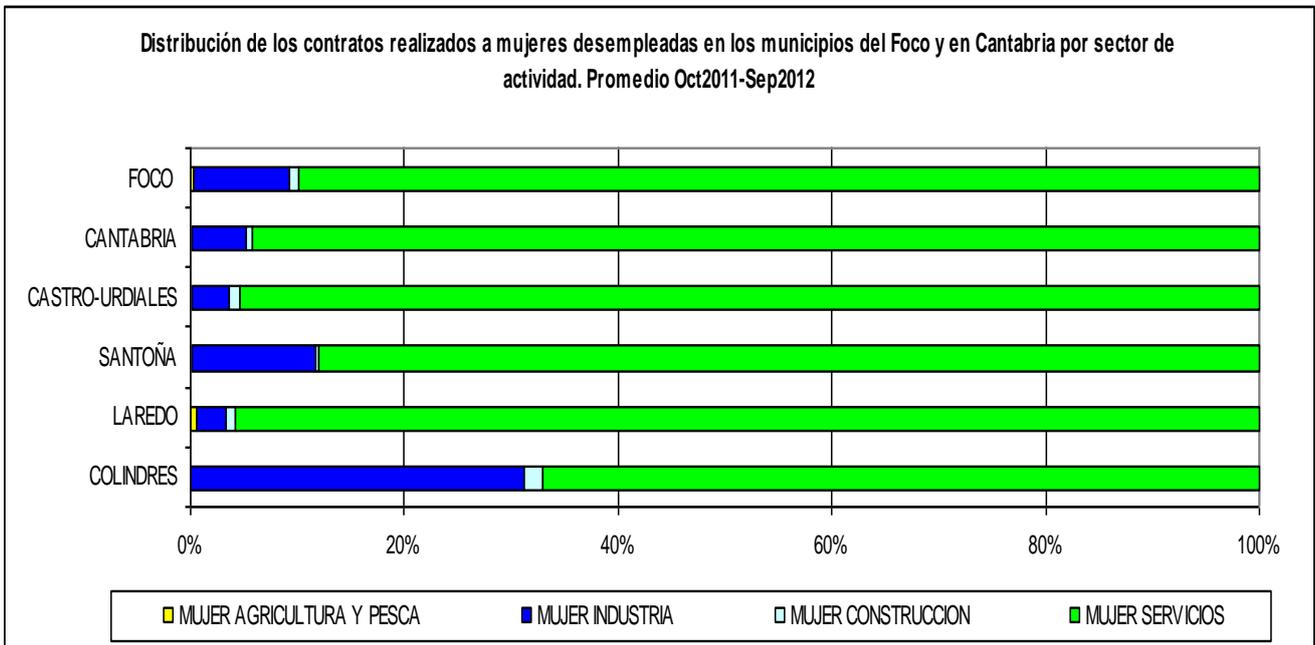
Por último, en **Castro Urdiales** la contratación se incrementa notablemente entre los hombres de 25 a 45 años. Por su lado la contratación femenina castreña presenta una evolución anual menos afectada por la estacionalidad.

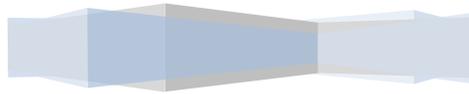


Si nos centramos en los sectores de actividad que contratan en el último año se observa que entre los hombres destaca la importancia del sector servicios en **Santoña** y la relevancia del sector construcción en **Colindres**. Por lo demás, los hombres contratados en el GAC Oriental presentan un tipo de contratación sectorial muy similar al de Cantabria.



En el caso de las mujeres, destaca la contratación industrial en **Colindres** y en **Santoña**, que están por encima de la media regional. Mientras que en **Laredo** y **Castro** la práctica totalidad de los contratos a mujeres se realizan por empresas del sector servicios.

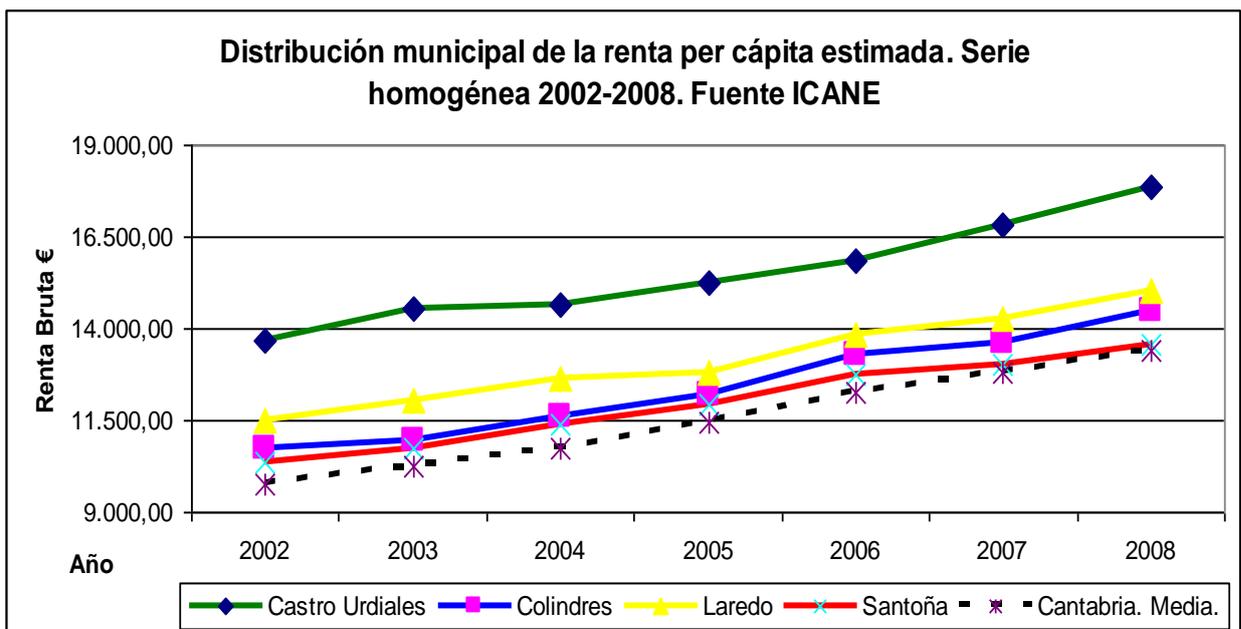
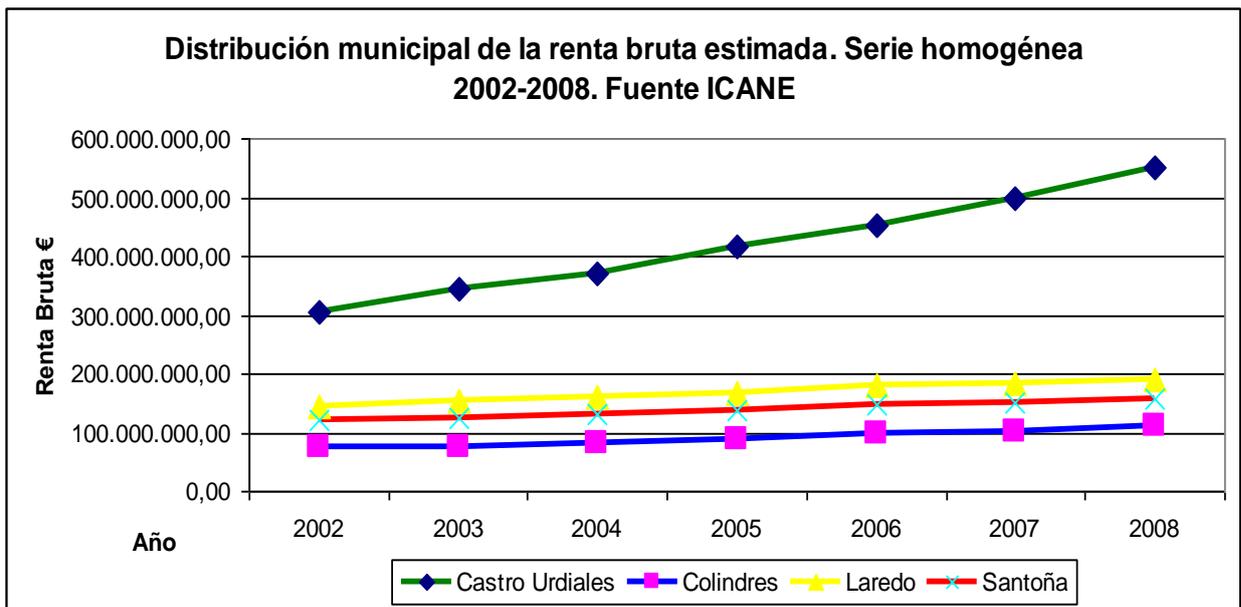


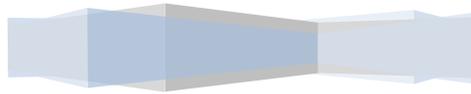


2.5 RENTA

En términos de renta se observa que la renta bruta de **Castro Urdiales** se ha incrementado en los últimos años (2002-2008) debido al aumento de población.

En términos de renta per cápita estimada también ha habido un aumento progresivo aunque falta ver el impacto en la renta desde la crisis. Todos los municipios del GAC Oriental tienen rentas por encima de la media regional, siendo **Castro Urdiales** el que mayor renta dispone por habitante, seguido de **Laredo**, **Colindres** y **Santoña**.





3 ACTIVIDADES ECONÓMICAS

3.1 INDUSTRIA PESQUERA

Al igual que en otros muchos lugares del litoral, en Cantabria la pesca es una actividad tan antigua como sus propios pobladores, así lo demuestra la recuperación de útiles o fragmentos empleados por el hombre en tiempos muy lejanos.

Sin embargo, los primeros documentos sobre la actividad pesquera en nuestra región datan del siglo XII refiriéndose a la pesca de la ballena, actividad en la que nuestros pescadores fueron, posiblemente, los pioneros. No cabe duda que los asentamientos costeros en nuestra región mucho tuvieron que ver con la actividad pesquera y que su desarrollo y crecimiento dependieron de ella.

El nacimiento de ciertas organizaciones que desembocaron en las Cofradías de Pescadores responde a la necesidad, que los pescadores de aquellas épocas sentían, de adoptar posturas solidarias ante los riesgos y problemas que la actividad pesquera suponía.

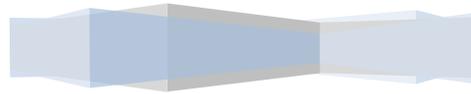
Existen ya noticias escritas de alguna de estas instituciones que datan de 1903 sobre el Cabildo de San Martín de Mareantes y Navegantes de la villa de **Laredo**, en 1395 del Noble Cabildo del Señor de San Andrés de **Castro**, y así en el tiempo van entrando en la historia unas organizaciones creadas por los propios pescadores para resolver sus propios problemas, sociales y económicos principalmente.

Mucho ha evolucionado la pesca desde aquellos primeros tiempos. Mucho han evolucionado sus gentes, sus barcos, sus técnicas y elementos auxiliares, pero sin duda no son menos importantes los cambios que se han producido con conceptos tan importantes como libertad de pesca en altamar, Zona Económica Exclusiva, pesca sostenible y responsable y, sobre todo, en la idea hoy totalmente superada de la inagotabilidad de los océanos.

En Cantabria también hemos sufrido esta evolución para llegar, no sin gran esfuerzo, a unas circunstancias que en su mayor parte satisfacen razonablemente las necesidades del presente y nos permiten mirar con optimismo hacia el futuro.

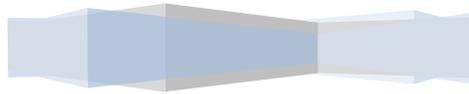
3.1.1 Características del sector pesquero en Cantabria

La flota pesquera de Cantabria tradicionalmente ha desarrollado su actividad, por regla general, en el mar Cantábrico, aguas españolas, francesas y del Reino Unido, con desplazamientos ocasionales a otros mares como ocurre en las Costeras de Bonito en las que nuestras embarcaciones boniteras se desplazan al Atlántico, zona de las Azores, al inicio de la Campaña. También en otras ocasiones nuestros barcos y sus tripulaciones se han desplazado a lejanos mares cuando escaseaban las capturas en sus zonas habituales de pesca.

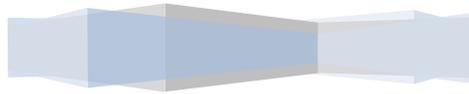


Las embarcaciones que forman nuestra flota pesquera son principalmente cerqueros, también dedicados a la captura del bonito, bien a la cacea o con cebo vivo, arrastreros, palangreros, enmalle y artes menores.

FLOTA ACTUAL										
Flota pesquera operativa en Cantabria										
	NUMERO BUQUES		TRB		POTENCIA (CV)		GT		TRIPULANTES *	
TOTAL	135		6.589,75		28.270,90		8.494,58		898	
PUERTOS										
CASTRO URDIALES	12	8,89%	171,26	2,60%	1.186,00	4,20%	170,42	2,01%	34	3,79%
COLINDRES	16	11,85%	1.508,89	22,90%	5.685,00	20,11%	1.879,34	22,12%	168	18,71%
COMILLAS	9	6,67%	282,37	4,28%	1.318,00	4,66%	294,76	3,47%	48	5,35%
LAREDO	19	14,07%	971,28	14,74%	3.966,00	14,03%	1.200,35	14,13%	148	16,48%
SAN VICENTE DE LA	19	14,07%	730,07	11,08%	3.414,00	12,08%	952,4	11,21%	103	11,47%
BARQUERA										
SANTANDER	20	14,81%	1.481,52	22,48%	5.810,00	20,55%	2.285,41	26,90%	147	16,37%
SANTOÑA	32	23,70%	1.329,20	20,17%	6.102,90	21,59%	1.600,29	18,84%	222	24,72%
SUANCES	8	5,93%	115,16	1,75%	789	2,79%	111,61	1,31%	28	3,12%
ARTES										
ARRASTRE DE FONDO EN CANTABRICO NW	2	1,48%	267,96	4,07%	600	2,12%	414	4,87%	16	1,78%
ARRASTRE DE FONDO EN ZONAS CIEM VB, VI,VII	2	1,48%	297,8	4,52%	1.090,00	3,86%	430,8	5,07%	16	1,78%
ARTES FIJAS EN ZONAS CIEM VB, VI,VII y Villabde.	1	0,74%	149	2,26%	550	1,95%	244	2,87%	12	1,34%
ARTES MENORES EN CANTABRICO NW	59	43,70%	541,58	8,22%	4.434,90	15,69%	508,33	5,98%	118	13,14%
CERCO EN CANTABRICO NW	46	34,07%	4.356,93	66,12%	17.084,00	60,43%	5.401,03	63,58%	552	61,47%
PALANGRE DE FONDO EN CANTABRICO NW	6	4,44%	211,22	3,21%	1.025,00	3,63%	312,77	3,68%	72	8,02%
PALANGRE DE SUPERFICIE EN PACIFICO E INDICO	1	0,74%	378,29	5,74%	1.280,00	4,53%	681	8,02%	12	1,34%
RASCO EN	10	7,41%	179,95	2,73%	1.062,00	3,76%	255,84	3,01%	60	6,68%



CANTABRICO NW										
VOLANTA EN CANTABRICO NW	8	5,93%	207,02	3,14%	1.145,00	4,05%	246,81	2,91%	40	4,45%
GRUPOS T.R.B.										
Menores de 20 TRB	68	50,37%	628,84	9,54%	5.054,90	17,88%	600,52	7,07%	186	20,71%
De 20 a 50 TRB	20	14,81%	733,4	11,13%	3.795,00	13,42%	996,16	11,73%	164	18,26%
De 50 a 100 TRB	22	16,30%	1.698,91	25,78%	7.240,00	25,61%	2.251,22	26,50%	264	29,40%
Más de 100 TRB	25	18,52%	3.528,60	53,55%	12.181,00	43,09%	4.646,68	54,70%	284	31,63%
GRUPOS GT										
Menores de 20 GT	64	47,41%	551,95	8,38%	4.521,90	15,99%	500,05	5,89%	167	18,60%
De 20 a 50 GT	15	11,11%	417,26	6,33%	2.336,00	8,26%	459,28	5,41%	94	10,47%
De 50 a 100 GT	20	14,81%	1.129,21	17,14%	5.200,00	18,39%	1.555,30	18,31%	221	24,61%
Más de 100 GT	36	26,67%	4.491,33	68,16%	16.213,00	57,35%	5.979,95	70,40%	416	46,33%
GRUPOS POTENCIA										
Menores de 50 (HP)	20	14,81%	71,22	1,08%	559,9	1,98%	60,23	0,71%	44	4,90%
De 50 a 100 (HP)	32	23,70%	326,16	4,95%	2.433,00	8,61%	300,74	3,54%	99	11,02%
De 100 a 200 (HP)	27	20,00%	564,14	8,56%	3.670,00	12,98%	702,93	8,28%	119	13,25%
Más de 200 (HP)	56	41,48%	5.628,23	85,41%	21.608,00	76,43%	7.430,68	87,48%	636	70,82%
EDADES										
Menores de 10 años	17	12,59%	1.039,01	15,77%	4.029,00	14,25%	1.459,30	17,18%	98	10,91%
Entre 10 y 20 años	96	71,11%	5.137,39	77,96%	21.679,00	76,68%	6.585,42	77,52%	696	77,51%
Mayores de 20 años	22	16,30%	413,35	6,27%	2.562,90	9,07%	449,86	5,30%	104	11,58%
Edad Media: 16 años										
Datos actualizados a día 22/10/2012										
<i>* Datos de tripulantes estimados</i>										

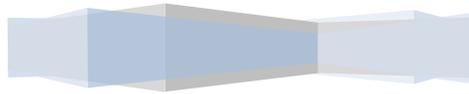


3.1.2 Flota pesquera de Cantabria

El número de embarcaciones pesqueras por puestos de Cantabria se distribuyen de la siguiente manera:

MUNICIPIO	Nº EMBARCACIONES	% EMBARCACIONES
CASTRO URDIALES	12	8,89%
COLINDRES	16	11,85%
COMILLAS	9	6,67%
LAREDO	19	14,07%
SAN VICENTE DE LA BARQUERA	19	14,07%
SANTANDER	20	14,81%
SANTOÑA	32	23,70%
SUANCES	8	5,93%
TOTAL	135	100%
BUQUES GAC ORIENTAL	79	58,5%
BUQUES GAC OCCIDENTAL	36	26,7%
RESTO	20	14,8%

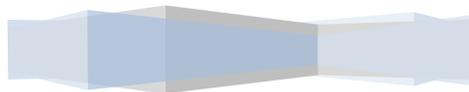
El 58.5% de los buques pesqueros de Cantabria corresponden a cofradías de los municipios integrantes del Grupo de Acción Costera Oriental de Cantabria, siendo **Santoña** el principal puerto pesquero con 32 buques registrados.



3.1.3 Tripulación marinera de pesca de Cantabria

MUNICIPIO	Número de tripulantes en los buques de pesca	%
CASTRO URDIALES	34	3,79%
COLINDRES	168	18,71%
COMILLAS	48	5,35%
LAREDO	148	16,48%
SAN VICENTE DE LA BARQUERA	103	11,47%
SANTANDER	147	16,37%
SANTOÑA	222	24,72%
SUANCES	28	3,12%
TOTAL	898	100%
TRIPULACIÓN GAC ORIENTAL	572	64%
TRIPULACIÓN GAC OCCIDENTAL	179	20%
RESTO	147	16%

El 64% de los tripulantes de los buques pesqueros de Cantabria proceden de los municipios integrantes del Grupo de Acción Costera Oriental de Cantabria, registrándose en **Santoña** el número más alto con 222 trabajadores del mar.



3.1.4 Pesca desembarcada en puertos de Cantabria

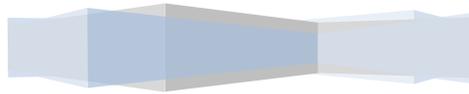
Si importantes han sido las reformas estructurales en la flota, no lo han sido menos en el apartado de puertos pesqueros que carecían de la necesaria infraestructura que exige la explotación racional de un moderno puerto pesquero. A continuación, se analizan las capturas realizadas en Cantabria y en puertos de los GAC, así como su evolución en los últimos años.

PUERTOS	2007	2008	2009	2010	2011	TOTAL
CASTRO URDIALES	355.160,44	160.080,92	261.412,70	324.089,88	153.112,49	1.253.856,43
COLINDRES	5.470.696,26	5.794.489,74	9.780.800,26	6.509.672,80	4.659.343,81	32.215.002,87
LAREDO *	-	-	-	-	-	-
SAN V. BARQUERA	4.339.711,97	3.210.434,89	4.803.583,95	2.892.753,35	3.834.696,31	19.081.180,47
SANTANDER	6.172.925,67	6.720.557,53	9.990.889,18	8.920.669,58	5.916.929,06	37.721.971,02
SANTOÑA	13.625.521,76	12.437.729,11	19.125.155,07	14.009.882,25	13.749.360,98	72.947.649,17
SUANCES	262.197,56	363.453,77	811.852,05	655.083,17	92.102,96	2.184.689,51
TOTALES	30.226.213,66	28.686.745,96	44.773.693,21	33.312.151,03	28.405.545,61	165.404.349,47

GAC ORIENTAL	19.451.378,46	18.392.299,77	29.167.368,03	20.843.644,93	18.561.817,28	106.416.508,47
GAC OCCIDENTAL	4.601.909,53	3.573.888,66	5.615.436,00	3.547.836,52	3.926.799,27	21.265.869,98
RESTO	6.172.925,67	6.720.557,53	9.990.889,18	8.920.669,58	5.916.929,06	37.721.971,02

% GAC ORIENTAL SOBRE TOTAL	64,4%	64,1%	65,1%	62,6%	65,3%	64,3%
% GAC OCCIDENTAL SOBRE TOTAL	15,2%	12,5%	12,5%	10,7%	13,8%	12,9%
RESTO	20,4%	23,4%	22,3%	26,8%	20,8%	22,8%

Observamos que el **64-65% de media de los desembarcos de pescado en kilogramos** realizados en Cantabria, corresponden a puertos de las cofradías de municipios del GAC Oriental de Cantabria, mientras que casi el 13% ha correspondido al GAC Occidental.



Además se debe tener en cuenta que el puerto de **Laredo** no ha desembarcado pesca alguna en ese periodo debido a las obras realizadas en el mismo.

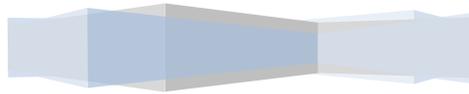
En este sentido debemos indicar que en 2013, y aprovechando la costera de la anchoa, comenzó nuevamente a subastarse pescado en la lonja de la Cofradía de Pescadores de Laredo con notables resultados. La reapertura de la lonja fue recibida con gran satisfacción en la comarca y en especial por los pescadores y vecinos de Laredo, contribuyendo a consolidar el prestigio pesquero de la Zona Oriental de Cantabria.

3.1.5 Evolución de la pesca desembarcada en euros

PUERTOS	2007	2008	2009	2010	2011	TOTAL
CASTRO URDIALES	658.670,16 €	511.371,55 €	562.602,48 €	612.058,20 €	504.022,43 €	2.848.724,82 €
COLINDRES	3.973.157,62 €	4.348.841,06 €	5.314.893,95 €	5.121.607,99 €	4.243.274,62 €	23.001.775,25 €
LAREDO *	- €	- €	- €	- €	- €	- €
SAN V. BARQUERA	3.761.438,52 €	2.870.227,16 €	2.587.745,41 €	2.129.502,97 €	2.957.974,18 €	14.306.888,24 €
SANTANDER	9.055.299,82 €	8.848.699,27 €	7.879.339,51 €	9.172.424,66 €	10.091.530,59 €	45.047.293,85 €
SANTOÑA	8.675.858,26 €	7.915.649,88 €	7.805.001,65 €	9.054.838,36 €	12.070.313,85 €	45.521.662,00 €
SUANCES	124.458,96 €	195.029,97 €	251.410,93 €	366.687,79 €	117.998,14 €	1.055.585,79 €
TOTALES	26.248.883,34	24.689.818,89	24.400.993,93	26.457.119,97	29.985.113,81	131.781.929,95

GAC ORIENTAL	13.307.686,04	12.775.862,49	13.682.498,08	14.788.504,55	16.817.610,90	71.372.162,07
GAC OCCIDENTAL	3.885.897,48	3.065.257,13	2.839.156,34	2.496.190,76	3.075.972,32	15.362.474,03
RESTO	9.055.299,82	8.848.699,27	7.879.339,51	9.172.424,66	10.091.530,59	45.047.293,85

% GAC ORIENTAL SOBRE TOTAL	50,7%	51,7%	56,1%	55,9%	56,1%	54,2%
% GAC OCCIDENTAL SOBRE TOTAL	14,8%	12,4%	11,6%	9,4%	10,3%	11,6%
RESTO	34,5%	35,8%	32,3%	34,7%	33,7%	34,2%



Observamos que el 54.2% de la valoración en euros del total de la pesca desembarcada en Cantabria corresponde a puertos pesqueros de municipios integrados en el GAC Oriental.

El 11.7% ha correspondido a puertos del GAC Occidental.

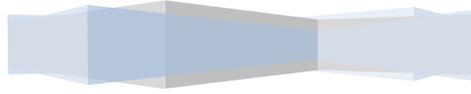
3.1.6 Comparativa entre los GAC de Cantabria

COMPARATIVA PORCENTUAL ENTRE LOS GAC DE CANTABRIA	PESCA TOTAL DESEMBARCADA 2007-2011	VALOR DE LA PESCA DESEMBARCADA 2007-2011	BUQUES PESQUEROS	TRIPULANTES
GAC ORIENTAL	64.3%	54.2%	58.5%	64%
GAC OCCIDENTAL	12.9%	11.6%	26.7%	20%
RESTO	22.8 %	34.2%	38.8%	16%

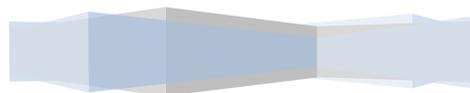
El peso específico de los puertos pesqueros del GAC Oriental, en relación a la pesca total desembarcada en Cantabria entre los años 2007 y 2011, queda patente con el análisis de los datos de esta comparativa.

A continuación se realiza la comparativa de capturas por especies: BONITO, CABALLA, CHICHARRO, MERLUZA, RAPE, SARDINA Y BOCARTE y se presentan en primer lugar la interpretación de los datos de capturas.

- El 93,04% de las capturas totales de BONITO desembarcadas en Cantabria, entre los años 2007 a 2011, han sido en puertos correspondientes al GAC Oriental. El 1% corresponde al GAC Occidental.
- El 62% de las capturas totales de CABALLA desembarcadas en Cantabria, entre los años 2007 a 2011, han sido en puertos correspondientes al GAC Oriental. El 14% corresponde al GAC Occidental.
- El 68% de las capturas totales de CHICHARRO desembarcadas en Cantabria, entre los años 2007 a 2011, han sido en puertos correspondientes al GAC Oriental. El 10% corresponde al GAC Occidental.
- El 6% de las capturas totales de MERLUZA desembarcadas en Cantabria, entre los años 2007 a 2011, han sido en puertos correspondientes al GAC Oriental El 4% corresponde al GAC Occidental.
- El 13% de las capturas totales de RAPE desembarcadas en Cantabria, entre los años 2007 a 2011, han sido en puertos correspondientes al GAC Oriental El 39% corresponde al GAC Occidental.



- El 78% de las capturas totales de SARDINA desembarcadas en Cantabria, entre los años 2007 a 2011, han sido en puertos correspondientes al GAC Oriental. El 11% corresponde al GAC Occidental.
- El 98% de las capturas totales de BOCARTE desembarcadas en Cantabria, entre los años 2010 y 2011, han sido en puertos correspondientes al GAC Oriental, que es donde se concentra la mayor parte de la industria conservera de la región. El 1% corresponde al GAC Occidental.

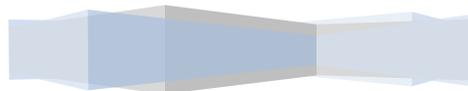


EVOLUCIÓN DE KILOGRAMOS DESEMBARCADOS POR ESPECIES Y AÑOS 2007 a 2011. BONITO.

ESPECIE	AÑOS	CASTRO URDIALES	COLINDRES	LAREDO	SAN V. DE LA BARQUERA	SANTANDER	SANTOÑA	SUANCES	TOTAL
BONITO	2007	9.203,10	791.798,50	-	4.965,90	93.306,40	983.832,85	363,90	1.883.470,65
	2008	9.492,20	760.330,25	-	15.820,00	132.734,00	822.989,87	214,70	1.741.581,02
	2009	853,68	2.621.541,05	-	57.255,92	263.109,72	1.820.084,74	753,60	4.763.598,71
	2010	178,50	689.730,50	-	7.015,20	49.762,50	724.836,80	-	1.471.523,50
	2011	1.567,80	144.403,75	-	7.270,90	84.390,60	210.044,81	-	447.677,86
TOTALES		21.295,28	5.007.804,05	-	92.327,92	623.303,22	4.561.789,07	1.332,20	10.307.851,74
% POR PUERTO		0,21%	48,58%	0,00%	0,90%	6,05%	44,26%	0,01%	100,00%

COMPARATIVA GAC ORIENTAL 2007-2011

GAC ORIENTAL	9.590.888,40	93%
GAC OCCIDENTAL	93.660,12	1%
RESTO	623.303,22	6%
TOTAL	10.307.851,74	100%

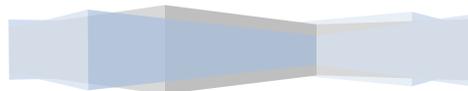


EVOLUCIÓN DE KILOGRAMOS DESEMBARCADOS POR ESPECIES Y AÑOS 2007 a 2011. CABALLA.

ESPECIE	AÑOS	CASTRO URDIALES	COLINDRES	LAREDO	SAN V. DE LA BARQUERA	SANTANDER	SANTOÑA	SUANCES	TOTAL
CABALLA	2007	591,80	61.284,50	-	35.179,70	393.975,93	-	-	491.031,93
	2008	319,70	184.225,20	-	39.129,40	389.386,52	-	-	613.060,82
	2009	5.707,73	2.400.882,17	-	1.149.725,62	1.949.654,96	4.008.582,52	215.375,39	9.729.928,40
	2010	3.507,68	3.955.545,50	-	2.089.169,00	4.327.570,58	6.629.695,60	649.024,26	17.654.512,62
	2011	27.723,80	1.640.132,40	-	1.368.276,50	2.331.511,90	5.438.705,50	90.574,00	10.896.924,10
TOTALES		37.850,71	8.242.069,77	-	4.681.480,22	9.392.099,89	16.076.983,62	954.973,65	39.385.457,87
% POR PUERTO		0,10%	20,93%	0,00%	11,89%	23,85%	40,82%	2,42%	100,00%

COMPARATIVA GAC ORIENTAL 2007-2011

GAC ORIENTAL	24.356.904,10	62%
GAC OCCIDENTAL	5.636.453,87	14%
RESTO	9.392.099,89	24%
TOTAL	39.385.457,86	100%

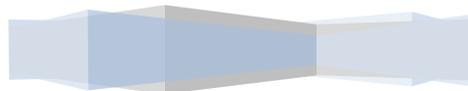


EVOLUCIÓN DE KILOGRAMOS DESEMBARCADOS POR ESPECIES Y AÑOS 2007 a 2011. CHICHARRO.

ESPECIES	AÑOS	CASTRO URDIALES	COLINDRES	LAREDO	SAN V, DE LA BARQUERA	SANTANDER	SANTOÑA	SUANCES	TOTAL
CHICHARRO	2007	18.326,60	60.133,70	-	171.285,20	210.685,82	1.536.811,41	1.373,55	1.998.616,28
	2008	11.995,40	520.796,88	-	217.197,70	955.118,93	2.745.472,45	1.381,80	4.451.963,16
	2009	-	67.225,38	-	96.543,06	211.628,79	691.534,28	2.518,63	1.069.450,15
	2010	3.788,30	1.482.535,60	-	439.078,30	2.776.205,94	4.635.817,20	1.755,00	9.339.180,34
	2011	7.858,00	2.015.190,65	-	1.939.127,40	1.690.478,57	4.987.534,15	122,20	10.640.310,97
TOTALES		41.968,30	4.145.882,21	-	2.863.231,66	5.844.118,05	14.597.169,49	7.151,18	27.499.520,90
% POR PUERTO		0,15%	15,08%	0,00%	10,41%	21,25%	53,08%	0,03%	100,00%

COMPARATIVA GAC ORIENTAL 2007-2011

GAC ORIENTAL	18.785.020,00	68%
GAC OCCIDENTAL	2.870.382,84	10%
RESTO	5.844.118,05	22%
TOTAL	27.499.520,89	100%

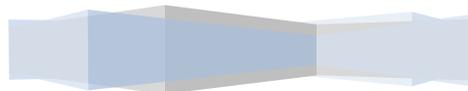


EVOLUCIÓN DE KILOGRAMOS DESEMBARCADOS POR ESPECIES Y AÑOS 2007 a 2011. MERLUZA.

ESPECIE	AÑOS	CASTRO URDIALES	COLINDRES	LAREDO	SAN VICENTE DE LA BARQUERA	SANTANDER	SANTOÑA	SUANCES	TOTAL
MERLUZA	2007	6.474,90	-	-	22.592,40	318.837,60	1.014,33	2.688,78	351.608,01
	2008	8.972,10	-	-	5.230,60	327.643,72	81,15	3.160,25	345.087,82
	2009	119.291,49	-	-	53.069,04	1.163.236,43	4.556,18	15.094,30	1.355.247,45
	2010	61.506,20	156,80	-	9.000,50	612.123,63	1.934,50	832,50	685.554,13
	2011	11.988,30	36,80	-	16.653,55	758.878,19	2.253,66	387,90	790.198,40
TOTALES		208.232,99	193,60	-	106.546,09	3.180.719,57	9.839,82	22.163,73	3.527.695,81
% POR PUERTO		5,90%	0,01%	0,00%	3,02%	90,16%	0,28%	0,63%	100,00%

COMPARATIVA GAC ORIENTAL 2007-2011

GAC ORIENTAL	218.266,41	6%
GAC OCCIDENTAL	128.709,82	4%
RESTO	3.180.719,57	90%
TOTAL	3.527.695,80	100%

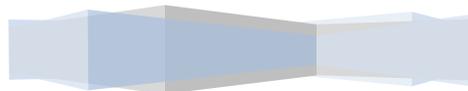


EVOLUCIÓN DE KILOGRAMOS DESEMBARCADOS POR ESPECIES Y AÑOS 2007 a 2011. RAPE.

ESPECIE	AÑOS	CASTRO URDIALES	COLINDRES	LAREDO	SAN VICENTE DE LA BARQUERA	SANTANDER	SANTOÑA	SUANCES	TOTAL
RAPE	2007	4.416,60	-	-	173.199,00	276.396,55	50.998,21	73,30	505.083,66
	2008	2.494,20	-	-	141.543,09	264.650,20	45.421,03	74,70	454.183,22
	2009	-	-	-	806.024,02	730.046,08	263.293,18	264,35	1.799.627,63
	2010	100,10	8,00	-	72.670,00	96.075,60	20.424,50	23,50	189.301,70
	2011	-	-	-	16.891,10	101.266,16	21.059,55	-	139.216,81
TOTALES		7.010,90	8,00	-	1.210.327,21	1.468.434,59	401.196,47	435,85	3.087.413,02
% POR PUERTO		0,23%	0,0003%	0,00%	39,20%	47,56%	12,99%	0,01%	100,00%

COMPARATIVA GAC ORIENTAL 2007-2011

GAC ORIENTAL	408.215,37	13%
GAC OCCIDENTAL	1.210.763,06	39%
RESTO	1.468.434,59	48%
TOTAL	3.087.413,02	100%

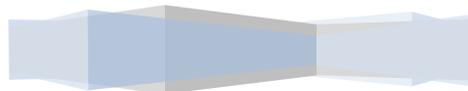


EVOLUCIÓN DE KILOGRAMOS DESEMBARCADOS POR ESPECIES Y AÑOS 2007 a 2011. SARDINA.

ESPECIE	AÑOS	CASTRO URDIALES	COLINDRES	LAREDO	SAN VICENTE DE LA BARQUERA	SANTANDER	SANTOÑA	SUANCES	TOTAL
SARDINA	2007	-	33.191,00	-	228.995,90	159.154,61	739.010,28	-	1.160.351,79
	2008	543,40	335.985,38	-	271.446,00	326.933,81	1.288.470,70	0,80	2.223.380,09
	2009	150,32	28.427,06	-	87.704,34	143.529,92	529.741,97	19,20	789.572,81
	2010	2.965,40	167.988,40	-	80.161,00	74.764,75	1.070.606,68	6,80	1.396.493,03
	2011	1.376,20	202.904,00	-	128.890,20	35.790,60	1.097.662,60	-	1.466.623,60
TOTALES		5.035,32	768.495,84	-	797.197,44	740.173,69	4.725.492,23	26,80	7.036.421,32
% POR PUERTO		0,07%	10,92%	0,00%	11,33%	10,52%	67,16%	0,0004%	100,00%

COMPARATIVA GAC ORIENTAL 2007-2011

GAC ORIENTAL	5.499.023,39	78%
GAC OCCIDENTAL	797.224,24	11%
RESTO	740.173,69	11%
TOTAL	7.036.421,32	100%

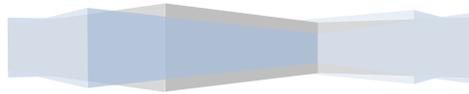


EVOLUCIÓN DE KILOGRAMOS DESEMBARCADOS POR ESPECIES Y AÑOS 2007 a 2011. BOCARTE.

ESPECIES	AÑOS	CASTRO URDIALES	COLINDRES	LAREDO	SAN VICENTE DE LA BARQUERA	SANTANDER	SANTOÑA	SUANCES	TOTAL
BOCARTE	2007	-	-	-	-	-	-	-	-
	2008	-	-	-	-	-	-	-	-
	2009	-	-	-	-	-	-	-	-
	2010	6.862,00	158.157,10	-	-	5.250,10	632.944,80	-	803.214,00
	2011	1.772,90	442.958,58	-	32.131,00	8.301,90	1.181.407,72	-	1.666.572,10
TOTALES		8.634,90	601.115,68	-	32.131,00	13.552,00	1.814.352,52	-	2.469.786,10
% POR PUERTO		0,35%	24,34%	0,00%	1,30%	0,55%	73,46%	0,00%	100,00%

COMPARATIVA GAC ORIENTAL 2007-2011

GAC ORIENTAL	2.424.103,10	98%
GAC OCCIDENTAL	32.131,00	1%
RESTO	13.552,00	1%
TOTAL	2.469.786,10	100%



3.1.7 Formación

El sector pesquero, en general, estaría incompleto si no existiese en nuestra región un Centro de Formación, nos referimos al Centro de Formación Profesional Náutico-Pesquera, dependiente de la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Este centro dotado de un importante plantel de profesionales de la mar y la enseñanza, cuenta con unos modernos y amplios medios didácticos, que facilitan la formación técnica que un buen profesional necesita para poder desempeñar su actividad en lugares donde los conocimientos y exigencias técnicas de cualquier moderna instalación le reclaman.

Según se deriva de las cofradías, la formación ha estado muy dispersa. Esta problemática viene produciéndose desde que se realizarán las transferencias en políticas de empleo en la Comunidad Autónoma.

Los marineros que quieran solicitar su prestación por desempleo, deben inscribirse inicialmente como demandantes en EMCAN. Desde ese momento pasan a ser beneficiarios de las acciones formativas de esta entidad, sin que puedan ser atendidos por el Instituto de Formación Náutico Pesquera de Santander. Pero se da la paradoja de que EMCAN no contempla en su oferta formativa ningún curso relacionado con la pesca, ni tan siquiera los básicos obligatorios para embarcarse en un buque pesquero, quedando desatendidos.

Por esta situación, las cofradías se vieron obligadas a tomar varias iniciativas en el ámbito de la formación, organizando algunos cursos oficiales para poder ejercer la actividad de pescador, desde la formación básica, a los de preparación técnica en el uso de nuevas tecnologías y otros.

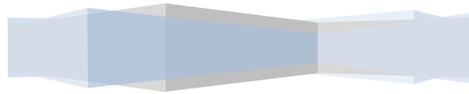
Existen dos centros de formación a nivel nacional que están en Isla Cristina y en Bamio. Desde las oficinas de la "Casa del Mar" se derivan marineros a estos centros de formación, dándose otra problemática, que es la falta de adecuación entre los calendarios de impartición de estos cursos y la época de mayor actividad pesquera, que coinciden en el tiempo, no estando dispuestos en la mayoría de los casos a renunciar a su actividad por asistir al curso de formación.

Por otro lado, el GAC Oriental cuenta con interesantes infraestructuras para la realización de los cursos de formación aludidos.

Podemos resumir la problemática de la formación en:

- **Falta de coordinación entre administraciones para la formación pesquera.**
- **Falta de adecuación en las fechas de la impartición de esos cursos.**

Sería importante la información que pueda aportar la Escuela Náutico Pesquera del Gobierno de Cantabria, y el Instituto Social de la Marina, (la Casa del Mar de **Santoña**). En el momento de redactar este borrador no se disponen de estos datos.



3.2 ACTIVIDAD MARISQUERA

El marisqueo ha sido tradicionalmente una actividad propia de los pescadores durante los inviernos, cuando los pesqueros paraban debido al mal tiempo y para hacer mantenimiento y reparaciones. Servía, además, como complemento a sus ingresos.

Hace años estaban, los y las mariscadoras de Cantabria, asociados a las Cofradías como siguen estando en algunos puertos gallegos.

Desde que la Consejería retiró todos los carnés a los pescadores, prohibiéndoles mariscar, se separaron y ninguno vende su pesca en la lonja. La actividad marisquera en nuestra comunidad se rige por el Decreto 178/2003, de 9 de octubre, por el que se establece la regulación marisquera en la Comunidad Autónoma de Cantabria, en cuya introducción leemos:

“Al objeto de proteger y conservar productivos los recursos marisqueros de nuestra Comunidad Autónoma en base a una explotación racional y responsable, se considera preciso unificar las normas que regulan el ejercicio del marisqueo, haciendo aconsejable la promulgación de un nuevo Decreto que abarque, de una forma más completa y actualizada, todos los aspectos del mismo, dentro de las competencias de nuestra Comunidad Autónoma.

La Comunidad Autónoma de Cantabria tiene asignadas competencias en materia de pesca y marisqueo, tal como establece el artículo 24.12 del Estatuto de Autonomía para Cantabria, aprobado por la Ley Orgánica 8/1981, de 30 de diciembre, en la redacción dada al mismo por la Ley Orgánica 11/1998, de 30 de diciembre”.

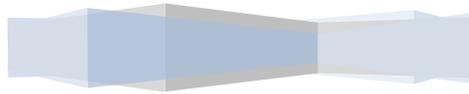
En Cantabria existen al menos 12 asociaciones de mariscadores, pero los datos de la afiliación a la Seguridad Social en el Régimen del mar, facilitados por la Casa del Mar de **Santoña**, referidos a los municipios del GAC Oriental, son los siguientes:

SANTOÑA	COLINDRES Y LAREDO	CASTRO URDIALES
27	9	0

La principal problemática del marisqueo en la comarca oriental es la falta de marisco, y no debida a la sobreexplotación, sino que entro otros factores destacan:

- **Aumento de las temperaturas en las aguas en verano.**
- **Exceso de contaminación de las aguas.**

Estos dos factores elevan el índice de mortalidad de las almejas de las zonas de marisqueo.



Debido a esta situación, la Consejería no ha concedido ninguna licencia más desde hace algún tiempo. Está esperando a confirmar la recuperación de la población de almeja en las zonas de marisqueo.

Para paliar esta situación, la Consejería de Pesca está realizando siembras de semillas en tres zonas de la Bahía de **Santoña**. Desde mediados de octubre ha plantado 300kg de semillas de almeja autóctona, sembrando este viernes otros 100 kilos, que corresponden a unas 30.000 unidades.

El aumento de la temperatura del agua en verano es algo, en principio, inevitable, anotándose estos dos últimos veranos los valores más altos. Esto unido a la paralización de las obras de saneamiento de la Bahía, hacen que las especies, como la almeja autóctona, estén desapareciendo.

A pesar de estas circunstancias, las acciones llevadas a cabo por la Consejería están dando sus frutos, comenzando a verse recuperada esta población de almeja en la zona de siembra entre Argoños y el Brusco.

La semilla plantada procede de las almejas madre que se enviaron en su día a Galicia, donde extrajeron las semillas que han sido plantadas.

El furtivismo no supone un problema para el sector marisquero ya que el producto extraído debe pasar por depuradoras a las que, sólo los/as mariscadores/as dados de alta, tienen acceso.

El producto sin depurar no es admitido por los restaurantes o pescaderías. Sería aconsejable que el GAC contemplara con especial interés proyectos que supongan una explotación sostenible de los recursos marisqueros de la comarca oriental.

3.3 ACTIVIDAD REDERA

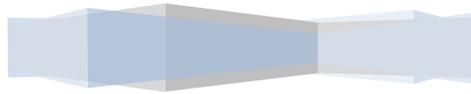
Es una de las profesiones más ancestrales: LAS REDERAS. También se llaman cosedoras o diseñadoras, o neskatillas. Reparar o reponen material de las redes de pesca y se les paga por horas o por pieza reparada. Pese a que ha habido variados intentos, como probar unas máquinas de coser noruegas que se limitaban a pegar las roturas de las redes, la labor de estas mujeres se ha revelado insustituible.

Los datos de la afiliación a la Seguridad Social en el Régimen del Mar, facilitados por la Casa del Mar de **Santoña**, referidos a los municipios del GAC Oriental, son los siguientes:

SANTOÑA	COLINDRES Y LAREDO	CASTRO URDIALES
13	8	0

Reivindicación de las rederas

El colectivo de rederas ha reivindicando, desde siempre, a los gobiernos autonómicos, locales y cofradías que sea considerado como un colectivo profesional a la hora de abordar el futuro del sector y que se impulsen actividades encaminadas a la

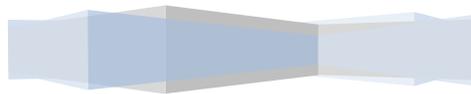


diversificación o a la organización de la actividad, que permitirá un incremento de la rentabilidad para las trabajadoras y garanticen el relevo generacional de la profesión.

En esta declaración, realizada en Ondarroa en 2010, también se pedía al Gobierno del Estado que «se lleven a cabo las acciones necesarias para el reconocimiento de la profesión, así como que se impulse su correspondiente cualificación profesional y que adopte las medidas socioeconómicas de apoyo necesarias que por cierre de pesquerías y/o por paradas estacionales, del que es objeto nuestra flota, quedamos al descubierto sin posibilidad de obtención de ingresos económicos por falta de actividad».

Escuela de rederas

Entre otras alternativas se proponía la creación de una escuela de rederas.



3.4 INDUSTRIA CONSERVERA

INFORMACIÓN: SITUACIÓN DE LA INDUSTRIA DE MANIPULACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LA ANCHOA EN CANTABRIA –2008–

Estudio laboral, biológico y socioeconómico del impacto en el sector de las restricciones de pesca de anchoa en el Cantábrico

© Autor: Grupo de Investigación Gestión Económica para el
Desarrollo Sostenible del Sector Primario
Universidad de Cantabria

3.4.1 Introducción

La industria de conservas de pescado, y más concretamente la que se dedica a la transformación de la anchoa, es un subsector de la industria agroalimentaria de especial importancia para Cantabria no solo por el número de empresas y capacidad para crear empleo, 60 empresas que dan empleo directo a más de 1.300 trabajadores actualmente, y por su implantación en esta Comunidad, especialmente en la zona Oriental, concentrándose en **Santoña, Colindres, Laredo y Castro Urdiales**, sino que también debe tenerse en cuenta su tradición, que se remonta al siglo XIX, y la especial calidad de su oferta que transmite prestigio a los productos agroalimentarios de Cantabria.

El mantenimiento y desarrollo de esta industria transformadora de productos derivados de la pesca de la anchoa sirve para completar la cadena de valor de esta especie, suponiendo para las poblaciones costeras con amplia tradición pesquera, una opción para incrementar la riqueza que contribuya a conservar, en sus estructuras sociales, la relación con el mar.

La tradición, la reputación de sus productos y la importancia económica que tiene en Cantabria la industria de conservas de pescado y, en particular las conservas de anchoa, hacen que esta actividad sea de especial relevancia para las instituciones locales y autonómicas, haciendo que presten especial atención al desarrollo de esta actividad y al impacto que puedan tener en ella contingencias, como la volatilidad del precio del gasoil, las modificaciones de las tasas admisibles de pesca (TACs) de dichas especies, más recientemente, ó la disminución de las capturas en el Cantábrico de las especies utilizadas en la transformación.

3.4.2 Las empresas de conservas de anchoa en Cantabria

El número de empresas dedicadas a la producción de conservas de pescado en Cantabria entre 1999 y 2007, se movió en una horquilla de 11 empresas, con un mínimo en 2003 de 74 empresas, y con un máximo de 85 en 2001. Según el INE, en el año 2007 la cifra se concretaba en 79 empresas, lo que lo situaba hacia la mitad de la citada horquilla.



Actualmente, el número aproximado de empresas conserveras en Cantabria, dedicadas a la elaboración de anchoa, ascienden a unas 60 fábricas. Los municipios que conforman inicialmente el GAC Oriental de Cantabria tienen un reparto desigual en cuanto a estas empresas, concentrándose la mayoría de esta industria en **Santoña**.

Así tenemos:

EMPRESAS CONSERVERAS	NUMERO	ASOCIADAS
CASTRO	2	2
COLINDRES	6	5
LAREDO	8	6
SANTOÑA	41	17
ARGOÑOS	1	1
SAN VICENTE DE LA BARQUERA	2	1
RAMALES	1	1
REINOSA	1	1
TOTAL	62	34

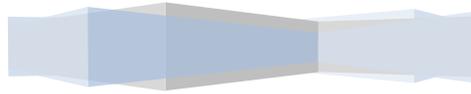
EMPRESAS CONSERVERAS	NUMERO	ASOCIADAS
GAC ORIENTAL	57	30
RESTO CANTABRIA	5	4

El **92% de la industria conservera** de Cantabria se localiza en los cuatro municipios que conforman inicialmente el Grupo de Acción Costera Oriental.

Únicamente el **57% de las empresas** se encuentran asociadas a **CONSESA**, que es la Asociación de Conserveros y Fabricantes de Conservas de Cantabria, con larga experiencia en el sector. Esta asociación ofrece **servicios de representación, defensa y promoción** de los intereses económicos, sociales y profesionales de los asociados.

Las empresas del sector conservero de Cantabria (conserva, semiconserva y salazón) generan 1.717 empleos, de los que 1.601 (93,23%) desarrollan su actividad en los cuatro municipios que integran el GAC Oriental. Fuente: Servicio de Industrias y Calidad Agroalimentaria de la Consejería de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural del Gobierno de Cantabria, según datos estimados por las propias empresas y actualizados a 19 julio de 2013.

3.4.3 Situación del sector en Cantabria



La evolución de la actividad conservera, está marcada por la pesca de la anchoa en el Cantábrico, que atrajo a los primeros empresarios, de origen italiano, a finales de siglo XIX, y fue desarrollándose lentamente hasta que, en la década que va de 1955 a 1965, coincidiendo con la coyuntura económica favorable y unas costeras de anchoa extraordinarias, se produjo un fuerte crecimiento de esta actividad en Cantabria, logrando una importante presencia en el mercado nacional y comenzando a exportar a los mercados internacionales.

Esta evolución positiva se vio truncada de forma drástica por la caída de las capturas de anchoa a partir de 1966, precedente que sirve para constatar que la caída actual de las capturas, si bien es más fuerte que la de entonces, no es una contingencia nueva para los empresas locales. Las consecuencias de aquel primer descenso fueron muy graves hasta el punto de hacer peligrar la viabilidad de la actividad en Cantabria, con la disminución progresiva del número de empresas a la mitad en los siguientes 20 años.

Al final de la década de los 90, una nueva coyuntura económica, con la entrada de España en la Unión Europea y la financiación del Instrumento Financiero de Orientación a la Pesca (IFOP), permite el relanzamiento de esta actividad que obtuvo financiación para modernizar y desarrollar las empresas existentes y potenciar nuevas iniciativas, con el consiguiente aumento de la producción y el empleo.

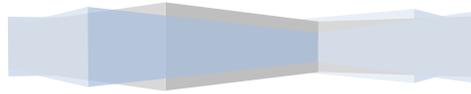
Por todo ello, parece lógica la preocupación de las Instituciones Públicas tanto Locales como Autonómicas por el efecto que tendrá sobre esta revitalizada actividad la reducción/ausencia de las capturas de anchoa en el Cantábrico a partir de 2006.

Con esta contingencia, se repite el proceso de la década de los 60 de manera que, cuando se consigue completar la cadena de valor de la anchoa en las comunidades costeras con amplia tradición pesquera, con el consiguiente incremento de la riqueza que aporta esta actividad que permite conservar sus estructuras sociales y la relación con el mar, surge un problema que pone en peligro el trabajo realizado en los últimos años.

3.4.4 Sobre la oferta de anchoa

Las anchoas son especies pelágicas de pequeño tamaño que se caracterizan por alimentarse de plancton, distribuirse en zonas de afloramientos o en mares cercanos a los mismos, exhibir un comportamiento gregario y migratorio, mostrar un crecimiento rápido, reproducción temprana y una esperanza de vida corta. La mortalidad natural es alta y variable y su dinámica de poblaciones está dominada por la fuerza del reclutamiento (número de anchoas que nacen cada año y que sobreviven y se incorporan a la población y pesquería).

La anchoa del golfo de Vizcaya tiene una esperanza de vida de tres años, alcanza una talla de 20 cm y se reproduce en primavera con un año de edad en la zona sureste del golfo de Vizcaya. Huevos y larvas derivan hacia el suroeste durante el verano y durante el otoño los juveniles vuelven hacia las costas francesas. Los adultos, una vez acabado el desove, en primavera migran en dos direcciones: hacia el norte del golfo de Vizcaya y hacia el oeste a lo largo del mar Cantábrico. Su área de distribución (y área de desove) se ha reducido, en comparación con los años 50-60, debido al descenso en su abundancia. Factores medio ambientales como los afloramientos, extensión de la



pluma de los ríos y la estratificación en la columna de agua afectan significativamente a la supervivencia de las larvas.

Las anchoas soportan importantes pesquerías en todo el mundo debido a su abundancia, su alto contenido en grasa y su facilidad de pesca. Las más importantes son la anchoveta peruana (hasta 12 millones de t/año), la anchoa japonesa, la anchoa europea (hasta 800.000 t/año), la anchoa sudafricana y las anchoas del Índico y Oeste del Pacífico. La anchoa europea se pesca fundamentalmente en el Mediterráneo. Las capturas españolas de anchoa europea han venido descendiendo desde los años 60, en especial en el Golfo de Vizcaya, consiguiendo en el Atlántico y Mediterráneo solamente 10.000 t en los últimos años.

La anchoa del Golfo de Vizcaya llegó a soportar unas capturas de 80.000 t en los años 60 para pasar a una pesquería cerrada desde el año 2006. Su pesquería se ha desarrollado en primavera en el sureste del golfo de Vizcaya por parte de los cerqueros españoles hasta mediados de los 80. A partir de los 90, con la incorporación de los arrastreros pelágicos franceses, la pesquería también se produce en otoño y al norte del Golfo de Vizcaya.

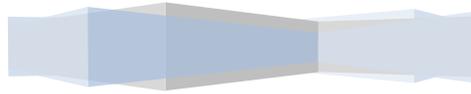
En ausencia de anchoa, ambas flotas capturan especies alternativas. El descenso de la anchoa ha provocado un incremento significativo de su precio en el mercado durante los últimos años (hasta 7 €/Kg) aunque, en el cómputo total, el rendimiento obtenido por la pesquería ha seguido descendiendo desde principios del 2000.

Los stocks de anchoa en general muestran un alto grado de variabilidad en su abundancia incluso en ausencia de pesca. El rápido declive observado en algunos stocks se ha relacionado con cambios medio-ambientales pero en general se ha atribuido a una alta presión pesquera, fallos en el reclutamiento y gestión poco eficaz. El objetivo de gestión en estas especies debe ser el de mantener el nivel de biomasa de los reproductores (SSB) por encima de un nivel crítico determinado.

En la anchoa del golfo de Vizcaya el nivel crítico de SSB se ha estimado en 21.000 t, y se ha definido un nivel de precaución de 33.000 t. La última evaluación de este stock indica que el SSB se halla por debajo del nivel de precaución. Esta baja abundancia se ha debido sobre todo a los continuos fallos en el reclutamiento desde el año 2001. El stock se considera que está en riesgo de sufrir una capacidad reproductiva reducida. Una predicción bajo criterios de precaución implica considerar un reclutamiento bajo en el año 2009 y la consiguiente falta de recuperación de la biomasa, por lo que se aconseja que la pesquería permanezca cerrada.

La gestión del stock de anchoa del Golfo de Vizcaya con relación al TAC debe ser de forma adaptativa, teniendo en cuenta las distintas estimaciones de abundancia del modelo de evaluación y de las campañas que se llevan a cabo durante el año (actualmente las de primavera y en el futuro también la del reclutamiento en otoño).

Hoy en día la máxima preocupación es la recuperación del stock a unos niveles sostenibles que permitan la viabilidad económica de la pesquería de la anchoa. Cuando esto se produzca, la esperanza es que esta gestión adaptativa con el acuerdo de todas las partes interesadas (pescadores, industria, administración, científicos, etc.) pueda permitir una explotación más racional y sostenible de este recurso que evite, en lo posible, episodios de escasez tan drásticos y prolongados como el que se está viviendo en estos últimos años.



3.4.5 Sobre el tejido empresarial

El impacto en las empresas de transformado de anchoa de Cantabria de la contingencia que da origen a este trabajo, la ausencia/reducción de las capturas de anchoa en el Cantábrico, es limitado, resultado que se obtiene aun cuando existe unanimidad en cuanto a la valoración de la calidad de la anchoa de este origen, la importancia que tiene para las empresas la recuperación de la especie en este caladero y la relevancia de la calidad de la materia prima en la calidad del producto final con el fin de ofertar un producto que se posicione en el mercado entre los de alta calidad y precio, estrategia que siguen la mayor parte de las empresas.

Esta aparente contradicción se debe a que dicha contingencia no sucedió de forma imprevista para los empresarios, ya que desde hace más de diez años se estaban produciendo fuertes fluctuaciones de la oferta de anchoa en el Cantábrico, lo que generaba volatilidad en el precio y, por tanto, en el coste del suministro (factor que el 65% de los empresarios de Cantabria señaló como una debilidad/problema). Esta circunstancia, unida a las limitaciones contractuales que supone el sistema de venta en lonja, obligó a los empresarios a buscar fuentes de suministro de materia prima estables y de calidad en los mercados internacionales.

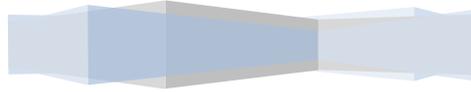
El resultado es la importación de anchoa de alta calidad del Mediterráneo (especial importancia tiene el crecimiento de las importaciones de Croacia) y de Argentina, mayoritariamente en salazón y realizándose el resto del proceso de transformación en Cantabria, siendo marginal, un 7,9% en 2007, aunque creciente la anchoa que se importa fileteada.

La estrategia de búsqueda de calidad en la materia prima de las empresas de Cantabria queda claramente de manifiesto en tres hechos:

- ◆ **El incremento de las importaciones de orígenes de mayor coste unitario en detrimento de otras alternativas más baratas.**
- ◆ **El mantenimiento del coste de materia prima en torno al 55% de los costes totales, sin que se persigan con el cambio de fuentes de aprovisionamiento mejoras en los márgenes.**
- ◆ **El mayor esfuerzo que realizan las empresas de transformado de anchoa por conseguir materia prima de calidad**, lo que conduce a que este coste haya sido un 19,15% más alto que las empresas transformadoras del resto de España en el periodo 2000-2006, porcentaje que supera el 50% cuando se refiere a las empresas más rentables.

Por tanto, las empresas transformadoras de anchoa de Cantabria parecen estar preparadas para superar las contingencias de suministro de materia prima con garantías de mantener una alta calidad en su oferta, afirmación que se sustenta no sólo en los datos del pasado sino que también hay que tener en cuenta la experiencia, obligada por la necesidad, que atesoran sus gestores en la búsqueda de suministro de materia prima en los mercados internacionales.

Las empresas transformadoras de la anchoa en Cantabria destacan como principales ventajas:



- **Reputación / imagen del producto:** aducida como su principal ventaja competitiva por el 90% de los empresarios, está avalada por el reconocimiento que alcanzan en el mercado, tanto nacional como internacional, debido a lo cual consiguen comercializar sus anchoas a un precio muy por encima del de sus competidores. Este dato viene refrendado por el hecho de que las empresas más rentables sean aquéllas que consiguen mayor éxito comercial en esta estrategia de diferenciación.

- **Cuota de mercado.** Las empresas de Cantabria tienen una importante presencia en el mercado de anchoa de alta calidad en España y, en menor medida, en la Unión Europea lo que proporciona una base de clientes que conocen y valoran la calidad del producto que supone, sin duda, una ventaja competitiva importante.

- **Rentabilidad de las empresas.** Durante el periodo 2000-2006 las empresas han obtenido unos buenos resultados económicos, consiguiendo una rentabilidad financiera un 41,6% mayor que las empresas del resto de España que se dedican a la misma actividad.

- **Dominio de la tecnología de producción,** lo que les permite ofertar un producto de una calidad diferencial.

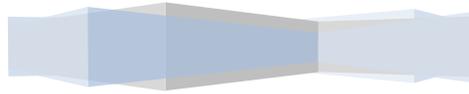
Entre las debilidades que presentan, cabe citar:

- **Apalancamiento financiero.** La rentabilidad del negocio unida a las favorables condiciones para obtener financiación externa de los últimos años hicieron que la mayoría de las empresas se endeudasen mucho, por encima del 70%, tratándose en su mayor parte de financiación a corto plazo, por encima del 80% del total de la financiación externa de media en el periodo 2000-2006, lo que supone un alto riesgo financiero sobre todo en coyunturas donde hay restricciones crediticias como la presente, constituyendo éste el mayor problema de las empresas del sector.

- **Estancamiento de las ventas,** detectándose un ligero deslizamiento a la baja de las ventas debido a la presión de la competencia unida a una política comercial, en las condiciones de pago de los clientes, más conservadora.

- **Incremento de la competencia,** especialmente la internacional, destacando la de Marruecos. La estrategia comercial de la competencia se fundamenta en el menor precio (como lo demuestra el hecho de que en la presentación más vendida, octavillo de 50 gramos de peso bruto y 30 escurrido, el precio sea un 60% más bajo de media en la Unión Europea) y en la innovación con presentaciones y coberturas más variadas que la tradicional lata/tarro con cobertura de aceite de oliva/vegetal con que se comercializan los productos de Cantabria.

- **Mayores costes de producción,** fundamentalmente del coste de la materia prima y de la mano de obra, un 19% y 41% mayor, respectivamente, durante el periodo 2000-2006 que el resto de empresas de España que, si bien



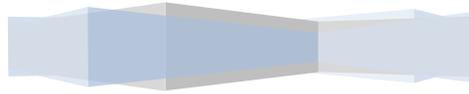
tiene una explicación clara en la estrategia de diferenciación en la calidad del producto que adoptan, supone también una importante rigidez al tener que competir con empresas más eficientes.

En conclusión, la situación de las empresas de transformados de anchoa en Cantabria, aun con un producto de una calidad contrastada y un dominio de la tecnología de producción, es compleja, con dos importantes retos de gestión: adaptar la estructura financiera a la nueva situación de los mercados y desarrollar una estrategia comercial que permita, sin perder la reputación de los productos, recuperar cuota de mercado.

3.4.6 Área laboral

Las conclusiones de la parte laboral son:

- Los trabajadores de las empresas de transformación de anchoa de Cantabria son fundamentalmente mujeres, un 93,7%, que trabajan desde muy jóvenes, la edad media de comienzo a trabajar es de 18,8 años y un 54,5% comenzaron a trabajar antes de los 20 años, lo que justifica que tengan un bajo nivel de formación, un 70,3% alcanzaron solamente estudios básicos y un 19,7% estudios secundarios, que dedicaron su vida laboral a esta actividad siendo prácticamente nula la rotación laboral hacia otros sectores.
- En lo que se refiere al trabajo que realizan, se caracteriza por dedicarse mayoritariamente a la producción, que incluye como funciones el fileteado, empaçado, cierre, estuchado y, marginalmente, al salazonado debido, en parte, a las restricciones de la pesca de la anchoa en el Cantábrico, siendo su trabajo discontinuo y estacional, encadenando periodos de trabajo, con periodos sin trabajo que no siempre están cubiertos con prestaciones de desempleo.
- La discontinuidad de la contratación queda patente si se tiene en cuenta que analizando toda la vida laboral hasta 2006 (desde su primer trabajo hasta el 31/12/2006), periodo elegido para evitar las posibles distorsiones de los últimos años, las trabajadoras tuvieron de media 5,42 interrupciones de la actividad laboral, lo que supone trabajar de media 44,6 días por periodo de trabajo y pasaron 29,1 días sin trabajo, de los cuales únicamente en el 22,15% de ellos recibieron prestación por desempleo, lo que da como resultado 123 días al año sin trabajo ni prestación de desempleo, cifra que se incrementó en el segundo semestre de 2008 como consecuencia de la crisis.
- Debido a dicha discontinuidad, y aun comenzando su vida laboral muy jóvenes, se detecta que una parte de los/as trabajadores/as, un 3,2% a tasas de cotización medias del periodo de referencia, no tendrán derecho a prestación de jubilación y otro 11,42% tendrán derecho a menos del 80% del salario de referencia, ya de por sí bajo debido a los salarios. Esta situación de precariedad en el momento de la jubilación podría afectar a un máximo de 234 trabajadores/as.



- La discontinuidad (en las “*llamadas*”), una retribución baja y la organización del trabajo da lugar a una baja satisfacción en algunos aspectos de su trabajo, llamando la atención que dicha insatisfacción está más relacionada con su organización (que asocian con una gestión de los recursos humanos autoritaria, cuya única prioridad es el incremento de la productividad sin preocuparse de la motivación y la satisfacción de los/as trabajadores/as) que con la actividad en sí. Además, se observan niveles bajos de motivación en el trabajo e indicadores extremadamente altos del impacto que tiene el trabajo en la salud que, según la opinión de los empresarios, dan lugar a elevadas tasas de absentismo.

Por tanto, el perfil de los/as trabajadores/as y la actividad laboral desarrollada conforman un colectivo especialmente vulnerable dado que resulta difícil reinsertarlos en otro tipo de trabajo, siendo por ello un colectivo que cumple muchos de los requisitos para obtener una especial protección según la legislación laboral actual.

3.4.7 Estudio social

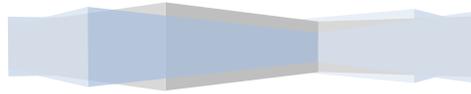
Las conclusiones que se pueden extraer de la encuesta realizada a las personas comprendidas entre los 15 y 30 años de los municipios de Cantabria donde están localizadas las empresas de transformados de anchoa se estructuran, al igual que el capítulo, en torno a las preferencias laborales, la importancia de las características del trabajo, la imagen que tiene esta actividad y las acciones que se podrían adoptar para hacer más atractivo este trabajo.

- **Preferencias laborales.** El primer aspecto a destacar es el fuerte arraigo de los jóvenes de Cantabria a su tierra y su entorno, arraigo que se incrementa con la edad, lo que supone una ventaja para todas las industrias locales, incluidas las de transformación de la anchoa, para conseguir trabajadores en la población autóctona, presencia que no se ve alterada por la formación ni por el sexo.

Respecto a la actividad, las preferencias y tipo relación laboral se observa una clara aversión al riesgo, siendo mayoritario el grupo que le gustaría trabajar para las administraciones públicas (funcionarios) seguido por el sector servicios por cuenta ajena, tendencia que tiene una relación significativa con el sexo, mayor en las mujeres, y se incrementa con la edad.

La preferencia por el trabajo en la industria conservera es muy minoritaria, un 2,55% de los jóvenes, siendo su perfil de nivel de estudios medio-bajo, edad entre 20 y 24 años (esta actividad es muy poco atractiva para los más jóvenes) y, curiosamente, no relacionada con el sexo.

- **Importancia de las características del trabajo.** Al igual que sucede en otros trabajos (*Pascual Ivars et al., 2008*), el salario es el aspecto al que otorgan una mayor importancia los jóvenes, valoración que tiene una relación inversa significativa con el nivel de formación y no significativa con la edad de manera que, cuanto menos formación y edad tiene el joven, mayor importancia da al salario.



A medida que se incrementa la edad, otros aspectos, como el gusto por la actividad que se realiza y la estabilidad, esta última significativamente mayor en el caso de las mujeres, incrementan su importancia hasta alcanzar valoraciones incluso superiores al salario.

Dentro de los aspectos a los que se otorga menor importancia destaca la distancia con el domicilio, marcando una predisposición para aceptar la movilidad geográfica, el horario y la posibilidad de promoción laboral, sin que se observen variaciones significativas con la edad, sexo o formación.

▪ **La imagen del trabajo en la industria de transformación de la anchoa.** Los jóvenes de los municipios donde están localizadas estas empresas tienen un alto conocimiento de la actividad, resultado lógico dada la tradición e implantación que tiene esta en Cantabria. Además, la información que reciben tiene relevancia y credibilidad ya que, en su mayor parte, proviene de la propia familia, en más del 60% de los casos, que realizan trabajos relacionados con el proceso productivo (el 78%) y transmiten mayoritariamente, en más del 63% de los casos, un bajo nivel de satisfacción debido a lo cual se crea una predisposición desfavorable hacia este trabajo.

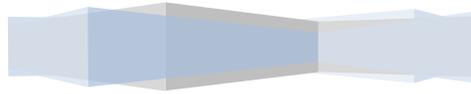
El resultado, como cabía esperar a la vista de la información que reciben, es una baja preferencia por trabajar en esta actividad, declarando tan solo el 21,98% de los entrevistados cierto interés por dicho trabajo. Este dato contrasta con el más del 60% de encuestados a los que les gustaría muy poco o nada trabajar en esta actividad que consideran mayoritariamente dura y mal retribuida, opiniones que son significativamente peores en el caso de las mujeres.

Por tanto, las empresas de transformación de anchoa y las Instituciones Públicas, si quieren mantener el desarrollo de esta actividad con trabajadores de Cantabria, deberán preocuparse por realizar acciones que mejoren la percepción que tienen los ciudadanos del trabajo que en ella se realiza y la imagen de las empresas.

3.4.8 Conclusiones

La **conclusión final** es que el mantenimiento y desarrollo de la industria de transformación de la anchoa, debido a su tradición, a la reputación de sus productos y a la importancia económica que tiene en la zona oriental de Cantabria, tiene una especial relevancia en esta Comunidad Autónoma.

La evolución de esta actividad está marcada por importantes variaciones cíclicas habitualmente relacionadas con la abundancia de capturas de anchoa en el Cantábrico, razón que justifica el interés despertado por analizar el efecto de las actuales restricciones en la pesca de dicha especie. Sin embargo, el resultado del estudio pone de manifiesto que las empresas, a fuerza de luchar contra la volatilidad de los precios y los caprichos de las costeras de anchoa, habían previsto canales de suministro alternativos de materia prima de los caladeros internacionales que, sin llegar a la inmejorable calidad de la anchoa autóctona (en opinión de los propios empresarios), tienen una mejor calidad con el fin de mantener, en la medida de lo posible, la reputación ganada por los transformados de anchoa de Cantabria en los mercados nacionales e internacionales.



El efecto económico en las empresas y laboral en los trabajadores de estas restricciones de suministro ha sido escaso, observándose que la actividad ha sentado las bases para desarrollarse sin estar a merced de las variaciones en la capturas de la anchoa en el Cantábrico.

La forma de superar esta contingencia puede traer consecuencias positivas en la medida en que la utilización de otras fuentes de suministro, si se mantiene la calidad, podría suponer la superación de la estacionalidad tradicional que la limitaba a la vez que propiciar la posibilidad de alcanzar mayores escalas de producción.

En la economía globalizada en que compiten las empresas, el dominio de la tecnología de producción y la reputación en los mercados es, sin duda, una ventaja competitiva de mayor alcance que el origen de la materia prima, de manera que se pueden incrementar las ventas respetando escrupulosamente, al igual que en los demás productos agroalimentarios, las normas que regulan el etiquetado.

El limitado efecto de los problemas de suministro de anchoa del Cantábrico no quiere decir que no haya problemas importantes que superar para el desarrollo de esta actividad. Problemas que, lejos de ser coyunturales, tienen más que ver con la estructura de la actividad en Cantabria, siendo los retos más relevantes:

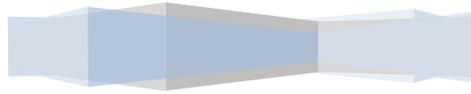
- **Para las empresas, superar la crisis financiera** y de forma más concreta, las restricciones crediticias, es urgente sobre todo si se tiene en cuenta que, en general, tienen una estructura financiera acorde con la coyuntura financiera de los últimos años que permitía mantener un fuerte endeudamiento, en especial a corto plazo.

A este problema, urgente y muy importante, se une la competencia que tienen en el mercado, tanto nacional como internacional, que está consiguiendo, poco a poco, estancar las ventas y frenar el desarrollo.

Un análisis de esta situación pone de manifiesto que las empresas de Cantabria, en general, utilizan una estrategia competitiva de diferenciación en calidad para las que utilizan una buena materia prima, un proceso de elaboración cuidado y unas presentaciones tradicionales en aceite de oliva y vegetal, procesos que suponen asumir mayores costes, razón por la cual el precio de venta es mucho más alto que el de sus competidores. Diferenciar el producto hasta conseguir que los consumidores paguen por encima de un 60% más de media por los productos no es una tarea fácil, en especial en periodos de crisis económica global.

Diversificar la oferta para competir en otros segmentos y presentaciones, para lo que necesitan mayor eficiencia en el proceso productivo, o mantener únicamente la diferenciación asumiendo el posible descenso de ventas, con una situación financiera compleja es el dilema al que se enfrentan las empresas, a sabiendas de que una decisión inadecuada puede acabar con su viabilidad económica a corto plazo.

- **En lo que se refiere a la situación laboral**, el efecto del cambio de origen de la materia prima no supuso variaciones en el volumen, frecuencia y calidad del trabajo aunque sí de la actividad que realizan en él, dejando el



salazonado, dado que la mayor parte de la anchoa se importa en salazón, para concentrarse en el resto de actividades.

Sin embargo, cuando se analiza el colectivo de trabajadoras/es, el resultado es preocupante observándose que este colectivo está envejecido, compuesto por personas que comenzaron a trabajar muy jóvenes y tienen bajo nivel formativo. Su vida laboral, en general, está dedicada a esta actividad pero con mucha discontinuidad en el trabajo que lleva, con frecuencia, a los trabajadoras/es al paro (en muchos casos sin tener derecho a prestación por desempleo) y reduce, a pesar de la juventud con que se incorporaron al mercado laboral, su tiempo de cotización con la repercusión que esto tiene en la prestación que les corresponde en el momento de la jubilación. Además, la retribución es baja y la organización del trabajo se centra en la producción, sin prestar atención a algunos aspectos de la gestión de los recursos humanos, lo que da lugar a una baja satisfacción y motivación en el trabajo e indicadores extremadamente altos del impacto que tiene el trabajo en la salud.

Todo ello repercute en la imagen transmitida a la sociedad respecto al trabajo en estas empresas, restringiendo la captación de nuevos trabajadores, y justifica el planteamiento de acciones encaminadas a mejorar los problemas estructurales que sufren los trabajadores de esta actividad.

Por tanto, el análisis de la situación lejos de transmitir una sensación de tranquilidad, a la vista de la forma en que se superaron las restricciones en el suministro, genera una fuerte inquietud por los importantes retos empresariales y laborales que plantea el mantenimiento de la actividad, en este periodo de crisis, y su desarrollo futuro.

3.5 ACUICULTURA EN CANTABRIA

En esencia, la Acuicultura es "el cultivo de organismos acuáticos, incluyendo peces, crustáceos, moluscos y plantas acuáticas". Sus objetivos generales consisten en desarrollar nuevas técnicas de cultivo, mejorar las técnicas actualmente en uso y experimentar el cultivo de nuevas especies de potencial interés comercial.

Las posibilidades de desarrollo de la Acuicultura Marina en nuestra Comunidad son idóneas para una serie de especies autóctonas, cuya producción está asegurada al estar bien adaptadas a su hábitat.

A continuación se describen en el documento adjunto instalaciones, parques de cultivo, datos sobre producción, ayudas y los planes Nacionales de Cultivos Marinos en los que participa "La Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca".

En nuestra Comunidad Autónoma existían en 2001 las siguientes instalaciones dedicadas a la acuicultura marina:

- **1 batea de ostra en San Vicente de la Barquera.**
- **1 granja de engorde de rodaballo en la ensenada de Fonfría.**



- **1 criadero de juveniles de rodaballo, lubina, dorada, almejas y ostra en la Ría de Tina Menor.**
- **5 parques de cultivo (4 de almeja y 1 de almeja y ostra) en las Bahías de Santander, y Santoña y en la Ría de San Vicente de la Barquera.**

En Cantabria existía una antigua tradición de cultivos. Así, en 1885 se conceden parques de ostricultura a particulares en la Bahía de Santander y en San Vicente de la Barquera. Para entonces ya estaba funcionando la compañía de Maliaño. Desde aquella época se han seguido realizado concesiones.

Localización	Nº parques de cultivo	Nº cooperativas marisqueras y/o cultivadores	Extensión (m ²)	Especie
Bahía de Santander	3	8	334.264	Almeja fina
Bahía de Santoña	1	1	35.000	Almeja fina
San Vicente de la Barquera	1	1	60.000	Almeja y ostra
Total	5	10	429.264	

Se impulsó el desarrollo de cooperativas de mariscadores/as y cultivadores/as, para que junto con las Cofradías de Pescadores, explotaran determinadas superficies de la zona intermareal, al objeto de destinarlas al cultivo de especies marinas.

Las 5 concesiones para parques de cultivo ocupaban una extensión total de 429.264 metros cuadrados, siendo su distribución:

TINAMENOR: ejemplo de acuicultura en Cantabria

El Grupo **Tinamenor** es uno de los grupos empresariales más representativos de la acuicultura española y referencia del sector en toda Europa con más de 30 años de experiencia. Está ubicado en Cantabria y se dedica a la producción de semillas de moluscos (almejas y ostras) y a la producción en criaderos de alevines de doradas, lubinas y rodaballos. Cuenta con 110 empleados y factura una cifra aproximada de dieciocho millones de euros.

Este grupo está formado por cinco empresas. Tinamenor, S.A., fundada en 1973, es la empresa matriz del Grupo. Situada en el municipio cántabro de Val de San Vicente, desarrolla la fase inicial del proceso productivo de especies marinas.

La segunda empresa, Alevines y Doradas, S.A. (ADSA), está ubicada en Gran Canaria y comenzó su actividad en el engorde de doradas en 1991; hoy en día cuenta con dos granjas y es el primer productor español de producto de kilo.

Por su parte, Comercial Tinamenor, S.L., nació en 1994 como respuesta a uno de los principales objetivos del grupo: la comercialización de productos de acuicultura marina en el mercado español.

No constan datos de la existencia de negocios o actividades de acuicultura en la zona Oriental de Cantabria, por lo que será éste uno de los aspectos clave a tener



en cuenta en la generación de negocios y empleos en los proyectos presentados al GAC.

Suponemos que la Junta Rectora que vigila y controla el Parque Natural de las Marismas de **Santoña**, Victoria y Joyel dispondrá de algún documento en cuanto a la Ordenación y Usos dentro del Parque. No se dispone de esta información en el momento de redactar este borrador.

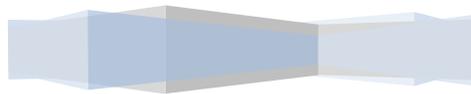
3.6 TURISMO

Se presentan, a continuación, las infraestructuras turísticas de los municipios del GAC Oriental: plazas de alojamiento y distribución de las mismas entre tipos de alojamiento (ICANE).

En el GAC Oriental destacan las escasas 40 plazas disponibles en **Colindres**, aunque todos los municipios disponen de un número de plazas en hoteles poco significativo, dado que el mayor número de alojamientos se corresponden a plazas de camping.

Por su parte, las empresas de servicios turísticos (agencias de viaje y empresas de turismo rural y activo), no son muy numerosas (22 en el año 2010) si nos atenemos a que representan el 10% de las existentes en la región y a que nos referimos a una comarca que se asocia al turismo. Destaca en especial la poca cantidad de empresas de turismo activo implantadas en el territorio.

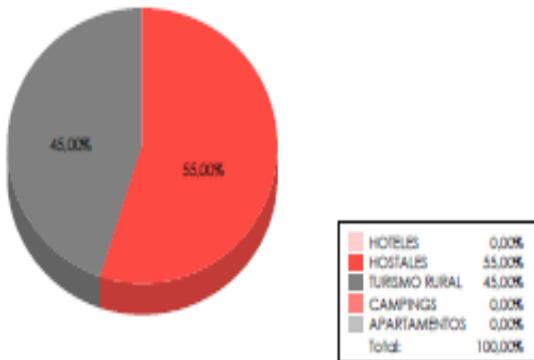
Años	2006		2007		2008		2009		2010	
Municipios	AV	TRA	AV	TRA	AV	TRA	AV	TRA	AV	TRA
Castro	7	3	6	4	8	4	7	3	7	2
Colindres	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0
Laredo	7	1	5	1	6	1	6	1	5	1
Santoña	6	2	5	2	5	2	5	1	4	0
Cantabria	135	78	136	81	139	86	135	78	125	78
AGENCIAS DE VIAJES	AV	EMPRESAS DE TURISMO RURAL Y ACTIVO		TRA	Fuente: ICANE					



PLAZAS HOTELERAS EN LOS MUNICIPIOS DEL GAC ORIENTAL. ICANE.

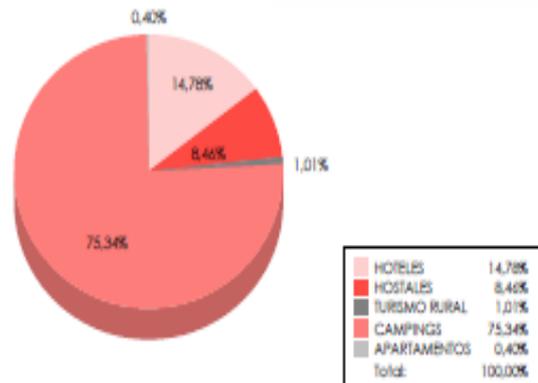
Colindres

Plazas de alojamiento. 2011
 Total 40



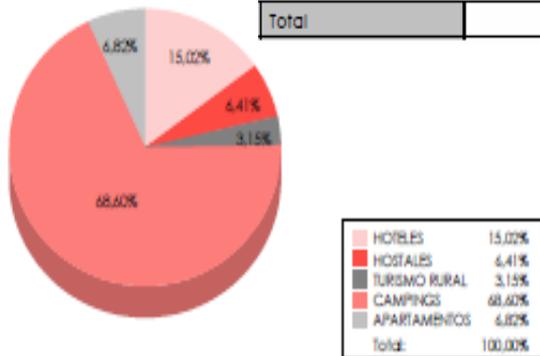
Castro Urdiales

Plazas de alojamiento. 2011
 Total 2.977



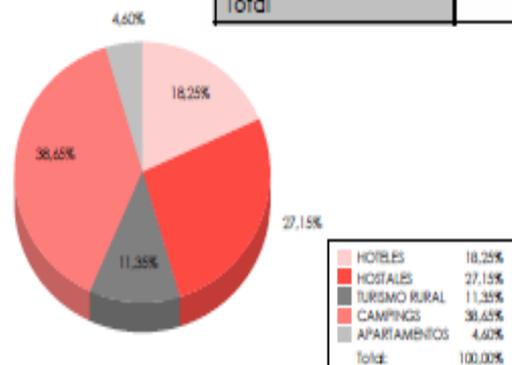
Laredo

Plazas de alojamiento. 2011
 Total 2.729



Santoña

Plazas de alojamiento. 2011
 Total 652





3.7 INDUSTRIA

Teniendo en cuenta los 512 establecimientos industriales del GAC Oriental (el 10% de la actividad industrial de Cantabria), se comprueba que **Santoña** es el municipio con más actividades industriales, seguida por **Castro Urdiales** y **Laredo**.

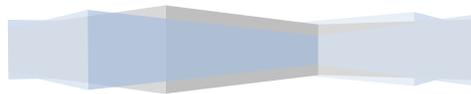
El sector energético es muy poco significativo en la comarca, por lo que las actividades se encuadran dentro del sector industrial, en el que resalta la industria de transformación de madera, la fabricación de productos metálicos, ambas muy dependientes del sector construcción, y las imprentas y empresas de artes gráficas.

En el municipio de **Castro Urdiales** se señala la incidencia de industria química y de transformación de productos minerales y la fabricación de muebles.

En **Santoña** destaca la fabricación de productos metálicos y la construcción de maquinaria industrial y de material eléctrico.

En **Laredo** y **Colindres** se da una importante acumulación de empresas asociadas a la madera.

	Establecimientos Industriales					
Fuente: Icame 2008	Municipios					
CNAE	Cantabria	Castro-Urdiales	Colindres	Laredo	Santoña	GAC ORIENTAL
Total Sectores	5.184	169	54	106	183	512
Sector Energético	118	2			1	3
40. Producción y distribución de energía eléctrica, gas, vapor y agua caliente	80	1	0	0	0	1
41. Captación, depuración y distribución de agua	38	1	0	0	1	2
Sector Industrial	5.066	167	54	106	182	509
	1.025	34	20	43	114	211
16. Industria del tabaco	3	0	0	0	0	0
17. Industria textil	84	3	0	2	0	5
18. Industria de la confección y la peletería	155	7	0	1	1	9
19. Preparación curtido y acabado del cuero; fabricación de artículos de marroquinería y viaje; artículos de guarnicionería talabartería y zapatería	22	0	0	0	0	0
20. Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	664	18	11	16	8	53
21. Industria del papel	23	0	0	2	0	2
22. Edición, artes gráficas y reproducción de soportes grabados	347	12	4	7	6	29



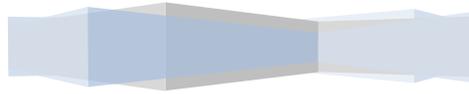
23. Coquerías, Refino de Petróleo y tratamiento de Combustibles Nucleares	4	0	0	0	0	0
24. Industria química	190	14	0	2	1	17
25. Fabricación de productos de caucho y materias plásticas	95	3	0	0	0	3
26. Fabricación de otros productos minerales no metálicos	333	19	0	4	7	30
27. Metalurgia	77	0	2	2	0	4
28. Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	841	18	6	8	17	49
29. Industria de la construcción de maquinaria y equipo mecánico	295	11	2	6	6	25
30. Fabricación de máquinas de oficina y equipos informáticos	22	0	0	0	0	0
31. Construcción de maquinaria y material eléctrico	158	5	2	5	8	20
32. Fabricación de material electrónico; fabricación de equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones	20	1	0	0	0	1
33. Fabricación de equipo e instrumentos médico-quirúrgicos, de precisión, óptica y relojería	123	2	0	1	6	9
34. Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	57	1	2	0	0	3
35. Fabricación de otro material de transporte	82	4	3	2	3	12
36. Fabricación de muebles; otras industrias manufactureras	436	15	2	5	5	27
37. Reciclaje	10	0	0	0	0	0

3.8 COMERCIO

Los municipios del GAC Oriental acogen el 11% de la actividad comercial de Cantabria (2.067 establecimientos).

Castro Urdiales destaca con 805 establecimientos, seguido de **Laredo** con 546, **Santoña** con 456 y **Colindres** con 260.

La actividad comercial se centra en comercio minorista, seguida del comercio al por menor y del comercio asociado a venta y reparación de vehículos.



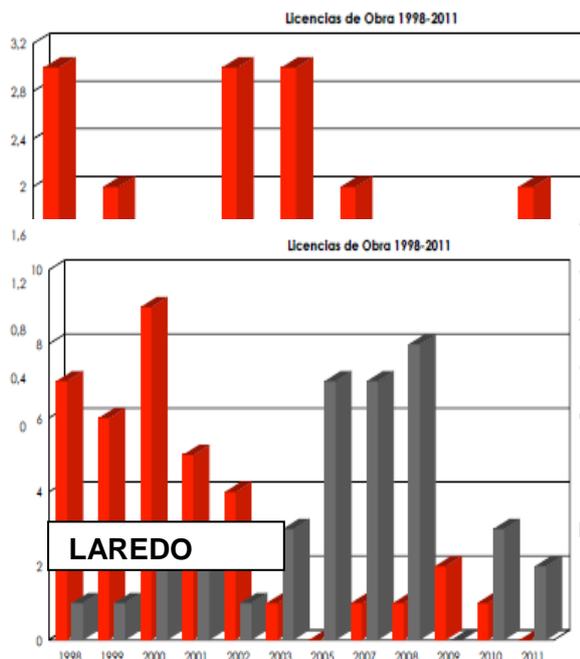
Establecimientos comerciales				
Fuente: ICANE 2008 CNAE	Todos	50. Venta, mantenimiento y reparación de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores; venta al por menor de combustible para vehículos de motor	51. Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	52. Comercio al por menor, excepto el comercio de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores; reparación de efectos personales y enseres domésticos
	Medidas	Medidas	Medidas	Medidas
Municipios	Establecimientos	Establecimientos	Establecimientos	Establecimientos
CANTABRIA	18.611	1.727	3.857	13.027
39020 - Castro-Urdiales	805	79	162	564
39023 - Colindres	260	27	38	195
39035 - Laredo	546	30	72	444
39079 - Santoña	456	19	84	353
GAC ORIENTAL	2.067	155	356	1.556

3.9 CONSTRUCCIÓN

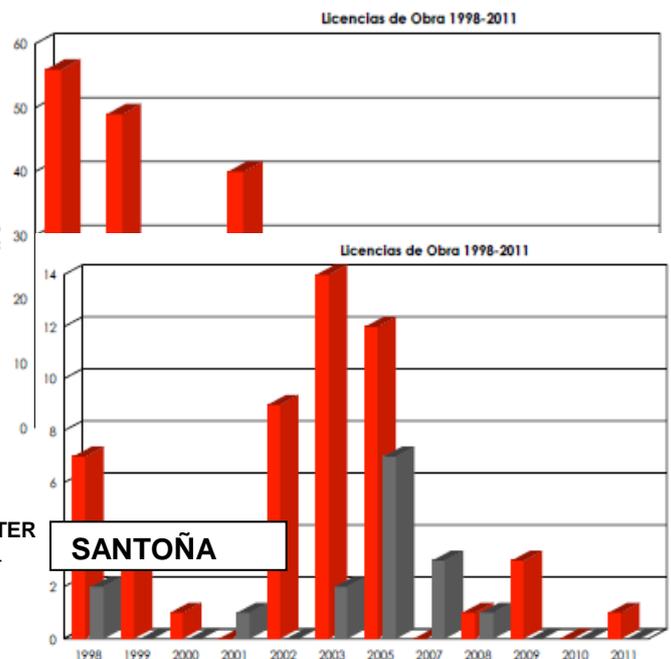
Se presentan las gráficas sobre licencias de obra municipal tramitadas en el periodo 1998-2011. Estos datos son los facilitados por el ICANE y se hace notar con no se cuenta con datos del municipio de **Castro Urdiales** desde el año 2009.

A excepción de **Colindres**, se observa una desaceleración en las licencias de obra nueva muy significativa. Este dato, junto al de desempleo asociado al sector construcción demuestra la caída del sector que no ha podido recuperarse con la rehabilitación de vivienda que únicamente tiene cierta repercusión en el municipio de **Laredo**.

COLINDRES



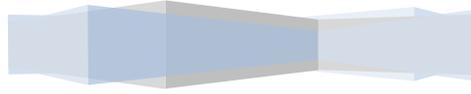
CASTRO URDIALES



LAREDO

IÓN COSTER
82 de 134

SANTOÑA



4. ANALISIS MEDIOAMBIENTAL DE LA ZONA

A continuación, se realiza una descripción ambiental del ámbito territorial correspondiente a los municipios de Santoña, Colindres, Laredo y Castro Urdiales en el marco de la Estrategia del Grupo de Acción Costera (GAC) Oriental de Cantabria.

4.1 CLIMA.

El clima de la Costa Oriental se puede encuadrar dentro de una clasificación marina y tramos inferiores de los valles de la vertiente cantábrica, denominado como zona verde o clima europeo occidental/marítimo, al estar comprendido entre el litoral y las sierras prelitorales.

El clima es claramente oceánico y está caracterizado por inviernos suaves, veranos frescos, aire húmedo, abundante nubosidad y lluvias frecuentes en todas las estaciones. Este tipo de clima se caracteriza, básicamente, por su elevada nubosidad, debida al “efecto de estancamiento” ejercido por la Cordillera Cantábrica, orientada paralelamente a la costa. El número medio anual de días cubiertos es de 180, mientras que el número de días totalmente despejados es tan sólo de 30. Los días de niebla son muy numerosos, alrededor de 60 al año, más frecuentes en verano que en invierno. La duración media anual de la insolación directa es de unas 1.750 horas, lo que se considera un valor bastante bajo.

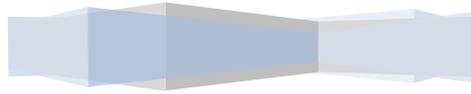
Vientos.

Los vientos dominantes durante el invierno son los del noroeste, muy húmedos, asociados a situaciones de borrasca, con velocidades altas; y en verano suelen venir del noreste, variando ambos continuamente, aunque durante todo el año también puede soplar viento del oeste denominado gallego. Los vientos del sur pueden aparecer en mayo, junio y en los meses otoñales, pero son transitorios aunque en algún momento duren unos días.

Las brisas de tierra a mar, o de mar a tierra, son más frecuentes en verano debido a cambios locales de presión, y calentamiento y enfriamiento de la tierra y del mar. Estas sólo se presentan cerca de la línea de costa y su influencia tierra adentro es mínima.

Pluviometría.

En la Costa Oriental, la cercanía del mar es un factor importante para la ocurrencia de precipitaciones en la zona, puesto que desde el Océano Atlántico penetran frentes fríos húmedos que descargan debido a la orografía. La estación más lluviosa es en otoño y comienzo de invierno. Durante noviembre se dan 142 mm de precipitación media, aunque también en primavera se producen precipitaciones elevadas como en abril con 102 mm. El comienzo del invierno también es lluvioso, dándose en enero y febrero unas precipitaciones medias de 86 y 82 mm, respectivamente. La estación más seca es el verano y el mes más seco es junio, con 44 mm de precipitación.



La precipitación media anual desde el año 1993 hasta el 2005 es superior a los 1.000 mm, que caracteriza al clima de la Costa Oriental como húmedo.

4.2 OCEANOGRAFÍA.

Mareas.

Marea es el cambio periódico del nivel del mar, producido principalmente por las fuerzas gravitacionales que ejercen la Tierra, la Luna y el Sol. Las mareas en el Cantábrico y por consiguiente en la zona de estudio, son semidiurnas.

En condiciones de presión media normal y escaso oleaje oscilan entre micromareales (rango inferior a 2 m.) y mesomareales (entre 2 y 4 m.) que son las dominantes durante el 70% del año, siendo ocasionales las macromareales (superiores a los 4 m.). Las mínimas son ligeramente superiores al 1,20 m. y las máximas se aproximan a los 4,70 m. Un fenómeno típico en el Mar Cantábrico es el caso de las Mareas vivas y las Mareas muertas, debido a la mayor o menor amplitud mareal como consecuencia de la conjunción o alejamiento de los planetas. En el primer caso se producen mareas vivas que son más acentuadas en los equinoccios (otoño y primavera) y las mareas muertas durante los solsticios (verano e invierno).

Temperatura.

El Cantábrico es un mar templado donde la temperatura cambia a lo largo del año: mientras que en verano puede alcanzar los 295K (22°C) en invierno baja hasta los 283K (10°C). El mar Cantábrico es más caliente de lo que le correspondería ser dada su situación geográfica, ello se debe a la Corriente Atlántica Superficial que trae aguas cálidas desde el golfo de Méjico. En invierno la agitación de las olas hace que ese gradiente sea prácticamente nulo y hay que descender hasta los 1000 m. de profundidad para rebajar la temperatura a 278K (5 °C).

Salinidad.

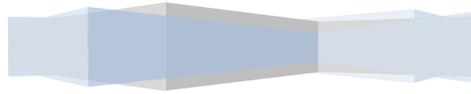
La salinidad se mide en PSU, que corresponde a los gramos de sales solubles en 1 kg. de agua marina. La salinidad media del Cantábrico es de 36 PSU, pero en la línea de costa las precipitaciones rebajan ese valor, obviamente en los estuarios y desembocaduras de ríos caudalosos esa salinidad baja aún más. Los valores de salinidad en el Cantábrico son muy similares a los registrados en el Atlántico nororiental que oscilan entre 35% y 36%.

Oleaje.

Domina el oleaje inferior a los 2 m y entre los 8 y 12 segundos. Hay un claro dominio del oleaje de mar de fondo. Los valores corresponden al estado de la mar medio en toda la zona de las aguas costeras del Cantábrico. Si bien apenas hay diferencias en el periodo entre las distintas zonas, hay una menor altura de las olas en la mitad oriental del Cantábrico (Golfo de Vizcaya) que en la occidental (costa occidental asturiana).

Corrientes.

Cerca de la costa podemos distinguir en invierno, una corriente que discurre hacia el este, paralela a ella y que gira al norte al llegar a las costas francesas, y en verano, básicamente entre los meses de Julio y Octubre, otra corriente, también paralela a la



costa. Ambas son de tipo oscilatorio, dependiendo de los vientos reinantes aunque en los meses de Julio y Agosto suele predominarla dirección oeste.

Vientos dominantes en el Mar Cantábrico.

Los que tienen componente Norte son los que presentan un máximo de frecuencia en el Cantábrico, siendo los de componentes sur los que van a la zaga, es curioso que en el Cantábrico oriental no se dan, prácticamente, vientos del tercer cuadrante, de manera que cuando el viento se rola en el sentido de las agujas del reloj, después de llegar a ser del Sur salta repentina y bruscamente al Noroeste, lo que es un efecto de las condiciones orográficas.

La máxima frecuencia de vientos de componente Norte corresponde al verano, y la de los que tienen componente Sur corresponde al invierno. De esta forma se comprende la suavidad de sus temperaturas en promedio: fresco en verano y suavemente templado en invierno. Esta suavidad termométrica se rompe cuando el viento del Norte sopla en invierno, o el Sur en verano. Esto es debido a la alta cordillera que limita por el Sur toda la región Cantábrica: el viento Norte viene directamente del mar, mientras que el del Sur ha de salvar dicha cordillera, originándose en el descenso desde las cimas a la costa el fenómeno conocido como “efecto Foehn”, que lo reseca y recalienta extraordinariamente.

La frecuencia de vientos fuertes es mucho mayor en invierno y finales de otoño; aunque hay ocasiones en que la temida “galerna” se presenta en verano, sobre todo en el mes de Julio.

Cuando los vientos generales, no son fuertes, son desfigurados por las brisas de costa y de montaña, que unen sus efectos, principalmente en verano y en primavera. La frecuencia con vientos superiores a 10 nudos es elevada, igual que es alta la frecuencia de anticiclones duraderos; lo que se traduce en una frecuencia de niebla relativamente baja.

La frecuencia con vientos superiores a 10 nudos es elevada, igual que es alta la frecuencia de anticiclones duraderos; lo que se traduce en una frecuencia de niebla relativamente baja.

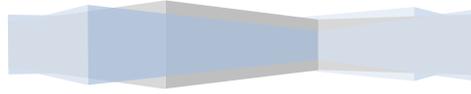
4.3 GEOMORFOLOGÍA DE LA LÍNEA DE COSTA.

El origen de la costa cantábrica tiene su origen en el cretácico, aproximadamente hace unos 80-100 millones de años, cuando se produjo una rotación de la península ibérica con respecto al resto del continente europeo, dando lugar al actual Mar Cantábrico.

La costa cantábrica abarca una franja de valles bajos, amplios y de formas suaves de unos 10 km de ancho cuya altitud no suele superar los 500 m y que limita con el mar por medio de una línea de rasas litorales, configurando abruptos acantilados que son rotos por la aparición de desembocaduras de ríos generando rías y playas.

Tramo Castro-Laredo-Colindres.

El municipio más oriental de Cantabria es Castro Urdiales, lindando con la comunidad autónoma de Vizcaya. A lo largo de la costa que baña este municipio podemos encontrar diferentes accidentes geográficos, como; las playas de la



arenillas en Islares, la de Brazomar, playa Dícido en Mioño, la playa el Berrón en Ontón, la playa el solarium y la playa de Oriñon, los cabos de Sonabia, Islares, Rebanal, Cotolino, Saltacaballos y Ontón, además de los acantilados propios de la costa cantábrica y el estuario de Oriñon, formado por la desembocadura del río Agüera.

Siguiendo con el tramo desde Castro dirección oeste, no encontramos con Liendo y a continuación Laredo, cuyas delimitaciones las marca el puntal de Laredo, incluyendo la playa y el primer grupo de dunas, se bordean las actuales edificaciones hasta el camino que, partiendo del Hospital Comarcal de Laredo, se une al camino de La Chimenea y continúa hasta el puente del Riego. Desde aquí, se sigue por este camino bordeando por el norte a la localidad de Colindres.

El municipio de Laredo, con una extensión costera de 11.8 kilómetros, cuenta con tres playas además de numerosos accidentes geográficos. Cabe destacar de este a oeste las playas de Aila, Salvé y el Regatón, además del característico paisaje de acantilados y praderas costeras.

El puerto nuevo de Laredo con 800 amarres y 38 hectáreas de adscripción es un referente para los puertos del cantábrico. Junto a Laredo nos encontramos el municipio de Colindres, con una franja de aproximadamente 2 kilómetros de costa, alberga la desembocadura del río Asón, creando con sus depósitos el estuario del Asón, creando una zona de aguas salobres, donde se entremezclan las aguas dulces del río Asón con el agua salada del Mar Cantábrico. En esta zona, formada por las marismas, se encuentran las praderías limítrofes a la ría, la playa del astillero, el puerto con 209 atraques, el paseo marítimo o el parque del riego.

Tramo Santoña.

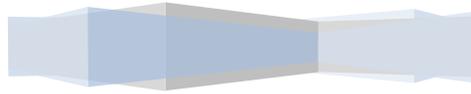
A los pies del monte Buciero y delimitada por la playa de Berria al norte, la playa de San Martín al sur y los municipios de Argoños, Escalante y Bárcena de Cicero al oeste, nos encontramos con Santoña. Municipio que posee una extensión costera de 15.2 kilómetros y un puerto con capacidad para 342 atraques. Cabe destacar de este municipio las marismas, que llevan su mismo nombre además de las playas de Berria y San Martín.

Paisaje.

El paisaje en Cantabria se configura como resultado de la combinación de una orografía accidentada, unas características geológicas y geomorfológicas singulares, una red hidrográfica importante, un litoral característico, y una vegetación muy variada.

Es posible realizar una división territorial del paisaje, a partir del análisis morfológico y de usos del suelo de la comunidad. En base a esto y siguiendo el Plan Regional de Ordenación Territorial (PROT) de Cantabria (en fase de redacción), se han establecido 10 grandes Unidades del Paisaje. El área de estudio corresponde con la unidad "Costa Oriental" que pertenece al siguiente grupo:

- *Costa Occidental, Costa Oriental y Bahía de Santander, de carácter litoral y de Bajo Besaya, de interior.* Estas unidades se las asocian al paisaje de "rías, marinas, y rasas cantábrico-atlántico" donde se concentra el mayor proceso de urbanización, con un carácter más productivo, con una mayor grado de antropización y concentración poblacional, y donde se producen las mayores



pérdidas de calidad paisajística y riesgo de paisajes singulares por presión urbanística sobre elementos singulares.

Actualmente se está elaborando en Cantabria la Ley del Paisaje (en borrador) que va más allá de la protección para ahondar en la gestión del paisaje y su conocimiento y cuyos principios se enmarcan en el Convenio Europeo del Paisaje.

5. RECURSOS MEDIOAMBIENTALES RELEVANTES PARA LA ESTRATEGIA.

5.1 UNIDADES AMBIENTALES.

Estuario y humedales asociados.

Por su estado de conservación, su variedad y su extensión, los fangales estuarinos, sus marismas, así como otros humedales asociados, constituyen el principal valor ambiental del territorio, de gran importancia tanto para la fauna, la vegetación o como ecosistema.

Sin embargo, estas zonas húmedas no sólo destacan desde el punto de vista ambiental o paisajístico, sino que además son el soporte de importantes aprovechamientos y usos humanos desde tiempos históricos. Algunos pueden ser compatibles con el mantenimiento de estos ecosistemas, como la pesca o el marisqueo, mientras que existen otros cuyo impacto sobre el entorno es mucho más acusado.

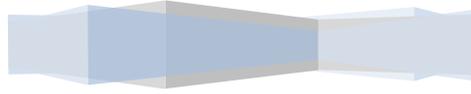
Dunas y playas.

Tras el medio estuarino, el binomio playa-duna constituye el ecosistema más original y valioso para el paisaje y la vegetación, guardando el mayor número de especies raras o exclusivas. Además de su importancia biológica, también hay que destacar su papel fundamental en la dinámica litoral, especialmente como sistema natural de defensa frente a la acción del oleaje.

Las de Salvé-El Regatón son uno de los mejores ejemplos regionales de dunas fijas, albergando éstas además la comunidad más singular de todo el espacio natural. Se trata del zarzal con rosa espinosa (*Rosa pimpinellifolia*), único en Europa, y cuya preservación debe ser prioritaria.

Bosques de ribera.

El área de estudio cuenta con dos tipos de alisedas que incrementan la diversidad ambiental del espacio natural: la típica ribereña, con algunos ejemplos en las orillas del Asón y del Clarín, y la mucho más original y exclusiva, la aliseda pantanosa de la finca Gandanas y la del fondo de las marismas de Bramón, Rada y Carasa. Su escasa extensión hace que actualmente no se sometan a ningún uso específico de relevancia, si bien corren el riesgo de ser alteradas por la obtención de nuevos



terrenos para las actividades agrarias o la modificación de las características hidrológicas de los terrenos donde se asientan.

Ambas comunidades son muy frágiles, escasas, de una gran riqueza florística y asociadas íntimamente a los humedales o cauces ribereños, con los que configuran una unidad funcional.

Encinar.

Los encinares cantábricos, con sus comunidades asociadas, son los bosques que presentan una mayor diversidad florística. Por otro lado, resultan la única comunidad arbórea capaz de medrar en los peñascales y litosoles calizos, con el consabido efecto amortiguante contra la erosión. También hay que destacar el gran valor, en cuanto a dimensiones y cobertura, de los encinares del monte Buciero y Montes Mijedo-Cueto Cabrero; y en cuanto a porte y aspecto climático los de la umbría del Alto del Cincho. Respecto al Buciero, este monte está considerado como el encinar costero de mayor interés científico de toda la cornisa cantábrica, debido a su gran extensión (460 ha) y al hecho de estar en contacto con las comunidades vegetales de acantilado, lo que permite estudiar los factores limitantes del bosque en ambientes litorales.

Acantilados.

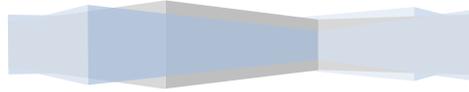
Los acantilados, especialmente los del monte Buciero, constituyen también un entorno muy singular gracias a la presencia de algunas especies vegetales exclusivas y de alta especialización ecológica. Por otro lado, en sus paredes y cortados nidifican diferentes especies de aves marinas, que encuentran en estos lugares la tranquilidad que necesitan.

La inaccesibilidad permite que las diferentes comunidades de seres vivos propias de los acantilados no presenten el grado de vulnerabilidad de los complejos de marismas y dunas.

Matorrales, pastizales, praderías y cultivos atlánticos.

A pesar de su escasa significación espacial, las comunidades de matorral tienen interés al representar etapas seriales hacia otras asociaciones climáticas más destacables, como los prebezales y madroñales, o los propios bosques de encinas o frondosas. En cuanto a las landas atlánticas, la propia dinámica sucesional propia del territorio los mantiene sin problemas, si bien con más o menos fluctuaciones y variaciones temporales y espaciales.

El resto de las unidades vegetales consideradas tienen un carácter antrópico todavía más marcado, pues tradicionalmente han estado vinculadas al medio agrario. Aunque hay que señalar la biodiversidad y el valor paisajístico que encierran -en particular allí donde se alternan setos, muros de piedra, mieses, senderos y caminos rurales- estas formaciones sobresalen ambientalmente por asociarse a los suelos más productivos. Este recurso edáfico, que por su lentitud de evolución casi puede considerarse como no renovable, es uno de los más frágiles y amenazados, por lo que su protección a largo plazo debe ser una prioridad.



Elementos singulares.

- Hábitats cavernícolas: Las formas kársticas y las cuevas distribuidas por todo el territorio, especialmente en el monte Buciero, encierran comunidades troglófilas propias, desarrollan un papel importante en la hidrología local y en no pocos casos acumulan restos arqueológicas más o menos relevantes.
- Islas e islotes: En estas formaciones se pueden encontrar especies vegetales típicas de las zonas sometidas constantemente a la influencia marina, como ocurre en los acantilados; son lugares donde las aves marinas suelen mostrar tendencia a instalar sus nidos; y tienen gran importancia para la fauna marina, al actuar como refugio y aumentar la diversidad de hábitats. Además, su valor paisajístico también es destacado.
- Bosque fósil: Formado por restos muy bien conservados de troncos de abedul, pino y otras especies. Se encuentra en una antigua turbera costera, teniendo un excepcional valor científico y didáctico.

5.2 FAUNA.

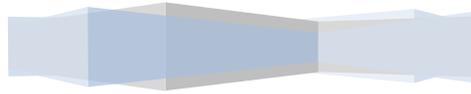
Invertebrados.

En este grupo hay que hacer una especial referencia a la fauna bentónica relacionada con los humedales, particularmente del estuario del Asón. Este medio se caracteriza por su alta productividad biológica, constituyendo la base alimenticia para numerosas especies animales. Desde el punto de vista de los aprovechamientos humanos, esta abundancia ha permitido el desarrollo de una importante actividad marisquera desde tiempos históricos.

En cuanto a la diversidad del bentos, se han identificado más de doscientas especies, que en el caso de los organismos asociados a los substratos blandos se incluyen en dos comunidades diferentes: la *Carium edule-Scrobicularia* y la *Lusitanica* de *Tellina*. Los valores de diversidad no son homogéneos en todo el estuario, alcanzándose los máximos en las praderas marinas de *Zostera*.

Entre los invertebrados propios de la bahía de Santoña se pueden destacar la Anémona (*Anemona sulcata*), Gusana de coco (*Arenicola marina*) y Gusana de tubo (*Diopatra neapolitana*). Dentro de los moluscos, son muy abundantes la Lapa (*Patella vulgata*), Caracolillo (*Littorina littorea*), Gurriña (*Venus verrucosa*), Almeja fina (*Venerupis decussatus*), Cabra (v. pullastra), Carracacho (*Codium edule*), Muergo (*Ensis* sp.), Morguera (*Solen armginatus*), Mejillón (*Mytilus edulis*), Ostra plana (*Ostrea edulis*), Pulpo (*Octopus vulgaris*) y Cachón (*Sepia officinalis*). Respecto a los crustáceos, hay que resaltar la Quisquilla (*Palaemon serratus*), Esquila de arena (*Crangon crangon*), Cámbaro (*Carcinus maenas*), Nécora (*Macropipus puber*), Centollo (*Maja squinado*) y Maserá (*Cancer pagurus*). Finalmente en el grupo de los equinodermos son frecuentes la Estrella de arena (*Astropecten irregularis*) y el Erizo de mar (*Psammechinus* sp.).

Vertebrados.



Aunque ocasionalmente aparecen cetáceos en el estuario del Asón, los vertebrados acuáticos más típicos están representados por los peces. Los cartilaginosos son poco abundantes, citándose el Chucho (*Myliobatis aquila*) y la Tembladera (*Torpedo* sp.). Los peces óseos tienen en muchos casos importancia económica, al formar parte de diferentes pesquerías. Hacia el río Asón, atravesando las marismas de Santoña durante sus migraciones, se encuentran la Anguila (*Anguilla anguilla*) y el Salmón (*Salmo salar*). Junto a estas especies aparecen otras ligadas al medio marino, como el Escorpión (*Trachinus* sp.), Chaparrudo (*Govius* sp.), Salmonete (*Mullus surmuletus*), Dorada (*Sparus aurata*), Lenguado (*solea vulgaris*), Patusa (*Scophthalmus rhombus*), Aguacioso (*Ammodytes tobianus*), Aligote (*Pagellus acame*), entre otros.

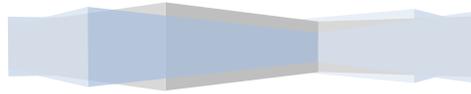
Los anfibios, al igual que los reptiles y los mamíferos, son grupos aún poco estudiados, disponiéndose de poca información. Entre los primeros encontramos las siguientes 10 especies: Salamandra común (*Salamandra salamandra*), Tritón jaspeado (*Triturus marmoratus*), Tritón palmeado (*T. helveticus*), Tritón alpino (*T. alpestris*), Sapo Partero (*Alytes obstetricans*), Sapillopintojo (*Discoglossus pictus*), Sapo común (*Bufo bufo*), Ranita de San Antonio (*Hyla arborea*), Rana común (*Rana perezi*) y Rana bermeja (*R. temporaria*).

Dentro de los reptiles, se han identificado las 12 especies que se relacionan a continuación: Galápago leproso (*Mauremys leprosa*), Lución (*Anguis fragilis*), Eslizón tridáctilo (*Chalcides chalcides*), Lagarto verdinegro (*Lacerta schreiberi*), Lagarto verde (*Lacerta viridis*), Lagartija ibérica (*Podarcis hispanica*), Lagartija roquera (*P. muralis*), Lagartija italiana (*P. sicula*), Culebra de collar (*Natrix natrix*), Culebra viperina (*N. maura*), Culebra lisa (*Coronella girondica*) y Víbora cantábrica (*Vípera seoanei*).

Los mamíferos presentes en el área están muy vinculados a los encinares, matorrales y praderías, habiéndose detectado 33 especies. Entre éstas hay que resaltar el Zorro (*Vulpes vulpes*), Tejón (*Meles meles*), Marta (*Martes martes*), Garduña (*M. foina*), Gineta (*Genetta genetta*), Comadreja (*Mustela nivalis*), Turón (*M. putorius*), Conejo (*Oryctolagus cuniculus*), Liebre (*Lepus* sp.) y Erizo (*Erinaceus europaeus*). También son frecuentes los quirópteros que, con cuatro especies, utilizan principalmente las abundantes cuevas de esta zona. Con carácter excepcional, existen evidencias de la presencia esporádica del Gato montés (*Felis sylvestris*), Jabalí (*Sus scrofa*) y Corzo (*Capreolus capreolus*).

El grupo más estudiado de los vertebrados, y por el que se conoce en muchos casos a estos humedales, es la avifauna. Las marismas de Santoña, Victoria y Joyel constituyen el conjunto de zonas húmedas más importantes para las aves acuáticas del norte de la península ibérica, siendo fundamentales para la invernada y migración de numerosas especies.

De forma global, en este espacio natural se han observado, hasta la fecha 121 especies de aves ligadas al medio acuático. Entre las características más relevantes de esta omitofauna hay que destacar la presencia de la Espátula (*Platalea leucorodia*) y la abundancia de limícolas y anátidas durante el invierno. En cuanto a la primera, las marismas de Santoña, Victoria y Joyel son fundamentales para su migración, actuando durante el paso prenupcial como área de descanso del 50-75% de la población holandesa, y dando cobijo de forma regular en la postnupcial a



bandos que rondan los 100 ejemplares. Además, en los últimos años se viene detectando un mayor número de ejemplares durante la época invernal y estival.

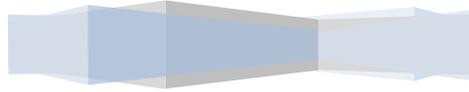
Las anátidas y limícolas, por su parte, representan el grupo más numeroso, alcanzando todos los años cifras de varios millares. De las primeras se han citado 31 especies, destacando por sus efectivos el Anade silbón (*Anas penelope*), Anade real (*Anas platyrhynchos*), Cerceta común (*Anas crecca*), Porrón común (*Aythya ferina*) y Pato cuchara (*Anas acuta*). De forma menos abundante están presentes el Anser común (*Anser anser*), Anade rabudo (*Anas acuta*), Havelda (*Clangula hyemalis*), Porrón moñudo (*Aythya fuligula*), Eider (*Somateria mollissima*), Negrón común (*Melanitta nigra*) Negrón especulado (*M. fusca*), Serreta grande (*Mergus merganser*) y la Serreta mediana (*M. serrator*).

Las limícolas están representadas en la zona con más de 30 especies. Destacan por su número el Correlimos común (*Calidris alpina*), Aguja colipinta (*Limosa lapponica*), Zarapito real (*Numenius arquata*), Zarapito trinador (*N. phaeopus*), Archibebe común (*Tringa totanus*), Chorlito gris (*Pluvialis squatarola*), y la Avefría (*Vanellus vanellus*). Asimismo, hay que mencionar al Correlimos gordo (*Calidris canutus*), al Correlimos zarapitín (*Calidris ferruginea*) y al Combatiente (*Philomachus pugnax*). Otras especies que invernan regularmente son el Colimbo ártico (*Gavia arctica*), el colimbo chico (*G. stellata*), el Colimbo grande (*G. immer*), el Alca (*Alca torda*), y el Arao común (*Uria aalge*), aunque todos ellos con pocos ejemplares. También es frecuente el Zampullín cuellinegro (*Podiceps nigricollis*), con bandos que en ocasiones superan las 200 aves. Respecto a las especies presentes permanentemente, en los últimos años se aprecia una tendencia hacia el incremento en el número de individuos de Cormorán grande (*Phalacrocorax carbo*), así como de Garceta común (*Egretta garzetta*) y de Garza real (*Ardea cinerea*), con máximos de más de 400 aves para la primera y 200 para las otras dos.

Con relación a los láridos, la Gaviota riedora (*Larus ridibundus*), la Gaviota patiamarilla (*L. cachinnans*), y la Gaviota sombría (*L. fuscus*), son las tres especies más abundantes. La Gaviota hiperbórea (*Larus hyperboreus*), Gaviota de Delaware (*Larus delawarensis*), Gaviota cabecinegra (*L. melanocephalus*), Gaviota cana (*L. canus*), Fumarel común (*Chfdonias niger*), Charrán común (*Sterna hirundo*), Charrán patinegro (*S. sandvicensis*), y el Charrancio (*S. albigrons*), también son detectados, pero en menor número.

En cuanto a la nidificación, en los últimos años el número de especies de aves acuáticas reproductoras se ha incrementado hasta 16. Entre ellas hay que destacar el Avetorillo (*Ixobrychus minutus*), la Garza imperial (*Ardea purpurea*), el Pato colorado (*Netta rufina*) y la Cigüeñuela (*Himantopus himantopus*), ya que posiblemente este espacio natural sea el único punto del litoral norte peninsular donde críen. También es significativa la presencia de aves marinas criando en las islas y acantilados, como la ya mencionada Gaviota patiamarilla, el Cormorán moñudo (*Phalacrocorax carbo*) y el Paíño común (*Hydrobatas pelagicus*).

Para finalizar, dentro del grupo de las rapaces, merece citarse la presencia del Aguilucho lagunero (*Circus aeruginosus*), el Aguilucho pálido (*C. cyaenus*) y el Aguila pescadora (*Pandion haliaetus*). Entre las nidificantes, destaca la colonia de Milano negro (*Milvus migrans*), del encinar del monte Buciero y algunas parejas de Halcón común (*Falco peregrinus*), Cernícalo vulgar (*F. tinnunculus*), Gavilán



(Accipiter nisus), Ratonero (Buteo buteo), Cárabo Stnx aluco), Lechuza común (Tyto alba) y Mochuelo (Athene noctua).

5.3 ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS.

La información oficial de cada uno de los Espacios Naturales Protegidos existentes en España consta en el Inventario Español de Espacios Naturales Protegidos, Red Natura 2000 y Áreas protegidas por instrumentos internacionales, pendiente de instrumentación reglamentaria.

La diversidad y riqueza que caracteriza el territorio de Cantabria, conlleva también la necesidad de proteger y preservar múltiples espacios de alto valor y singularidad. Por lo que, se han ido identificando y delimitando numerosos Espacios Naturales Protegidos (ENP), identificándose en el ámbito de estudio: Parque Natural, Zona de Especial Protección de Aves (ZEPA) y Lugar de importancia comunitaria (LIC).

Los municipios de Laredo, Colindres y Santoña aportan territorio al **Parque Natural de las Marismas de Santoña, Victoria y Joyel** declarado mediante la Ley de Cantabria 4/2006, de 19 de Mayo, de Conservación de la Naturaleza de Cantabria. Dicho espacio natural protegido de 6.979,00 ha. es además humedal Ramsar, ZEPA y LIC.

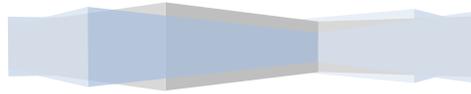
5.3.1 La Red Natura 2000.

La Red Ecológica Europea Natura 2000 es el principal instrumento en materia de conservación de la naturaleza de la política europea. Se desarrolla a partir de las Directivas de Aves y de Hábitats en las que se definen el tipo de áreas, los criterios de designación y los procesos para el seguimiento y la gestión. Es una red donde se recogen los territorios europeos que contienen especies y hábitats de relevancia a escala europea, y está compuesta por los llamados Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), hasta su transformación en Zonas Especiales de Conservación (ZEC), dichas ZEC y las Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA). Actualmente se está elaborando (borrador) el Plan de Gestión de las Zonas Especiales de Conservación Litorales de Cantabria.

La responsabilidad sobre la Red Natura 2000 se comparte entre los Estados miembros que proponen, designan y gestionan la red en su territorio, y la Comisión Europea, encargada de tutelar todo el proceso y de velar por el cumplimiento de los objetivos de las Directivas. En España son las Comunidades Autónomas las responsables de gestionar la red, y en Cantabria es la Consejería de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural a través de la Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza, la encargada de gestionar la Red Natura 2000 en el territorio autonómico. En la zona de estudio se encuentran dos espacios de la Red Natura 2000:

Marismas de Santoña, Victoria, Joyel y Ría de Ajo (ES0000143).

Esta Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA), la primera designada en Cantabria en 1.994, posee una superficie total de 69,07 km². Es la zona húmeda



más importante del norte de la Península Ibérica, siendo relevante para la invernada de anátidas, limícolas y gaviotas. En determinados momentos del invierno llegan a concentrarse más de 20.000 ejemplares de unas cien especies diferentes. Además, es un área de cría de especies como la garza real, garza imperial, el avetorillo común o la cigüeñela y es una área importante de paso en el proceso migratorio de las poblaciones espátula (*Platalea leucorodia*), provenientes de Holanda.

Además, es el único espacio en Cantabria incluido en la lista de humedales de importancia internacional del Convenio Ramsar (1.971). Este espacio se localiza en la zona oeste y noreste del municipio de Arnuero. Los municipios incluidos en su superficie son Escalante, Bárcena de Cicero, Santoña, Voto, Noja, Arnuero, Argoños, Laredo, Colindres, Limpias, Ampuero y Bareyo.

Marismas de Santoña, Victoria, Joyel (ES1300007).

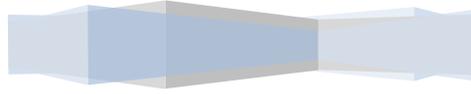
Este lugar de importancia comunitaria (LIC) de la región biogeográfica atlántica con una superficie total de 37 km², posee elementos naturales destacables conjugados con una fuerte presencia humana. Los hábitats dominantes son los encinares cantábricos (localizándose las principales masas en Buciero Brusco y Cincho) y las superficies de zona intermareal. Además, el estuario es vía de entrada de salmones al Asón y alberga abundancia piscícola y de fauna invertebrada. Los municipios incluidos en el LIC son Santoña, Bárcena de Cicero, Escalante, Noja, Arnuero, Argoños, Voto, Laredo, Colindres, Limpias y Ampuero.

Los elementos naturales más destacados, son los ecosistemas marismes de Victoria Joyel y Santoña, las playas con comunidades vegetales singulares como las de Joyel, Tregandín, Berria y El Regatón, y los fuertes relieves calcáreos aislados como los montes Brusco, Cincho, Cueto, Montehano y Buciero. Las marismas más importantes por su extensión son las de Santoña, conformadas por el estuario del río Asón; el estuario tiene una amplia superficie intermareal que propicia la existencia de variados hábitats adaptados a las diferentes condiciones de substrato y salinidad.

Deben destacarse las praderas de fanerógamas marinas: *Zostera marina* sobre sustratos fangosos emergentes sólo en la mareas bajas más vivas y *Zostera noltii* sobre zonas arenosas que quedan al descubierto en las mareas diarias. Estas formaciones, junto al espartinal marítimo (*Spartina maritima*), son los hábitats mayoritarios en las marismas de Santoña y Joyel. Especies de fauna y flora de la Directiva Hábitats también tienen una presencia significativa en este lugar: helechos propios de los bordes de arroyos como la *Woodwardia*; el sapillo pintojo, endemismo ibérico de reducida presencia en Cantabria; o el galápago leproso que tiene aquí su única cita en nuestra región.

5.3.2 Convenio RAMSAR.

La Convención sobre los Humedales (Ramsar, Irán, 1971), llamada la "Convención de Ramsar", es un tratado intergubernamental en el que se consagran los compromisos contraídos por sus países miembros para mantener las características ecológicas de sus Humedales de Importancia Internacional y planificar el "uso racional", o uso sostenible, de todos los humedales situados en sus territorios. Actualmente conforman la lista de humedales de importancia internacional 2.161



sitios para un total de 205.682.155 ha. Las **Marismas de Santoña** (6.907 ha.) se encuentran designadas desde el año 1994.

5.3.3 Áreas Importantes Para La Conservación De Las Aves.

Las áreas importantes para la conservación de las aves (IBA) conforman una red mundial de espacios naturales designados por BirdLife Internacional para preservar las zonas de mayor valor ornitológico del planeta. En Cantabria existen 11 espacios con esta designación, siendo 2 los incluidos en el ámbito territorial de la zona de estudio:

- **Montaña oriental costera.** Las casi 30.000 hectáreas de esta área natural, abarcan los macizos de Candina, monte Cerredo, la Peña Santullán, el monte Remendón y las peñas de Gibaja, presentan valores excepcionales desde el punto de vista avifaunístico, cuentan con una extraordinaria colonia costera de buitre leonado en Sonabia, con casi 150 parejas, alimoche, halcón peregrino, abejero europeo, milano negro y chova piquirroja.
- **Marismas de Santoña.** Principal refugio litoral en el norte de España para las aves acuáticas y marinas durante la migración y la invernada, especialmente notorio para la Espátula Común, garzas, patos, limícolas, gaviotas y álcidos.

6. ACTIVIDADES RELEVANTES PARA LA ESTRATEGIA.

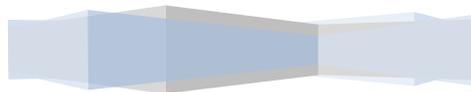
Algunas de las actividades que se benefician actualmente del patrimonio natural marino de la zona de pesca y que, por lo tanto, son relevantes para la estrategia son:

Transformación y comercialización pesquera.

El sector industrial pesquero de Cantabria se localiza principalmente en la zona oriental de la región donde la actividad conservera tiene una gran tradición. Además la mayoría de las empresas de transformación de Cantabria están ubicadas en los municipios que incluyen el GAC Oriental.

Del total de empresas cántabras pertenecientes al sector alimentario, el subsector de transformación de pescado es el que genera mayor empleo. El municipio con mayor distribución de establecimientos y porcentaje de empleo es Santoña, seguido de Laredo, Colindres y Castro Urdiales. La principal especie es la anchoa, seguida del bonito.

Así mismo existe un número importante de actividades comerciales minoristas y mayoristas relacionadas con la distribución en fresco de productos de alimentación procedentes de la pesca. Santoña es el puerto más importante de Cantabria en razón al volumen de producción y el segundo puerto más importante, después de Santander, en función del valor de su comercialización mayorista que representa una media ligeramente superior al 29%. Colindres es el siguiente puerto relevante en función de la comercialización mayorista efectuada.



La comercialización pesquera tiene también un impacto en otros sectores con importante actividad en la zona como la hostelería y el transporte.

Marisqueo.

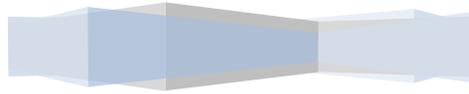
En Cantabria los 200 mariscadores que figuran censados con licencia se concentran principalmente en torno a los municipios de Pedreña, Santander y Santoña.

De acuerdo con lo establecido en la orden ARM/2243/2011, de 22 de julio, del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino por la que se publican las nuevas relaciones de zonas de producción de moluscos y otros invertebrados marinos en el litoral español, en el interior de la bahía de Santoña se han declarado las zonas de producción de moluscos (CAN1/01, CAN1/02, CAN1/03 y CAN1/04) que se relacionan a continuación detallando los límites de cada zona y las especies marisqueras de referencia:

CLAVE	UBICACIÓN	LÍMITES	CLASIFICACIÓN DE LA ZONA	ESPECIE O GRUPO DE ESPECIES DE REFERENCIA
CAN1/01	BAHÍA DE SANTOÑA	ZONA DE LA RÍA DE TRETU ENTRE LAS LATITUDES 43° 26'N Y 43° 23,40'N Y DESDE LA LONGITUD 03° 30,80'W A 03° 27,40'W HASTA EL FONDO DE LA RÍA DE ESCALANTE.	B	Almeja babosa (<i>Venerupis pullastra</i>) Almeja dorada (<i>Venerupis aurea</i>) Almeja fina (<i>Ruditapes decussatus</i>) Almeja japonesa (<i>Ruditapes philippinarum</i>). Almejón (<i>Callista chione</i>) Berebercho (<i>Cerastoderma edule</i>) Escupiña grabada (<i>Venus verrucosa</i>) Mejillón (<i>Mytilus edulis</i>) Muergo, Navaja (<i>Solen spp, Ensis spp</i>) Ostión (<i>Crassostrea angulata</i>) Ostra (<i>Ostrea edulis</i>) Ostra japonesa (<i>Crassostrea gigas</i>)

CAN1/02	BAHÍA DE SANTOÑA	ZONA DE CANAL DE ARGOÑOS, COMPRENDIDA ENTRE LAS LATITUDES 43° 26'N Y 43° 26,35'N, DESDE LA LONGITUD 03° 27,40'W HACIA EL OESTE INCLUYENDO EL INTERIOR DE LA RÍA DE ARGOÑOS.	B	Almeja babosa (<i>Venerupis pullastra</i>) Almeja dorada (<i>Venerupis aurea</i>) Almeja fina (<i>Ruditapes decussatus</i>) Almeja japonesa (<i>Ruditapes philippinarum</i>). Almejón (<i>Callista chione</i>) Berebercho (<i>Cerastoderma edule</i>) Escupiña grabada (<i>Venus verrucosa</i>) Mejillón (<i>Mytilus edulis</i>) Muergo, Navaja (<i>Solen spp, Ensis spp</i>) Ostión (<i>Crassostrea angulata</i>) Ostra (<i>Ostrea edulis</i>) Ostra japonesa (<i>Crassostrea gigas</i>)
---------	------------------	---	---	--

CAN1/03	BAHÍA DE SANTOÑA	TODA LA EXTENSIÓN DE LA RÍA DE BOO, SITUADA AL NORTE DE LA LATITUD 43° 26,35'N.	C	Almeja babosa (<i>Venerupis pullastra</i>) Almeja dorada (<i>Venerupis aurea</i>) Almeja fina (<i>Ruditapes decussatus</i>) Almeja japonesa (<i>Ruditapes philippinarum</i>). Almejón (<i>Callista chione</i>) Berebercho (<i>Cerastoderma edule</i>) Escupiña grabada (<i>Venus verrucosa</i>) Mejillón (<i>Mytilus edulis</i>) Muergo, Navaja (<i>Solen spp, Ensis spp</i>) Ostión (<i>Crassostrea angulata</i>) Ostra (<i>Ostrea edulis</i>) Ostra japonesa (<i>Crassostrea gigas</i>)
---------	------------------	---	---	--



CAN1/04	BAHÍA DE SANTOÑA	TODA LA RÍA DE LIMPIAS, COMPRENDIDA AL SUR DE LA LATITUD 43° 23,40'N.	B	Almeja babosa (<i>Venerupis pullastra</i>) Almeja dorada (<i>Venerupis aurea</i>) Almeja fina (<i>Ruditapes decussatus</i>) Almeja japonesa (<i>Ruditapes philippinarum</i>). Almejón (<i>Callista chione</i>) Berberecho (<i>Cerastoderma edule</i>) Escupiña grabada (<i>Venus verrucosa</i>) Mejillón (<i>Mytilus edulis</i>) Muergo, Navaja (<i>Solen spp, Ensis spp</i>) Ostión (<i>Crassostrea angulata</i>) Ostra (<i>Ostrea edulis</i>) Ostra japonesa (<i>Crassostrea gigas</i>)
---------	------------------	---	---	--

Turismo.

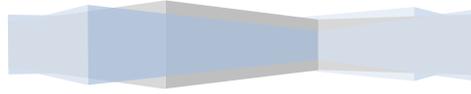
En relación a actividades de desarrollo y promoción turística cabe destacar las realizadas por los Ayuntamientos de Santoña y Laredo, ambos con planes de excelencia turística ejecutados. Además destacan las iniciativas realizadas en el marco de la Asociación de Municipios Turísticos “Villas Marineras” constituida por 10 municipios de Cantabria, Asturias y Galicia y a la que pertenecen Santoña y Laredo. Dicha asociación apuesta por preservar sus espacios naturales, sus bosques, marismas, rías y ríos, sus islas y sus playas, y todos aquellos espacios que merecen ser disfrutados por las generaciones futuras.

Algunas actividades náutico-deportivas:

- Náutica de recreo. En los puertos deportivos de Santoña, Laredo, Colindres y Castro Urdiales.
- Escuelas náuticas. Encontramos 3 escuelas de vela, 4 de remo y 1 de piragüismo, las cuales imparten cursos de navegación en cualquier tipo de embarcación. Imparten cursos de surf, windsurf, padelsurf y vela.
- Excursiones en barco de motor. Existen dos empresas que realizan salidas entre los municipios con varios barcos adecuados para diferentes opciones de ocio.
- Actividades subacuáticas. Existen varios puntos de inmersión y 6 clubs federados entre los municipios de Santoña, Colindres, Laredo y Castro Urdiales.

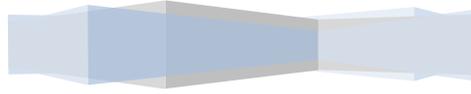
Además se desarrollan en la zona diversas actividades de tipo ambiental-cultural:

- Rutas Guiadas. Se dispone de una oferta de rutas guiadas promovidas por entidades públicas y privadas por espacios de interés como: el Parque Natural de las Marismas de Santoña, Victoria y Joyel, así como otros espacios naturales y culturales. Además existe alguna iniciativa en los puertos pesqueros, las lonjas e industrias conserveras, entre otras.
- Excursiones de observación de aves. Actualmente existen dos empresas que ofertan esta actividad en la zona.
- Cursos/Talleres. En la zona se desarrollan algunos cursos y talleres relacionados con los recursos marinos como por ejemplo el marisqueo.
- Eventos: En la zona se celebran anualmente diversas efemérides como el Festival de Migración de las Aves (20-22 de septiembre) o el Día Mundial de los Humedales (2 de febrero), entre otros.



SECCIÓN 2

ANÁLISIS DAFO PREVIO DEL TERRITORIO



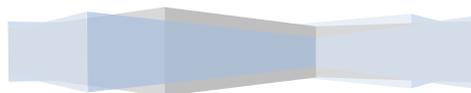
7. METODOLOGÍA

El presente análisis pretende describir la situación actual del sector pesquero de la zona oriental de Cantabria, particularmente en los municipios de Castro Urdiales, Colindres, Laredo y Santoña, en relación a la pesca extractiva, comercialización y transformación, completándolo con un análisis de otros aspectos como el empleo, demografía y tejido empresarial, entre otros, a través de un estudio inicial de las debilidades y fortalezas internas, así como de las amenazas y oportunidades que nos ofrecen el micro y macroentorno que nos afecta.

Este borrador, se ha realizado mediante las aportaciones consensuadas por los/as técnicos/as de las Agencias de Desarrollo de Castro Urdiales, Colindres, Laredo y Santoña, fruto de la experiencia, conocimientos e informes de las propias agencias, pero también del diagnóstico recogido en las diferentes Agenda Local 21, que reflejan la participación ciudadana, así como el importante conocimiento del sector pesquero por parte de las Cofradías de Pescadores y otros agentes de interés.

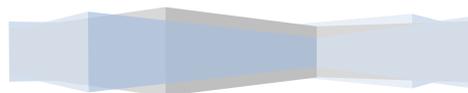
Este informe previo trata de servir como documento de trabajo para aportar, incluir o modificar, en definitiva para enriquecerlo y que llegue a ser la base de las prioridades estratégicas a desarrollar en el futuro Plan Estratégico de Zona.

Como conclusión al DAFO (borrador) realizado, se han propuesto una serie de actuaciones priorizando en función de la necesidad, plazos de realización, sostenibilidad, mantenimiento y/o creación de empleo y ámbito territorial de las mismas.



8. ANÁLISIS DEMOGRÁFICO Y SOCIOECONÓMICO

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Elevada población no empadronada en los municipios, lo que repercute en los servicios. • Envejecimiento de la población en Laredo y Santoña y edad media más joven en Colindres y Castro Urdiales. • Elevado porcentaje de desempleados/as no cualificados/as, mayores de 45 años y parados/as de larga duración. • Tasa de paro superior a la media regional. • Las relaciones contractuales del sector conservero no favorecen el empleo estable, fundamentalmente el femenino. • Predominio fuerte de los contratos temporales sobre los indefinidos. • Los sectores de ocupación en actividades predominantes muy definidas, poca diversificación. • El empleo y el desempleo están condicionados por la estacionalidad de las actividades económicas (turismo, pesca, conserveras, hostelería). • Precio elevado de la vivienda en la zona. • Poca operatividad del sistema de comunicación en la comarca. Dependencia casi total del autobús y no existencia del ferrocarril. • Irregular dotación educativa, cultural, deportiva,...en los diferentes municipios. • Estructura económica dependiente del sector servicios, principalmente en Castro Urdiales, Colindres y Laredo; y en Santoña del sector conservero, destacando la 	<ul style="list-style-type: none"> • Envejecimiento de la población, el cual realiza bajo consumo privado pero alto consumo de recursos públicos. • Pérdida de población cualificada. • Aumento del número de personas en riesgo de exclusión. • Incremento progresivo de parados/as de larga duración. • Descenso en los niveles de renta y por consiguiente en el consumo. • Aumento de las iniciativas empresariales por “necesidad”. • Apuesta estratégica, por la concentración de empresas de alto valor añadido en el Arco de la Bahía. • Retraso en la creación de un sistema de apoyo y consolidación empresarial. • Previsión de incremento de actividades en “economía sumergida”. • Existencia de territorios con una mayor diversificación, comercialización, que suponen una competencia directa. • Pujanza de agrupaciones comerciales y de ocio en zonas limítrofes a la oriental y en la zona occidental de Cantabria. • Existencia de destinos turísticos mejor gestionados y desarrollados. • Falta de financiación en las Administraciones Públicas

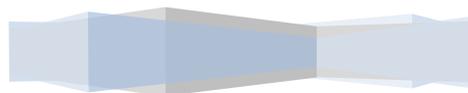


importancia del sector pesquero en todos.

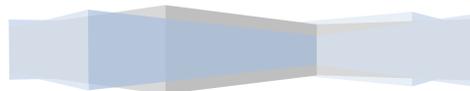
- Escasa profesionalización en el sector turístico. Precariedad laboral.
- Fuerte estacionalidad de la actividad turística concentrada en periodos estivales.
- Dispersión y descoordinación del sector turístico.
- No existencia de marca turística de la zona.
- Escasa oferta de plazas hoteleras.
- Limitada visión y estructura del tejido asociativo y de los sectores económicos en la propuesta de iniciativas para dinamizar los territorios.
- Distribución desigual de la disponibilidad de suelo industrial.
- Limitada presencia de industria tecnológica y de valor añadido en el territorio.
- Poca incidencia del sector agrícola y ganadero.
- Poca diversificación de la industria agroalimentaria.
- Necesidad de adaptación de las pymes y micropymes a nuevas tecnologías y modelos de gestión.
- Reducida iniciativa emprendedora y de capacidad innovadora empresarial.
- Existencia de áreas degradadas medioambientalmente.
- Limitado aprovechamiento del recurso natural de las marismas como dinamizadora del territorio.
- Escaso desarrollo de los planes de accesibilidad.
- Poca transversalidad en el trabajo de las diferentes áreas municipales.
- Necesidad de dinamizar, desde las entidades competentes la participación ciudadana.

para generar proyectos de creación y mantenimiento de empleo.

- Falta de financiación para la iniciativa privada.
- Falta de información, formación y concienciación de la zona del Parque Natural de las Marismas de Santoña, Victoria y Joyel, que puede provocar el desaprovechamiento de los recursos.

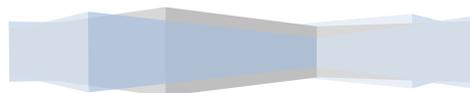


FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none">• Aumento del peso específico de la población de la comarca con respecto a Cantabria.• Concentración población en la zona costera, especialmente en Castro Urdiales.• Buena calidad de vida, atendiendo a criterios de seguridad ciudadana, clima, calidad del aire, del agua, bajos niveles de contaminación, distancias, servicios.• Tasa de paro de la comarca, inferior a la nacional.• Mayor conciencia de la necesidad de mejorar la cualificación por parte de los desempleados/as.• Enclave estratégico, de la comarca, en el Eje Atlántico del Cantábrico, lugar de paso hacia Francia,...• Tradicionalmente, elegido como destino turístico.• Históricamente tradición de lugar acogedor de escapadas y segundas viviendas.• Sinergias derivadas del desarrollo del turismo rural de zonas limítrofes.• Hitos y/o eventos turísticos relevantes de interés regional y nacional, tales como la Batalla de Flores, Coso Blanco, Carnavales,...• Riqueza gastronómica y de productos de origen.• Importante patrimonio natural, medioambiental, paisajístico y patrimonial.• Gran atractivo patrimonial natural y cultural para el desarrollo de nuevos productos turísticos.• Normativa protectora con el fin de preservar los recursos naturales.• Buena calidad de las playas.• Paso por la comarca del Camino de Santiago de la	<ul style="list-style-type: none">• Experiencia y conocimiento de las personas mayores, en la cultura y costumbres del territorio.• Número significativo de asociaciones con elevado potencial de participación.• Aumento del retorno de las personas a la formación, mejorando su cualificación.• Nuevas actividades empresariales derivadas del aprovechamiento de los recursos naturales, medioambientales, ...• Existencia de mercados cercanos, potencialmente importantes.• Excedente de la renta de la población flotante de la zona oriental.• Cambio en la elección del destino turístico, por criterio de proximidad, debido a la disminución del poder adquisitivo.• Demanda, por parte de los/as turistas de una oferta más diversificada, relacionada con la gastronomía, naturaleza, cultura,....• Disponibilidad de espacios comerciales e industriales a costes más ajustados.• Aumento de la valoración de la calidad de los productos del sector primario por parte de los consumidores.• Puesta en valor del Parque Natural de las Marismas de Santoña, Victoria y Joyel.• Potencial de creación de empleo en el ámbito forestal.• Creación de redes público-privadas-Tercer Sector.



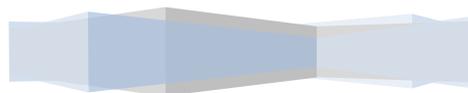
Costa.

- Dotación moderna de los puertos deportivos.
- Elevado número de asociaciones en todos los ámbitos (cultura, deporte, patrimonio, folclore, empresarial,...).
- Capacidad gestora de las Administraciones Públicas para desarrollar proyectos locales y comarcales.
- Las Administraciones Públicas plantean programas y proyectos para aumentar la empleabilidad.

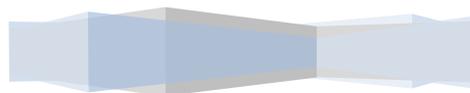


9. SECTOR PESQUERO: PESCA EXTRACTIVA

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none">• Multi y micro fragmentación estructural del sector.• Escaso aprovechamiento de sinergias intersectoriales.• Altos costes de explotación con impacto negativo de los costes del gasoil.• Existencia de la economía sumergida en el sector.• Falta de coordinación entre administraciones y agentes implicados en la formación pesquera.• Insuficiente nivel de capacitación de los profesionales del sector pesquero para la realización de actividades alternativas.• Dificultades para la reposición de mano de obra.• Existencia de colectivos de trabajadores/as (por ejemplo, rederas), poco regulados, organizados y reconocidos.• Creciente diferencia entre los precios percibidos por el productor y los de venta al consumidor.• Escasa relación con agentes sociales y económicos de la zona, para la promoción económica propia y/o alternativa.• Inexistencia de acuicultura en la zona.	<ul style="list-style-type: none">• Sobreexplotación de los caladeros.• La asignación de cuotas a la UE en los acuerdos pesqueros internacionales.• La asignación de cuotas a España dentro de la UE (principio rígido de estabilidad)• La asignación de cuotas a Nuestra flota dentro de las correspondientes a España.• Pérdidas de acuerdos pesqueros (UE).• Situación económica internacional, recorte en las ayudas.• Irrupción de otras flotas, incremento de competencia de flotas de otros territorios. Reparto desproporcionado de cuotas para los diferentes países.• Evolución al alza del precio de los combustibles.• Introducción de productos sustitutivos a bajo precio (importación de especies, congelados).• Importación de materia prima para industria transformadora.

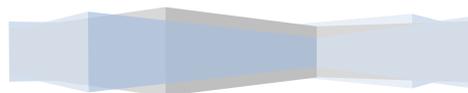


FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none">• Importante peso en el sector, de las Cofradías de la zona.• Experiencia del sector en todas las modalidades de pesca.• Flota mayoritariamente de cerco y artes menores• Gran tradición artesanal en la pesca.• Importante peso de los puertos de los cuatro municipios, en cuanto a número de embarcaciones y capturas, en relación con el resto de puertos de Cantabria.• Constante incremento en la valorización del pescado como alimento saludable e incremento de su consumo.• Especialización en modalidades de pesca respetuosas con el medio ambiente y los recursos.• Alta calidad de productos que se comercializan (bonito, bocarte, merluza, verdel).• Buena dotación de los puertos pesqueros de la zona.• Elevado nivel de modernización de la flota de referencia.• La cercanía entre punto de venta inicial y empresas transformadoras.• Buenas condiciones geográficas y morfológicas para la acuicultura.	<ul style="list-style-type: none">• La dotación de Fondos Europeos de la Pesca.• Flota modernizada y mejora de las condiciones en cuanto a seguridad e higiene.• Desarrollo de programas de ajuste pesquero para garantizar la sostenibilidad, recuperación y mantenimiento de caladeros.• Planes de formación y mejora de las condiciones de trabajo (por ejemplo rederas).• Fomento de la presencia de la mujer en el sector pesquero.• Mejora del medio ambiente a través de la modernización de la flota (reducción de vertidos, consumos, gases).• Sinergias entre las diferentes actividades que se desarrollan en la zona de pesca.• Posibilidad de explotación de especies con escaso mercado.• Utilización de infraestructuras de los puertos pesqueros para otras actividades complementarias.• Atractivo turístico de la actividad de pesca artesanal.• Interés de la población por los aspectos culturales ligados al patrimonio pesquero.• Desarrollo de la acuicultura.• Buenas infraestructuras para la impartición de formación pesquera: INP, ISM, Cofradías, FORESANT, CISE.

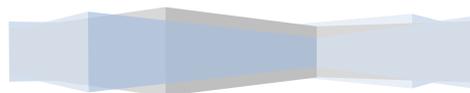


10. SECTOR PESQUERO: COMERCIALIZACIÓN

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none">• Escasa aportación de valor añadido a la producción. No se produce implicación en la comercialización de productos.• Gran diferencia entre precio en origen y precio final al consumidor. Bajo precio de primera venta.• Escasez de productos certificados, marcas genéricas y signos distintivos.• Especies excedentarias con poca demanda del consumidor nacional (por ejemplo el verdel).• Escasa inversión privada en la promoción de los productos de la pesca. Ausencia de campañas promoción de pescado local.• Uso de los sistemas tradicionales de comercialización.• Bajo consumo del pescado por el uso de sustitutivos (pollo, congelados).• Escasa colaboración para el aprovechamiento de sinergias entre entidades que operan en la zona.• Existencia de economía sumergida en la venta y distribución de los productos.	<ul style="list-style-type: none">• Periodos de inactividad /paradas biológicas por la temporalidad de las capturas.• Falta de control en la entrada de productos pesqueros de otras zonas.• Creciente incremento de los precios finales sin repercusión en los precios de primera venta.• Introducción en el mercado de marcas blancas de conservas.

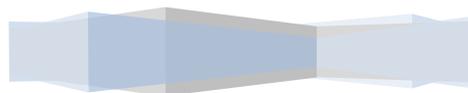


FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none">• Reconocimiento como zona productora (Bonito del Norte, anchoas de Santoña), que beneficia a toda la zona.• Adecuados sistemas de garantía y control sanitarios.• Gran experiencia en el sector.• Alimento saludable y dietético, la importancia de la dieta Mediterránea.• Adaptación a las demandas de los consumidores, variedad de especies.• Importancia de las lonjas para el desembarco y la comercialización como único establecimiento autorizado para la 1ª venta.• Buena comunicación, por carretera, de las empresas de la zona con el resto de España y Europa a través de Francia.	<ul style="list-style-type: none">• Potenciación de los distintivos de calidad/marca que incremente la calidad del producto y apertura de mercados nacionales e internacionales (economías emergentes).• Incrementar el potencial de la zona pesquera, compartida para la comercialización.• Fomento de la comercialización en primera venta del sector extractivo.• Internacionalización de las empresas y aumento competitividad.• Desarrollo del I+D+I en nuevos proyectos, tecnologías, logísticas e imagen de marca.• Priorización de la calidad en todo el proceso.• Mejora de los sistemas de trazabilidad de los productos.• Acortamiento de los canales de distribución, para ajustar costes.• Extensión del comercio electrónico a los productos pesqueros.

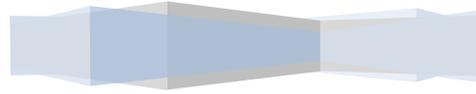


11. SECTOR PESQUERO: TRANSFORMACIÓN

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none">• Dependencia del abastecimiento exterior de materia prima por precio y límite de cuotas.• Mayores costes de producción, mat. prima y mano de obra• Dualismo estructural, grandes y pequeñas empresas en el sector, sin colaboración entre ellas.• Fuertes inversiones para la renovación y/o adecuación a nuevas exigencias e infrautilización de las mismas.• Dificultades para la reposición de mano de obra.• Poca capacidad comercializadora de la pequeña y mediana empresa.• Escasa diversificación de productos.• Descenso en la demanda del producto por la disminución en el poder adquisitivo y no ser producto de primera necesidad.• Traslado de fases de transformación del bocarte fundamentalmente, fuera de la zona.• Las relaciones contractuales del sector pesquero, no favorecen el empleo estable, principalmente el femenino.• Inexistencia de una certificación de calidad de los productos/marcas en la zona.• Poco desarrollo de los canales de distribución.• Escasa internacionalización de las empresas del sector.• Apalancamiento financiero. La mayoría de las empresas muy endeudadas y a corto plazo.• Estancamiento de las ventas, ligero deslizamiento a la baja de las ventas debido a la presión de la competencia.	<ul style="list-style-type: none">• Dificultad de abastecimientos puntuales.• Dificultad de subsistencia de las micro y pequeñas empresas con pérdida de empleo.• No reposición de la mano de obra especializada.• Incremento de la competencia, especialmente la internacional• Falta de visión estratégica conjunta: asociacionismo entre pequeños productores, centrales de compras, etc

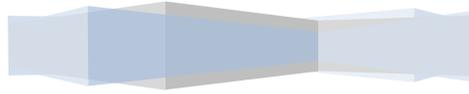


FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none">• Aportación de Valor añadido al producto Reputación / imagen del producto: reconocido como su principal ventaja competitiva por el 90% de los empresarios.• Cuota de mercado Importante presencia en el mercado de anchoa de alta calidad en España• Reconocimiento como zona consumidora, productora y transformadora de productos pesqueros.• Reconocimiento de origen en transformación de la anchoa (Santoña) que beneficia a la zona.• Gran experiencia en el sector.• Dominio de la tecnología de producción lo que le permite ofertar un producto de una calidad diferencial. Alta especialización de la mano de obra• Industria conservera modernizada y con capacidad para diversificar productos y subproductos.• Creación de empleo, principalmente femenino.• Alta calidad de la materia prima que se debe utilizar (Cantábrico).• Elevado número de industrias transformadoras.	<ul style="list-style-type: none">• Demanda de productos transformados artesanales de alta calidad.• Demanda de nuevas presentaciones de pescado.• Desarrollo I+D+I en cuanto a procesos y productos, mayor diversificación.• Posibilidad de transformación de nuevas especies.• Desarrollo industrial alternativo de productos, tanto de alimentación humana (gelatinas, espesantes) como no humana (harinas alimento animal).• Reconocimiento de la dieta Mediterránea.• Actividades complementarias relacionadas con el patrimonio de la cultura pesquera.



SECCION 3

LÍNEAS DE ACTUACIÓN



12. OBJETIVOS GLOBALES

a) Mantener la prosperidad social y económica de la zona de pesca y revalorizar los productos de la pesca y de la acuicultura.

Para el logro de este objetivo se proponen actuaciones dirigidas a maximizar la renta de los recursos pesqueros que beneficia a las personas que dependen de ellos en la Zona de Pesca y asegurar a los consumidores un producto de calidad.

La revalorización de los productos de la pesca artesanal mediante la transformación, la mejora de la imagen del producto, la apertura de nuevos mercados y el desarrollo de los existentes así como la diversificación y el aumento de la oferta actual incorporando nuevas especies son elementos fundamentales de la estrategia.

b) Mantener y generar puestos de trabajo, diversificación económica y reestructuración social.

Para la consecución de este objetivo se propone actuaciones que favorezcan la integración de las actividades económicas de la zona con el fin de obtener sinergias positivas, priorizando la interacción entre los sectores pesquero-turístico-gastronómico-cultural, la mejora de los sistemas que promuevan la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y la promoción de la pluriactividad de los pescadores, mediante la creación de empleos adicionales fuera del sector pesquero, a tiempo completo o a tiempo parcial, y el desarrollo de infraestructuras y servicios para un turismo sostenible.

c) Potenciar la calidad ambiental costera

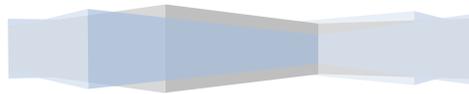
Mediante la potenciación de los Espacios Marinos Protegidos, la mejora de la gobernanza de las zonas de pesca a través de intervenciones coordinadas de modo que se promueva la gestión sostenible y participativa de las zonas de pesca, la divulgación del acervo cultural ligado a estas zonas (talleres y escuelas del Mar) y la recuperación y rehabilitación de bienes de interés natural, cultural y etnográfico.

d) Promover la cooperación nacional y transnacional entre las zonas de pesca

Con este objetivo se persigue asegurar que las lecciones aprendidas y buenas prácticas observadas en los proyectos sean conocidas y aplicadas, garantizando una mayor eficacia y optimización en el desarrollo de estrategias futuras. Debe servir para el enriquecimiento de las estrategias de desarrollo local.

13. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Incrementar la competitividad de las PYMES en las zonas pesqueras, especialmente cofradías de pescadores e industrias transformadoras.



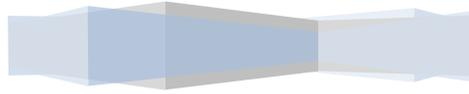
- Potenciar la innovación de las empresas dependientes del sector pesquero (aperturas de nuevos mercados, productos, servicios, etc).
- Impulsar la diversificación del sector pesquero y mantener un seguimiento y coordinación con los avances del proyecto DIVERPES en España.
- Explorar sinergias entre los sectores pesquero, turístico, y cultural para conseguir una estrategia integral eficaz con beneficios transversales.
- Mejoras en los procesos de transformación y comercialización de los productos pesqueros.
- Crear marcas de pesca tradicional en colaboración con las cofradías de pescadores y promocionar marcas de calidad de producción diferenciada.
- Desarrollar el turismo costero a través de marcas turísticas vinculadas al territorio.
- Protección del medio ambiente y sostenibilidad de los recursos naturales para impulsar actividades socioeconómicas en la zona de actuación.
- Poner en valor entornos naturales de riqueza pesquera y ambiental.
- Apoyar la investigación, formación, y cualificación profesional (priorizando sectores como las rederas, mujeres en general, jóvenes, empleo en la industria transformadora, etc)
- Mejorar la calidad de vida y el empleo en el entorno pesquero
- Convertir la presión turística de las zonas pesqueras en oportunidades de empleo y emprendimiento, potenciando las industrias artesanales y actividades dinamizadoras.
- Ampliar la oferta turística a lo largo del año.
- Fortalecimiento del conocimiento a través de la puesta en red y la cooperación. Colaboración con la Universidad de Cantabria y otras Entidades culturales.
- Preferencia de proyectos de colaboración que integren diferentes sectores y/o municipios.

14. OBJETIVOS HORIZONTALES O TRANSVERSALES

- a) Igualdad de oportunidades
- b) Sostenibilidad medioambiental
- c) Enfoque innovador

15. PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

El objetivo marcado ha sido identificar una realidad comarcal basada en antecedentes geográficos, históricos, culturales y socioeconómicos que nos sitúen en un contexto que nos permita reflexionar sobre las líneas estratégicas que la Costa Oriental de Cantabria debe abordar para propiciar un posicionamiento favorable, teniendo en cuenta que el resto de los territorios no permanecen parados.



En base a unos indicadores estadísticos recogidos de las fuentes más representativas, la participación de los principales agentes implicados en la fase en la que nos encontramos y a análisis recientes basados en la participación ciudadana, los Técnicos de los Ayuntamientos implicados han esbozado un análisis DAFO que puede servir para identificar, primero, y consensuar, después, una herramienta de trabajo sobre la que perfilar, y priorizar, las principales actuaciones que debemos abordar en definitivo Plan Estratégico Zonal (PEZ).

Se ha considerado conveniente esbozar unas primeras aproximaciones a probables áreas de trabajo que entendemos prioritarias a abordar.

Estas áreas han tenido una perspectiva clara, que ha sido que, por un lado, den respuestas a buena parte de las **problemáticas identificadas en el Análisis DAFO** y, por otro, que se vean reflejadas en alguna o en varias de las **medidas consideradas subvencionables** dentro del Eje 4 del Fondo Europeo de la Pesca.

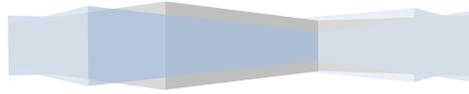
Podemos recordar las más significativas como son:

- Fortalecimiento de la competitividad del sector pesquero.
- Incremento del valor añadido de los productos de pesca.
- Diversificación, reestructuración y reorientación de las actividades pesqueras, manteniendo y generando nuevos puestos de trabajo.
- Pequeñas infraestructuras locales y servicios turísticos y pesqueros.
- Protección y mejora de la calidad ambiental costera.

En base a todo ello hemos recogido algunas aproximaciones a líneas estratégicas que entendemos deberían afrontarse como prioritarias en ulteriores desarrollos.

Para una mejor comprensión hemos agrupado estas propuestas en 4 grandes grupos:

- 1. Revalorización del Producto Pesquero.**
- 2. Marca Turística Comarcal.**
- 3. Líneas de Apoyo a la Investigación y la Cualificación Profesional.**
- 4. Protección Medioambiental y Sostenibilidad.**



15.1 REVALORIZACIÓN DEL PRODUCTO PESQUERO

La calidad debe ser el estandarte que identifique las propuestas del GAC Costa Oriental. Valoramos de interés la **creación de una marca de pesca tradicional** que, por un lado dé valor al producto, lo identifique como excelente y, por otro lado, propicie la **revalorización de las Cofradías** al ser ellas las que expidan esas etiquetas que identifique a ese pescado. De esa manera, valorizando el producto de pesca autóctono, propiciaremos el aumento de pesca que pasa por las lonjas y favoreceremos la regularización de dichas capturas.

Enlazado con todo lo anterior, puede resultar muy interesante la creación de una **red de establecimientos hosteleros o comerciales** que, cumpliendo criterios definidos, adopten **compromisos de comercializar los productos identificados con la marca de calidad de pesca tradicional**: menús especiales, menús degustación, cocinar los productos capturados por la pesca – turismo, ferias gastronómicas, etc.

Cerraría un círculo iniciado por la pesca extractiva o acuicultura y el turismo, siendo la gastronomía un aspecto fundamental y con sinergias evidentes.

Todo ello debe ir acompañado de **campañas de promoción y difusión del producto tradicional local de pesca**, fomentando el consumo, remarcando su calidad y las ventajas nutricionales que conllevan.

Otro aspecto que debemos afrontar se debería referir a que la oferta pesquera, conservera, gastronómica y turística en general, debe estar involucrada en este proyecto con objetivos de inmersión en las **nuevas herramientas de comercialización y difusión a través de las nuevas tecnologías**.

Cada vez se compra más por Internet; cada vez se elige el ocio por la red y cada vez buscamos opiniones sobre destinos o productos en los foros, chats, etc. No nos podemos descolgar de ello. Ni una de nuestras empresas, profesionales y Cofradías debería estar alejado de ello, y debemos impulsar proyectos tendentes a unificar esa oferta, el acercamiento al comercio electrónico ó a las redes sociales para el consumo y la distribución.

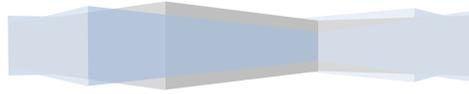
Debemos apostar por una **estrategia de diseño de un Plan de Marketing online** para la promoción y la venta de producto de calidad, eventos, productos turísticos, gastronomía, marca de comarca, etc.

15.2 MARCA TURÍSTICA COMARCAL

Marca turística en la que se una el sector pesquero, patrimonio artístico, deporte / aventura y gastronomía. En nuestro territorio es fundamental el turismo de escapada (del mismo día, fin de semana, vacaciones cortas...) y es fundamental que se cree un producto que traslade la idea que, (...existen innumerables combinaciones o “propuestas a la carta” para organizar los fines de semana en la comarca) como mínimo, tienes 52 propuestas de fin de semana organizado. Unificar lo ya existente e impulsar lo que falta hasta completar un producto atractivo.

Esa marca implicaría:

- **Imagen corporativa:** logotipos, mercadotecnia común, web común, etc.



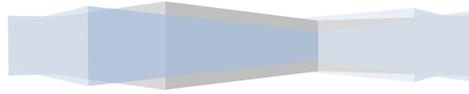
- **Promoción conjunta:** asistencia a ferias, plan de marketing on line, community managers, etc.
- **Delimitación de tipos de actividades y definición de sinergias.** En este caso, referido a poder diseñar “a la carta” un fin de semana, desde un viernes por la tarde hasta un domingo, unas vacaciones cortas.
- **Ordenación de los Recursos,** sobre todo los naturales, que permiten definir la delimitación anterior.
- Establecimiento de unos **criterios de adhesión y calidad** a esa marca turística
- Definición de un **órgano gestor,** impulsado y sostenido desde las Administraciones Públicas implicadas

En esta oferta diversificada deben caber innumerables **propuestas** como:

- Pesca – Turismo en embarcación: salidas en embarcación para poder ver en directo las faenas pesqueras. Existen diversos proyectos a nivel nacional que han propuesto medidas para superar las trabas administrativas y legales para realizar esta actividad.
- Pesca – Turismo en tierra: pesca con caña, aparejos tradicionales, marisqueo, etc.
- Rutas monumentales por las 4 villas y su entorno.
- Rutas navegables por las Marismas, aprovechando el enorme potencial natural, paisajístico y ornitológico que poseen.
- Rutas temáticas; de la cultura marítima, de la anchoa, pesqueras, etc. incidiendo en visitas a Lonjas, Empresas Conserveras, Desembarcos de pesca, etc. Debemos valorar las particularidades de cada villa para, quizá, especializar a cada una de ellas en hitos clave dentro de esas rutas.
- Concursos de productos locales tradicionales de pesca, con repercusión mediática y con la presencia de jurados relevantes.
- Oferta de turismo activo y de aventuras: senderismo, buceo, actividades lúdicas en la playa, remo, piragüismo, parapente, globos aerostáticos, surf, vela, etc.
- Restaurantes acogidos a menús especiales, con respeto a la marca de “pesca tradicional” identificada por las Cofradías.
- Guía de establecimientos comerciales de producto tradicional, artesano.

Analizada la oferta inicial del producto anterior, debemos delimitar un **plan de creación de iniciativas que completen la oferta;** taller de creatividad, buenas prácticas, formación empresarial, acompañamiento al establecimiento y línea de ayudas específicas.

Una excelente manera de descentralizar el turismo es diversificar la oferta a las necesidades de nuestro tipo de visitante.



Por otro lado, como se identificaba en el DAFO, la realidad es que no contamos con infraestructura suficiente para albergar un aumento significativo de visitantes o un hipotético evento multitudinario. Sí que hemos dicho que nuestro público principal es un público de jornada o de fin de semana, mayoritariamente, pero si apostamos por descentralizar el turismo y por **aumentar ratios de pernactaciones**, también debemos apostar por proyectos que propicien el aumento de camas disponibles. Salvo la oferta de plazas de camping, el resto de ofertas de pernactación son discretas.

Por lo tanto, no debemos olvidar en las posibles líneas de financiación el incentivo a este tipo de proyectos. Unido a ello, sería conveniente conocer la existencia de experiencias (si las hubiere) de habilitaciones de espacios tradicionalmente marineros como **alojamientos con encanto**. Nos referimos a antiguas casas de pescadores, lonjas de almacenamiento, Cofradías con espacios ociosos, incluso barcos que finalizan su actividad pesquera y que se adapten como hostales flotantes.

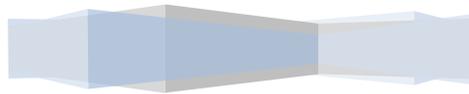
A modo de ejemplo, vamos a exponer una propuesta que, por su factibilidad, pudiera ser una **medida de inmediata aplicación**.

Los 4 municipios van a desarrollar a lo largo próximo año 2013 sendos **Talleres de Empleo** que tienen evidentes sinergias entre sí y que pudieran ser enfocados a alcanzar alguno de los objetivos identificados.

Los Talleres de Empleo son programas de cualificación e inserción de las Políticas Activas de Empleo que propician la formación de trabajadores desempleados, mayores de 25 años, en especialidades que se valora tienen posibilidades de propiciarles una mejora de su ocupabilidad. Dicha formación en este próximo año se va a desarrollar a lo largo de 6 meses y, como decíamos, los 4 ayuntamientos han sido beneficiarios de subvenciones para su desarrollo.

Si analizamos algunos de los Talleres que han sido aprobados por el Servicio Cántabro de Empleo en nuestro territorio podemos ver lo siguiente:

- **Taller de Empleo Santoña: “Interpretación y educación ambiental”** serán la localización de al menos 4 sendas de interpretación en el municipio de Santoña. Dentro de estas sendas, que pasarán a formar parte del Patrimonio Municipal de sendas de Interpretación, se realizarán los trabajos de localización en plano del recorrido, determinación de longitud, dificultad del recorrido, búsqueda de puntos de interés, creación de textos y realización de señalética de indicación de direcciones e interpretación del patrimonio.
- Por otra parte, en la especialidad de **“Actividades auxiliares en conservación y mejora de montes”**, se realizarán operaciones auxiliares de repoblación para implantar en el monte Buciero material forestal en la parcela cedida por el ayuntamiento, que posteriormente podrá pasar a ser usada como parque público forestal. Se realizarán también labores de poda y apeo de aquellos ejemplares arbóreos o arbustivos que así lo requieran, aprendiendo en el proceso a catalogar estos y sus necesidades. Se creará un vivero forestal de especies autóctonas, que se utilizarán en los procesos de reforestación utilizando así semillas de la misma zona climática, lo que mejorará los resultados de implantación de los ejemplares.



- **Taller de Empleo Colindres: “Dinamización de actividades de tiempo libre Educativo infantil y Promoción e intervención socioeducativa en personas con discapacidad”.** Propuesta enfocada a la cualificación de profesionales en el colectivo específico del ocio para personas con discapacidad. Propuesta de interés por incidir en un colectivo que puede resultar diferenciador en nuestras propuestas turísticas. Hablamos de un colectivo con una amplia potencialidad y con escasos productos adaptados a sus necesidades.

- **Taller de Empleo Laredo: “Desarrollo de iniciativas locales de empleo en el sector turístico y de ocio en Laredo”.** El objetivo del taller es la creación de empresas que promocionen, por un lado, el turismo, teniendo en cuenta la tradición marinera del municipio y, en segundo lugar, las actividades de ocio encaminadas a niños/as y adolescentes Además de poner en valor las infraestructuras de ocio y turismo ya existentes, así como la infrautilizadas.

- **Taller de Empleo Castro Urdiales:** Taller denominado “**Nuevos emprendedores**”, en donde uno de ellos se especializará en la administración de servicios de Internet, desarrollando líneas formativas en:

- Diseños web
- Marketing electrónico
- Posicionamiento empresarial en redes sociales

Un buen ejemplo de sinergias territoriales podría ser la puesta en marcha del diseño de productos turísticos conjuntos, incidiendo en el trabajo de comercialización de los mismos, y propiciando la creación de iniciativas empresariales, surgidos de estas experiencias formativas, en cada uno de los municipios.

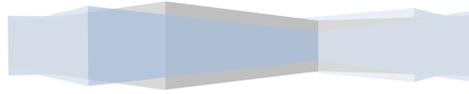
Como se puede observar, los objetivos previstos en cada uno de los talleres propicia la coordinación de esfuerzos y la complementariedad de objetivos.

Por lo tanto, entendemos como una medida factible para el 2013 la colaboración e implicación de los 4 Ayuntamientos en el apoyo a la creación de las sinergias necesarias para la creación de recursos enfocados a la potenciación de la Marca Turística Comarcal, abarcando aspectos como el diseño de productos turísticos, educación y conservación, diseño de productos para colectivos específicos y promoción y comercialización de las actividades empresariales.

15.3 APOYO A LA INVESTIGACIÓN Y LA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL

Aun siendo muy importante en nuestra comarca, no todo debemos basarlo en turismo y en vender más y mejor lo que tenemos; hay que buscar opciones de **diversificación y comercialización** productos derivados de pesca extractiva u otros derivados marinos (algas, lodos, minerales, restos de pesca no comercializada, etc.). **Debemos producir, generar actividad productiva**, mediante convenios u otras formas de colaboración con Universidad o Centros de Innovación, que pudieran ser estratégicos en el territorio.

Muchas veces los programas europeos finalizan y su impacto no deja ningún poso de estabilidad que garantice el desarrollo de proyectos y la sostenibilidad de la red creada. **Para ello, debemos apostar por proyectos que no sean finalistas en el tiempo de**



duración de los fondos sino en intentar crear estructuras que perduren y perpetúen los principios rectores.

En esta línea no sería descartable introducir varias hipótesis de trabajo, por un lado la **potenciación de nuevos perfiles profesionales** ligados a los fines marcados por el Eje 4. Aquí podrían tener mucho que decir infraestructuras en el territorio como el **Centro de Formación de Santoña (FORESANT)**. Ejemplos específicos los tenemos en el reconocimiento profesional de perfiles como es el caso de la **Rederas**, como un eje estratégico a desarrollar.

Sin embargo, se deberían estudiar pormenorizadamente, junto a las Cofradías, aquellas **demandas prioritarias de cualificación en el sector** y, al margen de intentar poner solución a la problemática detectada en cuanto a la formación pesquera, propiciar la creación de especialidades homologadas que den respuesta a estas demandas,.

La ampliación de esta oferta formativa a sectores complementarios, como es el caso del comercio, la hostelería, el turismo, etc., deben aparecer en nuestras líneas de actuación. **No sería descartable un apuesta por la ampliación de esta oferta formativa con especialización de cada uno de los municipios**, asumiendo cada uno de ellos, un sector en el que especializarse y que, a su vez, dote de servicios al resto del territorio.

En concordancia con estos objetivos, deben trazarse estrategias tendentes al apoyo a la **creación Líneas de Investigación** que posibiliten abrir nuevos horizontes o simplemente que estén al tanto de innovaciones o cambios que se produzcan en formato de DAFO.

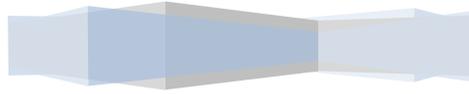
Contamos en el territorio con infraestructuras que ya podían albergar experiencias piloto al respecto. El ejemplo más relevante es el **Centro Integrado de Servicio a las Empresas (CISE) en el Polígono La Pesquera de Laredo**. El CISE cuenta con dotación y servicios para poder abordar **proyectos de valoración de nuevos productos o métodos de conserva, diversificación del uso de harinas de pescado, nuevas líneas de comidas para animales, etc.**

La **creación de redes de conocimiento, implicando a la Universidad, otros posibles centros de investigación y la iniciativa privada**, debe ser otro objetivo estratégico de perdurabilidad en el tiempo, y surgido de la puesta en marcha de nuestra iniciativa, a través de los fondos de pesca.

No debemos descartar ningún segmento de actividad (Pesca extractiva, Acuicultura, Comercialización, Transformación, Turismo, Gastronomía, etc.) para que el territorio encuentre fuentes de información relevante para poder actuar con inmediatez y anticipándose a amenazas y traduciéndolas en oportunidades.

Para poder sostener esta mínima estructura sería conveniente hacer un profundo estudio de modelos exitosos y operativos que facilitaran la captación de recursos. Quizá no sería descartable valorar la **creación de una Fundación** que aglutine a los socios del proyecto inicial y nuevos socios que aporten conocimiento y/o financiación. Figuras como la Fundación pueden posibilitar la captación de fondos que, en la actualidad, las entidades locales o las Cofradías no podrían disponer.

No debemos olvidar otras propuestas que no se encuentran representadas en nuestro territorio, como es el caso de la **Acuicultura**. Debemos apostar por establecer un “mapa de potencialidades”, recabar los estudios existentes para sacar conclusiones que



deriven en la factibilidad de la instalación de una explotación acuícola y su viabilidad comercial.

Debemos afrontar esta línea de trabajo para determinar la introducción de este tipo de producción, junto con sólidos planes de comercialización. Los órganos de gestión y tutela del territorio de marisma y ría, especialmente la Junta Rectora del Parque Natural de Las Marismas, deben intervenir directamente y debemos recabar cuanta información al respecto pudieran aportar.

15.4 PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD

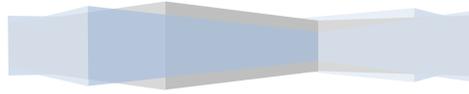
Entendemos que debe existir un área con personalidad propia que recoja actuaciones específicas o que, de manera transversal, incida en el resto de las medidas diseñadas en el Plan Estratégico Zonal.

Debe existir una **línea de financiación** que dote al territorio de soluciones para trazar una hoja de ruta tendente a conseguir una mayor sostenibilidad, propiciando un aumento de las producciones de la pesca tradicional y **proponiendo proyectos que supongan un desarrollo territorial con respeto absoluto del medioambiente**. Si esquilamos la costa y no reponemos la materia prima, no tendrá sentido buena parte de esas medidas.

Como hemos dicho, todas las propuestas de las otras líneas de actuación deben tener este sesgo en sus criterios de admisión y valoración, pero también entendemos que deben tener cabida proyectos específicos, con objetivos marcadamente conservacionistas.

Medidas que podrían valorarse en cuanto a esta línea de actuación:

- **Diseño de zonas de exclusión pesquera y protección:** la delimitación de zonas de protección para favorecer que determinadas especies alcancen niveles óptimos para su captura y comercialización.
- **Control del furtivismo:** si planteamos actuaciones trasversales de colaboración entre el sector pesquero, el sector industrial, el sector comercial, el gastronómico y el turístico, debemos contar con los principales agentes insertados en el sistema. La economía sumergida dañará de manera inmisericorde cualquier propuesta de las que podamos plantear. Por lo tanto, debemos propiciar medidas de control y vigilancia para hacer aflorar estas actividades y generar nuevos empleos, hasta ahora ocultos.
- **Desarrollo de arrecifes artificiales:** fórmula ya estudiada y con excelentes resultados para la protección y diversificación de las especies tradicionales. El hundimiento de pecios, asociados a la historia y cultura de la comarca, puede suponer además un reclamo turístico importante.
- **Limitaciones de capturas o de fechas de capturas:** atendiendo a las normativas vigentes, y a la capacidad que el ámbito local y regional pueda tener, abordar la opción de establecer limitaciones de número de capturas o de determinadas fechas para recuperar determinadas especies que se entiendan estratégicas para el sector.



- **Repoblaciones de especies:** mediante la utilización de técnicas de acuicultura, propiciando la repoblación de especies tradicionales en declive o en práctica desaparición. También se debe estudiar y depurar la posibilidad de determinadas plantaciones en territorios ZEPA (Zonas de Especial Protección para las Aves), como plantas medicinales u otros cultivos con potencial de cultivo.

Los grandes bloques expuestos son aproximaciones a valorar en el diseño del futuro Plan Estratégico Zonal. Desde el punto de vista técnico aportamos líneas estratégicas que entendemos se deben afrontar tras una valoración de los datos recopilados y del análisis territorial que también se ha presentado.

Entendemos que hay un bloque importante en el que no hemos entrado por considerar que existen interlocutores más capacitados, como en este caso son las Cofradías de Pescadores y sus integrantes, como es el de las Infraestructuras Pesqueras, dotaciones, acondicionamientos, etc. Parece evidente que debe establecerse unas propuestas de actuación priorizadas que entronquen directamente con buena parte de los ejes anteriormente expuestos.

Por último, no debemos olvidar que todas las medidas que esbozamos deben tener una serie de principios rectores que deben ser transversales a todas ellas y que debería aparecer explícitamente, sean medidas públicas, privadas o mixtas. Estos principios rectores transversales serán:

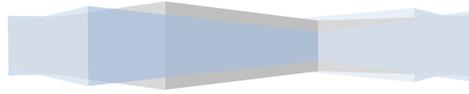
- **Mantenimiento, consolidación y creación de puestos de trabajo y mejora de sus condiciones**
- **La igualdad de oportunidades entre el hombre y la mujer**
- **La sostenibilidad económica y medioambiental de los proyectos desarrollados**

La Costa Oriental de Cantabria, representada prioritariamente por sus principales municipios pesqueros y sus cofradías, y en coordinación con el resto de los sectores pesquero, económico y social se ha puesto en marcha. Se han establecidos instrumento de colaboración y va a trabajar por diseñar un plan ambicioso y respetuoso con las medias establecidas por el Fondo Europeo de la Pesca.

La colaboración con la Consejería de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural del Gobierno de Cantabria va a ser total, para lograr el mejor proyecto para un territorio en donde el sector pesquero es historia, es actualidad y es futuro.

16 ADECUACIÓN DE LA ESTRATEGÍA DEL GAC ORIENTAL

De acuerdo con el artículo 24 del Reglamento 498/2007, la estrategia de desarrollo local que se presenta:



- a) Es integrada y se basa en los resultados obtenidos del análisis de la zona y en las consultas tanto a los grupos interesados en la promoción y desarrollo del GAC, como a la comunidad en general de la zona de pesca.
- b) Es coherente con las necesidades de la zona de pesca, en especial en términos socioeconómicos
- c) Es sostenible
- d) Presenta una clara complementariedad con otras intervenciones realizadas en la zona

En este contexto, **el Objetivo General del PEZ del GAC Oriental es:**

“Promover la prosperidad social y económica de la zona de pesca mediante la revalorización de los productos de la pesca y de la acuicultura, la diversificación económica, la interacción entre sectores económicos, la reestructuración social y la mejora de la calidad del medio costero, teniendo en cuenta la integración de todos los usuarios”

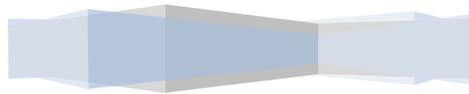
17 COORDINACIÓN DE INSTRUMENTOS

Corresponde a la Comisión Europea y a los Estados miembros garantizar la coordinación de las intervenciones del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), el Fondo Europeo de la Pesca (FEP) y las intervenciones del Banco Europeo de Inversiones (BEI) y demás instrumentos financieros vigentes (Artículo 6 del Reglamento (CE) 1198/2006 del Consejo).

Entre las medidas tomadas en el caso de España con el fin asegurar esta coordinación entre los fondos y otros instrumentos financieros comunitarios, en el Marco Estratégico Nacional de Referencia (MENR) se prevé la creación de un Comité de Coordinación de Fondos Comunitarios, presidido por el Ministerio de Economía y Hacienda y del que formarán parte al menos las Autoridades de Gestión de cada Fondo y los organismos de la Administración General del Estado, y de las Comunidades Autónomas, también responsables en la gestión.

Una de las funciones de este Comité es el establecimiento de las líneas de complementariedad para reforzar el impacto de los Fondos, además de otras tareas, tales como “(…/…) *la delimitación de la estrategia y contribución de cada Fondo para la consecución de una aportación significativa al desarrollo regional, el intercambio de experiencias, dificultades y buenas prácticas en la ejecución de los programas, la realización de actuaciones que puedan abordarse de manera integral participadas por dos o más Fondos, etc*”. (Plan Estratégico Nacional del FEP)

Por otra parte, con el objetivo de constituir instrumentos de coordinación y análisis de las actuaciones financiadas por los Fondos comunitarios en los distintos aspectos de carácter horizontal, incluyendo las derivadas de los sistemas de gestión, control y auditoria, así como de servir de vehículo de sinergias y actuaciones complementarias entre los programas, se constituirán una serie de Redes Sectoriales que se refieren a las



distintas políticas horizontales, tales como la Red de Autoridades Ambientales, la Red de Iniciativas Urbanas, la Red de Políticas de Innovación, la Red de Políticas de I+D y la Red de Políticas de Igualdad, con la participación de los responsables de las distintas políticas en la Administración del Estado, en las Comunidades Autónomas, de la Comisión Europea y de otras instituciones del sector público y privado de la Unión Europea u otros países, en calidad de observadores o expertos.

El nuevo Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) financiará las medidas relativas a los mercados de la pesca.

Respecto al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), financiará estrategias de desarrollo local en el ámbito rural y medidas de asistencia técnica (proyectos análogos a Leader).

El Reglamento (CE) Nº 1080/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo de 5 de julio de 2006 relativo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) establece, dentro de sus ejes prioritarios, la adopción de medidas de protección y gestión de las zonas costeras.

En cuanto al Fondo Social Europeo financia medidas como la promoción del espíritu empresarial, el refuerzo del nivel de competencias de los trabajadores y de los empresarios, la mejora de la empleabilidad de las personas jóvenes, la conciliación entre la vida laboral y personal, el impulso de la igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres o el desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, todas ellas gestionadas por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

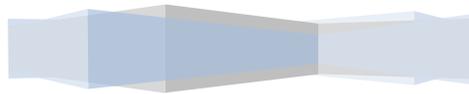
Con referencia a la I+D+i, existen varias modalidades de financiación. A nivel internacional, desde 1983, la coordinación de la ITD (investigación y desarrollo tecnológico) de la Comunidad Europea se viene haciendo a través de programas marco plurianuales. Dentro de estos programas, existen programas específicos de ayuda a determinados sectores. La pesca y la acuicultura se han incluido en el IV, el V y el VI Programa Marco.

Finalmente se debe destacar que actualmente está en debate en la Unión Europea la aplicación de los multifondos para el periodo FEMP 2014-2020, con el objetivo de conseguir un efecto multiplicador en la zona de pesca, favoreciendo las posibilidades de financiación de los proyectos a través de la utilización de los diferentes fondos comunitarios.

18 SEGUIMIENTO Y CONTROL

Además de las obligaciones contables como entidad sin ánimo de lucro, el GAC llevará una contabilidad separada o un código contable adecuado en relación con la gestión del Eje 4 del FEP.

El GAC se someterá a las acciones de control, comprobación e inspección que puedan ser efectuadas por los órganos de la administración competente, ya sea comunitaria, nacional o autonómica.



Los principios de colaboración, objetividad, imparcialidad y eficacia, eficiencia, transparencia, publicidad y concurrencia serán aplicados en todas las actividades del grupo, debido al esperado carácter de colaborador oficial de la Consejería de Ganadería, Pesca y Desarrollo rural que se produciría tras la firma del preceptivo convenio de colaboración.

El GAC elaborará una Guía de Procedimientos Internos, para la gestión del propio grupo y de los proyectos presentados, y otra de Procedimientos Externos para los promotores de proyectos, en la que se recogerán entre otros, los siguientes aspectos

- Documentación a presentar
- Requisitos y compromisos que suponen la subvención
- Criterios de selección y valoración de los proyectos
- Tipos de actuaciones y conceptos subvencionables
- Procedimiento para tramitar la ayuda
- Sistema de monitoreo de los proyectos según los indicadores propuestos

Los expedientes serán valorados por el equipo técnico del GAC, que tras realizar las consultas a la Consejería de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural sobre elegibilidad del proyecto, emitirá un informe que será presentado a la Junta Directiva para su aprobación o denegación.

Tras la notificación y aceptación de la subvención, los promotores se atenderán a las instrucciones de la Consejería de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural en todo lo relativo a la ejecución del proyecto y justificación de los gastos.

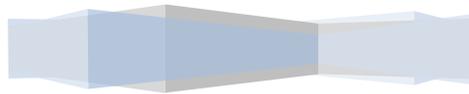
El GAC podrá requerir al promotor informes intermedios y/o realizar inspecciones de seguimiento.

El pago de las ayudas será tramitado y realizado por la Consejería de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, previa certificación de ejecución por parte del GAC y, en su caso, de los técnicos de la Consejería.

Con el fin de asegurar en la medida de lo posible la correcta ejecución de los proyectos, el GAC podrá emprender otras actuaciones de seguimiento, tales como encuestas de satisfacción a promotores de proyectos y beneficiarios directos e indirectos de las actuaciones, convocatoria de mesas sectoriales, etc.

19 ELEMENTOS TRANSVERSALES

Este Plan Estratégico Zonal, al igual que el Plan Nacional de Reformas (PNR) 2005-2008 y el Marco Estratégico Nacional de Referencia (MENR), sigue los principios horizontales de la planificación: igualdad de oportunidades, sostenibilidad y enfoque innovador de la estrategia y de las medidas previstas.



19.1 MECANISMOS ESTABLECIDOS PARA GARANTIZAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Un principio de alcance global dentro del FEP es la necesidad de respetar la igualdad de oportunidades en todas las etapas de aplicación del Programa operativo. Se trata, por lo tanto, de un derecho fundamental, un valor común de la UE y una condición necesaria para alcanzar los objetivos de crecimiento, creación de empleo y cohesión social.

La toma en consideración de la igualdad de oportunidades tanto en la planificación como en los resultados de los proyectos, queda patente al considerarse como un objetivo estratégico el fomento de la misma en todos los subsectores productivos, así como el apoyo al trabajo en red, intercambio de experiencias y mejores prácticas entre organizaciones dedicadas en promover dicha igualdad.

El PEZ apoya el establecimiento de redes y la difusión de buenas prácticas entre organizaciones que promueven la igualdad de oportunidades. Los proyectos de desarrollo local candidatos a la financiación del GAC Oriental también tenderán a la propuesta de soluciones a medida para mejorar las competencias profesionales, la capacidad de adaptación y el acceso al empleo, destinadas en particular a las mujeres, colectivos desfavorecidos y jóvenes.

En la descripción de las actuaciones previstas se deberá tender a impulsar indicadores relativos al cumplimiento de este objetivo transversal.

19.2 PRINCIPIOS DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

El desarrollo sostenible del sector de la pesca y acuicultura desde un punto de vista ambiental es considerado como uno de los pilares básicos del FEP.

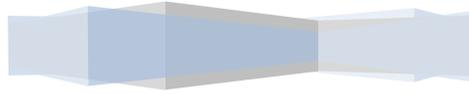
El GAC Oriental financiará actuaciones dirigidas a proteger los recursos marinos y el medio ambiente y combatir así la degradación de los ecosistemas marinos. Para ello se promoverán métodos de pesca más selectivos y respetuosos con el medio ambiente y se apoyará el desarrollo de la acuicultura sostenible así como las actuaciones dirigidas a la protección de la fauna y flora acuáticas.

En cualquier caso, el principio de sostenibilidad medioambiental se extiende a todos los ámbitos de las intervenciones financiadas por este eje.

19.3 ENFOQUE INNOVADOR DE LA ESTRATEGIA Y DE LAS MEDIDAS PREVISTAS

Promover una cultura de innovación significa estimular la creatividad, el espíritu de iniciativa y de emprendimiento, así como la aceptación del riesgo y la movilidad social, geográfica y profesional. Asimismo, innovar requiere también una capacidad de anticiparse a las necesidades, y dotarse de eficiencia organizativa. La innovación supone igualmente, la incorporación de competencias para la recopilación y tratamiento de la información, así como para la comunicación interpersonal y social.

El enfoque innovador de la estrategia y de las líneas de actuación previstas en este Plan Estratégico se establece como uno de los criterios generales de prioridad en la



selección de los proyectos, que deberán estar vinculados a actividades emergentes como las nuevas tecnologías, la promoción de la pluriactividad de los pescadores, el valor añadido a los productos de pesca y la acuicultura, el empleo y autoempleo en las zonas de pesca, la calidad del medio costero y aquellas que permitan la puesta en marcha de iniciativas empresariales.

La calidad de las propuestas dependerá en buena medida de la aplicación de la lógica y de una visión de futuro, sobre la base del conocimiento que los profesionales de la pesca tienen del territorio donde desarrollan la actividad.

20 PLAN DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD

EL GAC implementará un Plan de información, publicidad dirigido tanto a los agentes económicos y sociales de la Zona de Pesca directamente relacionados con el PEZ como al resto de la sociedad. Los principales elementos que integran este Plan son:

Elementos de Difusión

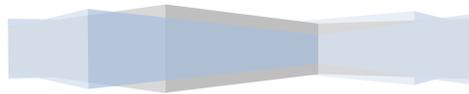
- Creación de un logotipo y un eslogan a modo de marca común para todos los elementos de comunicación incluidos en el Plan de Acciones.
- Elaboración de la página Web del GAC, que recogerá la información más relevante en lo relativo a la programación, gestión y evaluación del Fondo Europeo de la Pesca (FEP) y, en particular, del PEZ de la zona oriental.

Información Personalizada

- Organización de reuniones con las administraciones locales, cooperativas, cofradías y asociaciones de la zona, especialmente con los colectivos más representativos y los asociados al GAC Oriental.
- En la oficina del GAC Oriental a través del estudio y asesoramiento de proyectos concretos, donde se ofrecerá información sobre las posibilidades de financiación de proyectos a través de los fondos del Eje 4 de Pesca.
- Visitas a promotores potenciales para el desarrollo de nuevos proyectos.
- Organización de eventos y jornadas divulgativas.

Información en Medios de Comunicación

- Información y publicidad periódica en los medios de comunicación promocionando especialmente todo lo relativo a los objetivos y actuaciones del GAC Oriental y su aprovechamiento efectivo por la comunidad local.
- Difusión de información a través de medios impresos y soportes informáticos (redes sociales, etc.).
- Publicación y distribución del Plan Estratégico Zonal del GAC Oriental. La publicación de este Plan dará a conocer todas las acciones previstas, objetivos,



cronología, contenidos, instrumentos de comunicación, de manera concisa e ilustrada.

Publicidad del Programa

- Para la correcta divulgación de las actuaciones que se realicen con financiación del GAC Oriental, se deberá:

- a) Durante la ejecución del proyecto, siempre que sea técnicamente factible, fijar paneles informativos normalizados en los que, al menos, se indique: el nombre del proyecto, las entidades participantes en la financiación, dirección y web del GAC Oriental.
- b) Finalizada la ejecución del proyecto, instalar una placa identificativa normalizada, si es técnicamente posible, en la que se especifique el nombre del proyecto y se incluya el logotipo del programa y del GAC Oriental.
- c) Editar material impreso informativo
- d) Informar en la página web.
- e) Difundir en los medios de comunicación.

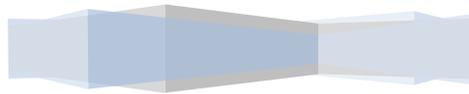
- Difusión de los métodos y procedimientos de funcionamiento y gestión del programa: documentos, metodología de tramitación de subvenciones, normativa aplicable y valoración de los criterios de selección, entre otros.

21 SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO

La creación del Grupo de Acción Costera Oriental de Cantabria y el inicio de sus actividades, en particular la implementación del Plan Estratégico Zonal, tendrá una incidencia clara en el desarrollo de la Zona de Pesca, ya que se parte de un enfoque innovador que favorece la integración efectiva de todos los usuarios del ecosistema en una idea global del territorio.

La sostenibilidad del proyecto se ve reforzada por la participación directa de la Administración local (Todos los Ayuntamientos de la zona de pesca) y la estrecha colaboración con la Consejería de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural del Gobierno de Cantabria. Además se debe destacar la participación de la totalidad de las cofradías de pescadores de la zona de pesca y una amplia representación de las principales asociaciones pesqueras, económicas y sociales con implantación en la zona. Sin lugar a dudas, el GAC pasará a convertirse en un interlocutor válido en la planificación e implementación de la Política Pesquera local.

Asimismo el GAC Oriental diseñará estrategias de cooperación con otros grupos de acción local de pesca nacionales y europeos, grupos de acción local de Cantabria y Agencias de Desarrollo Local de la zona de actuación, con las que se deberá mantener una estrecha colaboración.



Esta asociación servirá para poner en marcha y dinamizar otros proyectos, aprovechando la experiencia, el conocimiento acumulado y la metodología de gestión, para acceder a nuevas subvenciones, ayudas, convenios de colaboración, o para promover la búsqueda de financiación, por otras vías, de nuevos proyectos.

En este sentido, la aplicación de mecanismos para asegurar la coherencia y complementariedad con otros instrumentos financieros y de planificación territorial y sectorial asegurará que el GAC podrá consolidarse como actor indispensable en los procesos de desarrollo local en la Zona de Pesca.

Finalmente, el carácter dinámico y flexible del grupo, que incentivará la entrada de nuevos socios, contribuirá sustancialmente a su sostenibilidad.

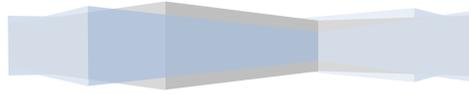
22 PROCEDIMIENTO, CRITERIOS DE VALORACION Y SELECCIÓN DE PROYECTOS

Con carácter general, la asignación de subvenciones se regirá por la normativa comunitaria que le resulte de aplicación, en particular; Reglamento (CE) N° 1198 /2006 de 27 de febrero y Reglamento (CE) N° 498/2007, de la Comisión, por la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y la Ley de Cantabria 10/2006, de 17 de julio, que tiene por objeto la regulación del régimen jurídico de las subvenciones otorgadas por la Administración General de la Comunidad Autónoma de Cantabria, las entidades locales de Cantabria o las entidades públicas dependientes de cualesquiera de ellas. Igualmente será de aplicación la Orden GAN/54/2013 de 27 de agosto, por la que se establecen las bases reguladoras y convocatoria, para la selección de las entidades interesadas en convertirse en Grupos de Acción Costera (GAC), de acuerdo con el Fondo Europeo de la Pesca (2007-2013).

Objeto de las subvenciones.

Las subvenciones que se otorguen a los proyectos que se presenten, tendrán como finalidad lograr los objetivos propuestos en el Plan Estratégico Zonal, en consonancia con los establecidos por la Orden por la que se establecen las normas básicas de intervención del FEP 2007-2013 para el Desarrollo Sostenible de las Zonas de Pesca en la Comunidad Autónoma de Cantabria y con el Reglamento (CE) 1198/2006 de 27 de julio de 2006, relativo al Fondo Europeo de Pesca. Estos objetivos, son frutos de la necesidad de lograr un equilibrio duradero entre recursos marinos y su explotación, la creciente oferta de productos de la pesca en los mercados, así como, la de contribuir a la modernización de las estructuras productivas del sector pesquero cántabro y favorecer la conservación y explotación sostenible. En las convocatorias de subvenciones o, en las correspondientes resoluciones o convenios, se delimitará el objeto, condiciones y finalidad que en cada caso se persiga.

Requisitos que deberán reunir los beneficiarios para la obtención de subvenciones.



Podrán acceder a la consideración de beneficiarios de las subvenciones las personas físicas o jurídicas, que hayan de realizar la actividad que fundamenta su otorgamiento en el ámbito territorial del GAC Oriental, con las obligaciones y limitaciones que se establecen en la Ley General de Subvenciones.

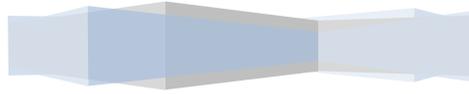
Deberán acreditar encontrarse al corriente de sus obligaciones con Seguridad Social y Hacienda cuantas veces le sea requerido por el GAC.

Se establecen las siguientes limitaciones, con carácter general, en cuanto a los beneficiarios se refiere:

- No podrán resolverse la concesión de subvenciones o ayudas a beneficiarios sobre los que haya recaído Resolución administrativa o judicial firme de reintegro hasta que sea acreditado su ingreso.
- No podrá proponerse el pago de subvenciones a beneficiarios que no hayan justificado, en tiempo y forma, las subvenciones concedidas con anterioridad.

Aspectos generales sobre la selección de proyectos.

- a) El GAC Oriental establecerá los mecanismos adecuados para disponer del suficiente margen de apreciación en la selección de operaciones para garantizar la aplicación de los criterios de forma objetiva y rigurosa, y que evite la financiación de aquellas que, aunque reúnan todos los requisitos y condiciones previstas en la normativa nacional y comunitaria para la percepción de las ayudas del FEP, pudiera contribuir negativamente a los objetos de la política Común de Pesca o a la estrategia del Programa Operativo del FEP.
- b) En el caso de que el GAC Oriental recurra a esta contribución negativa a los objetivos de la PPC o del FEP para rechazar la concesión de ayuda de algún proyecto deberá exponerse de forma clara y rigurosa las razones que se esgrimen para rechazar los proyectos.
- c) El GAC Oriental en la concesión de las subvenciones exigirá al beneficiario de las ayudas y comprobará que las características de los proyectos que hayan sido valoradas para su selección sean respetadas y mantenidas durante el tiempo que dicho órgano establezca para cada proyecto en concreto, tras el último pago. En caso contrario, podrán establecerse los oportunos mecanismos de corrección. Deberá motivar suficientemente su decisión.
- d) La solicitud de la subvención para cualquier proyecto deberá presentarse previamente al comienzo de la realización de la inversión.
- e) Proyectos colectivos. Podrán utilizarse como criterio con carácter general de integración colectiva de los proyectos, cuyo objetivo sea obtener un valor añadido por encima del alcanzado mediante la suma de las inversiones individuales y una mayor repercusión en el desarrollo de la zona donde se encuentre localizada la inversión.
- f) Tamaño de empresa. El reglamento (CE) N° 1198/2006 en su considerando 30 establece que deben priorizarse, con carácter general, las micro, pequeñas y medianas empresas. Para ello los beneficiarios podrán presentar una declaración en



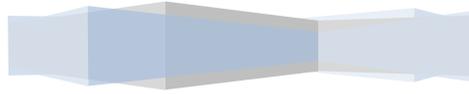
donde acrediten tal condición. El GAC Oriental determinará qué tipo de acreditación se requiere y quién debe acreditar el tamaño de la empresa.

Para garantizar el carácter prioritario que tienen las inversiones en las micro, pequeñas y medianas empresas, el GAC Oriental podría otorgar una mayor puntuación en los baremos a las empresas que cumplan con los tamaños antes descritos, conceder un porcentaje de financiación notablemente superior o destinar la mayor parte de la dotación presupuestaria a la financiación de este tipo de empresas.

- g) Del mismo modo tendrán prioridad, los proyectos que generen un mayor número de empleos estables en relación a la inversión proyectada.
- h) Tal y como establece el art.11 del Reglamento (CE) nº 1198/2006, se promoverá la igualdad entre hombres y mujeres y la integración de las cuestiones de género en las diferentes etapas de la ejecución del FEP, así mismo se deberá promover las operaciones destinadas a incrementar el papel de las mujeres en el sector de la pesca. Para ello deberá priorizarse en la selección de proyectos, entre otros, la existencia de un plan de actuación para la igualdad efectiva de mujeres y hombres en la empresa solicitante.
- i) En materia de promoción de productos y de publicidad e información de las acciones financiadas, se tendrá en cuenta a la hora de seleccionar campañas o actuaciones, la utilización de un lenguaje no-sexista y se transmitan mensajes e imágenes donde los papeles de ambos sexos no sean estereotipados.
- j) Se promoverán proyectos que garanticen la sostenibilidad ecológica y el respeto medioambiental.
- k) Tendrá un valor añadido a utilizar como criterio para la selección de los proyectos la incorporación de innovaciones mediante la aplicación de nuevas tecnologías en presentaciones, procesos, o productos aplicados al sector pesquero y acuícola.
- l) El GAC Oriental establecerá los mecanismos adecuados para garantizar que el conjunto de las subvenciones ofrece garantías suficientes de viabilidad técnica y económica, evitando el riesgo de crear producciones excedentarias, y que contribuyen al efecto económico duradero de la mejora estructural propuesta.
- m) El GAC Oriental establecerá los mecanismos adecuados para garantizar que el conjunto de las subvenciones recibidas por cada proyecto no supere el coste de las actividades subvencionadas y para evitar la doble financiación de las operaciones.
- n) El GAC Oriental garantizará que los beneficiarios demuestren estar en posesión de las correspondientes licencias en el momento del pago final de la ayuda, así como encontrarse al corriente de sus deudas y obligaciones con Seguridad Social y la Hacienda Pública.

Como norma general, no son subvencionables:

- Los impuestos, tasas y gastos no relacionados con la ejecución material del proyecto de inversión.
- El impuesto sobre el valor añadido (IVA).



- Los intereses deudores
- Los pagos en especie
- Las inversiones relativas al comercio al por menor, excepto cuando dicho comercio forme parte integrante de las explotaciones acuícolas.
- Las inversiones relacionadas con productos de la pesca y de la acuicultura destinados a ser utilizados y transformados para fines distintos del consumo humano, excepto las inversiones destinadas exclusivamente al tratamiento, transformación y comercialización de desechos de productos de la pesca y la acuicultura.
- Las compra de materiales y equipos usados.
- Los elementos de transporte no serán subvencionables, salvo que estén incondicionalmente vinculados a las operaciones objeto de la financiación.
- No serán subvencionables los gastos originados por una mera reposición de anteriores salvo que la nueva adquisición corresponda a inversiones distintas a las anteriores, bien por la tecnología utilizada o por su rendimiento. Tampoco serán subvencionables los gastos originados por obras que supongan el reemplazo de elementos deteriorados.
- Los gastos de constitución y primer establecimiento de una sociedad no será subvencionables.
- No se concederá ninguna ayuda para construir buques pesqueros, ni para aumentar la capacidad de las bodegas.

Procedimientos de concesión.

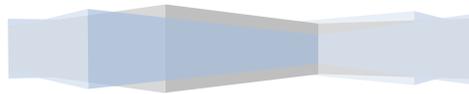
El procedimiento de concesión, se regirá según los artículos 22 al 26 de la Ley General de Subvenciones sobre procedimiento de concesión en régimen de concurrencia competitiva, y según las normativas de desarrollo y procedimientos establecidos por la Consejería de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural del Gobierno de Cantabria. Además el GAC elaborará un manual interno de procedimiento.

Publicidad de las subvenciones concedidas.

El GAC Oriental, y los beneficiarios de las subvenciones, tendrán la obligación de dar la publicidad preceptiva a las subvenciones concedidas, haciendo constar en todas las actividades de información o publicidad que realice, tanto al nivel de proyecto individual como del plan estratégico en su conjunto, que la intervención está cofinanciada por la Unión Europea y por el Gobierno de Cantabria.

Control financiero de las subvenciones.

Las subvenciones concedidas en el marco de la gestión y ejecución del Plan Estratégico, estarán sometidas a lo dispuesto en el Reglamento (CE) 1198/2006 del Consejo, de 27 de Julio de 2006, relativas al Fondo Europeo de la Pesca, en lo que



respecta a procedimientos de control, por el que el GAC Oriental realizará los controles administrativos necesarios.

Régimen sancionador.

Será de aplicación la normativa establecida por los artículos 59 al 69 de la Ley General de Subvenciones 38/2003.

23 CRITERIOS DE SELECCIÓN

En primer lugar la selección deberá separar aquellos proyectos productivos de los no productivos.

Se consideran proyectos no productivos aquellos que, aunque de carácter privado, tienen interés público colectivo y no constituyen en sí mismos una actividad económica ni generan ingresos directos de ninguna clase.

Los proyectos productivos son aquellos dirigidos a la obtención de beneficios económicos directos.

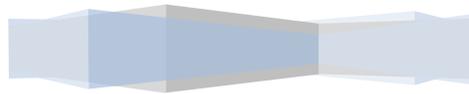
En el marco de la valoración y selección de los proyectos a ejecutar, el GAC Oriental deberá considerar en cada uno de ellos, además de la adecuación a la estrategia establecida por Grupo, aspectos como:

- La Viabilidad técnica, económica y financiera del proyecto.
- La Creación de empresas, empleo y mantenimiento de empleos estables.
- La Promoción de la valorización del patrimonio (natural, histórico o cultural), el aprovechamiento de los recursos endógenos y la promoción de la calidad y sostenibilidad medioambiental.
- El Carácter innovador e incorporación de tecnologías de la información.
- Proyectos de inversión cuyo beneficio repercuta en el desarrollo socioeconómico de la zona de pesca, priorizando la reactivación de núcleos y actividades pesqueras desfavorecidas y los proyectos transversales, cuyo objetivo sea obtener un valor añadido por encima del alcanzado mediante la suma de las inversiones individuales y una mayor repercusión en el desarrollo de la zona donde se encuentre localizada la inversión.
- La aplicación de la perspectiva de Género, Igualdad y Juventud, así como el incremento del papel de las mujeres en el sector de la pesca.
- Promoción de la formación y capacitación profesional

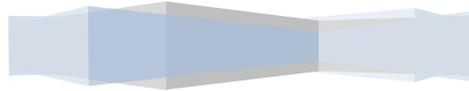
Se establece un criterio de concesión basado en la asignación de puntos acumulativos para cada solicitud, otorgados en función del mayor grado de cumplimiento de los aspectos detallados en dada uno de los siguientes criterios de prioridad y puntuación máxima:



Criterios	Puntos máximos	
	Proyectos productivos	Proyectos no productivos
<p>La Viabilidad técnica, económica y financiera del proyecto.</p> <p>(Estudios de mercado, análisis de la competencia, estudios de indicadores, definición de estrategias, análisis DAFO, plan financiero y de inversión ...)</p>	<p>31 (Mínimo 16)</p>	<p>10</p>
<p>La creación de empresas, empleo y mantenimiento de empleos estables</p> <p>(Fomento del empleo para trabajadores y autónomos provenientes del sector de la pesca, Mantenimiento de empleo o actividad como autónomo en el sector pesquero, Creación de empleo directo joven (menos de 35 años), Creación de empleo femenino, Creación de empleo directo en otros colectivos desfavorecidos, Creación de empleo indirecto en la zona.....)</p>	<p>28</p>	<p>10</p>
<p>Valorización del patrimonio (natural, histórico o cultural), aprovechamiento de los recursos endógenos y promoción de la calidad y sostenibilidad medioambiental.</p> <p>(Grado de utilización de factores productivos de la zona, Valorización de recursos patrimoniales, Valorización de recursos medioambientales, actividades innovadoras que contribuyan al desarrollo integral del territorio, proyectos que contribuyan a una mejora de la educación ambiental, proyectos que ofrezcan productos o servicios inexistentes en la zona, proyectos que mejoren la calidad medioambiental de la zona de pesca, proyectos que promuevan la aplicación de buenas prácticas medioambientales...)</p>	<p>20</p>	<p>35</p>
<p>Innovación e incorporación de tecnologías de la información.</p> <p>(Proyectos de carácter innovador- nuevas líneas de producción, modelos de gestión, estructura de empresas, etc-, Inversiones en TIC, Tecnologías novedosas para el sector.....)</p>	<p>10</p>	<p>10</p>



<p>Proyectos de inversión cuyo beneficio repercute en el desarrollo socioeconómico de la zona de pesca, priorizando en primer lugar los relacionados directamente con el sector pesquero y/o acuícola, en segundo lugar los que engloben gentes de los mismos, y en tercer lugar los que incidan indirectamente en estos sectores.</p> <p>(Carácter transversal del proyecto, Generación de valor añadido en la zona, Adecuación del proyecto a la estrategia del GAC Oriental, Proyectos promovidos por entidades relacionadas con el sector pesquero, proyectos promovidos por otras entidades de la economía social relacionados con el sector de la pesca y de la acuicultura, Proyectos promovidos por ayuntamientos, cofradías o tercer sector de interés general con impacto sobre el conjunto del territorio, Proyectos que generen resultados transferibles, Proyectos con imagen y repercusión nacional e internacional, Proyectos que promuevan la cooperación nacional y transnacional entre zonas de pesca...)</p>	<p>26</p>	<p>35</p>
<p>La aplicación de la perspectiva de Género, Igualdad y Juventud, así como el incremento del papel de las mujeres en el sector de la pesca.</p> <p>(Porcentaje de participación de mujeres o jóvenes en la sociedad o entidad promotora, Porcentaje de mujeres o jóvenes en la población beneficiaria...).</p>	<p>5</p>	<p>10</p>
<p>Promoción de la formación y capacitación profesional</p> <p>(Proyectos presentados por asociaciones sectoriales, Mejora de la capacitación profesional pesquera, Formación relacionada con la valorización de la actividad pesquera y marítima..).</p>	<p>10</p>	<p>20</p>



La puntuación obtenida se utilizará para aplicar un coeficiente de reducción a los importes de las solicitudes:

Puntos	Porcentaje sobre subvención propuesta
100 ó más	100%
90-99	90%
80-89	80%
70-79	70%
60-69	60%
50-59	50%
40-49	40%
30-39	30%
20-29	20%

En todo caso, la selección de los proyectos estará sujeta a los principios de objetividad, libre concurrencia, publicidad, imparcialidad e igualdad de oportunidades.

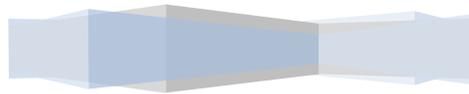
Los proyectos que tengan acomodo directo en alguno de los otros ejes que forman el FEP, deberán optar prioritariamente por ser financiados a través de estos ejes.

24 PLAN FINANCIERO

Según el marco financiero 2007-2013 establecido en la Orden de Convocatoria para la selección de los Grupos de Acción Costera, el importe asignado inicialmente a la zona oriental de Cantabria es de 280.000 € (70% de 400.000 €). Las cantidades indicadas en el plan financiero deberán reprogramarse en el caso que modificarse las cantidades previstas por el Gobierno de Cantabria.

Actualmente está tramitada una reprogramación del cuadro financiero del Eje 4 en Cantabria con el objetivo de incrementar la cantidad total establecida para el periodo de programación actual.

Partiendo del presupuesto inicial recogido en la Orden, se distribuirá entre 4 ejes estratégicos y los gastos de funcionamiento y gestión del GAC Oriental del siguiente modo:



LÍNEA DE ACTUACIÓN	PRESUPUESTO
1. Revalorización del producto pesquero de la zona	25 % del gasto público total (70.000 €)
2. Diversificación, turismo y sinergias entre sectores productivos.	25 % del gasto público total (70.000 €)
3. I+D+i y Cualificación profesional	15 % del gasto público total (42.000 €)
4. Protección y sostenibilidad Medioambiental	15 % del gasto público total (42.000 €)
5. Gastos de funcionamiento y gestión	20% del gasto público total (56.000 €)
TOTAL GASTO PÚBLICO TOTAL 280.000 €	

Gastos de funcionamiento y gestión para la ejecución del Plan Estratégico Zonal

De acuerdo con el Plan Financiero propuesto, los gastos de funcionamiento y gestión del Grupo de Acción Costera Oriental para la ejecución del Plan Estratégico Zonal ascienden a 56.000 euros, que se distribuyen en las siguientes partidas:

- a) Gastos de funcionamiento del GAC Oriental **(47.600 euros) 85%**
- b) Comunicación, información y publicidad **(5.600 euros) 10%**
- c) Adquisición de competencias, estudios y formación **(2.800 euros) 5%**

La cantidad asignada a cada línea estratégica es sólo provisional y por tanto, sujeta a modificaciones.

25 CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

El cronograma de ejecución del plan financiero comenzará con la fecha de reconocimiento oficial del GAC y la firma del preceptivo convenio de colaboración con el Gobierno de Cantabria, y finalizará antes del 15 de septiembre de 2015, salvo prórroga del mismo por parte de la Consejería de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural del Gobierno de Cantabria. El cronograma de ejecución será el mismo para la totalidad de actividades previstas del GAC Oriental.